

12-12-2023

MUNICIPIO DE  
TEPETITLAN, HGO



TEPETITLÁN

Gobierno que transforma

# PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2024



ING. ELIZABETH MARTINEZ  
PROCURADORA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2020-2024



ING. MARIANA HERNANDEZ SANTIAGO  
TESORERA MUNICIPAL  
2020-2024



T.S.U. SANDRILE SOLEDAD FALCÓN CRUZ  
CONTABILISTA INTERNO MUNICIPAL  
2020-2024



REVISÓ:

ING. ANA KAREN GARCÍA ROJAS  
SINDICO PROCURADOR  
2020-2024

AUTORIZÓ:

H. ASAMBLEA MUNICIPAL

## ÍNDICE

Introducción	2
Marco Jurídico	3
Misión	4
Visión	4
Objetivo General	4
Objetivo Especifico	4
Acciones Estratégicas	5
Objetivos Estratégicos de la Política Sectorial	5
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Tepetitlán	6
Ciclos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño	7
Alineación de la Estructura Programática con el PMD 2020-2024	9
Unidades Administrativas Ejecutoras del Gasto Público	13
Localidades del Municipio de Tepetitlán	16
MML del PBR-SED: EJE 1- Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	17
MML del PBR-SED: EJE 2- Tepetitlán Prospero y Dinámico	32
MML del PBR-SED: EJE 3- Tepetitlán con Bienestar	42
MML del PBR-SED: EJE 4- Tepetitlán Seguro y con Paz Social	55
MML del PBR-SED: EJE 5- Tepetitlán con Infraestructura Social	67
MML del PBR-SED: EJE 6- Tepetitlán Incluyente y Sostenibilidad Humana	81
Ficha Técnica de Indicadores del PBR-SED 2024	95
Estrategia Programática	97
Estrategia De Cobertura para el Cumplimiento de las Políticas de Actuación Directa y Complementarias, así como de la Plataforma Estratégica del PMD 2020-2024	100
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 2024	103
Guía Consultiva De Desempeño Municipal (GDM)	107
Padrón de Beneficiarios	110
Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios	111
Glosario de Términos del PBR-SED	112

*Farida*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

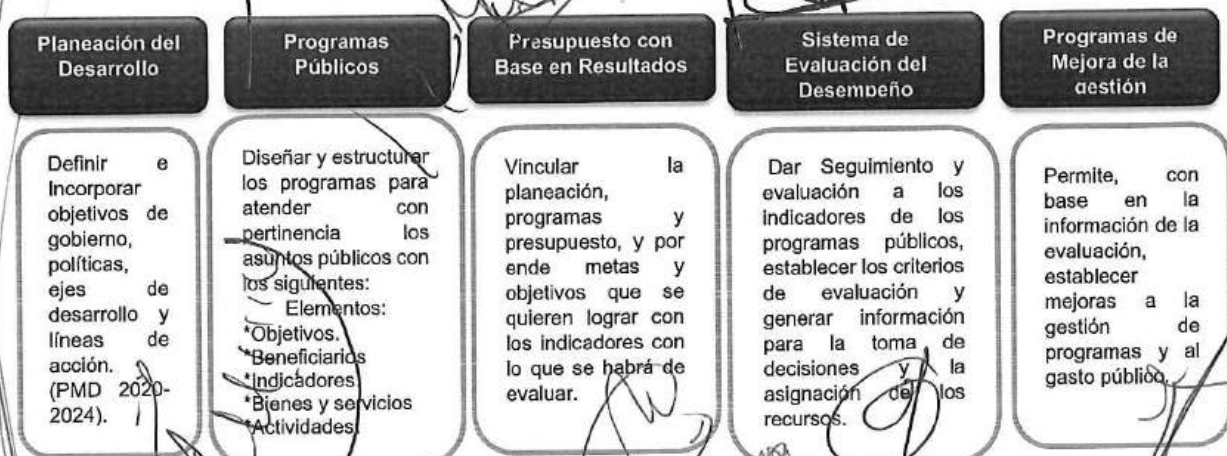
*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la modernización de las administraciones públicas a nivel mundial para el manejo de los recursos públicos y por ende a nivel nacional y municipal han requerido la adecuación del marco jurídico tanto de la Federación como de los Estados y Municipios, a fin de aplicar la Gestión por Resultados, el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, principalmente en las etapas de programación y presupuestación del Gasto Público.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, es decir el PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener incrementando la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduciendo el gasto administrativo y de operación gubernamental, promoviendo condiciones para el desarrollo económico y social y sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Cabe mencionar que el Municipio de Tepetitlán ha implementado técnicas presupuestales y de registro contable del gasto, cuya finalidad es mejorar el diseño de las políticas y de los programas gubernamentales para asignar los recursos públicos en el Presupuesto de Egresos de manera más eficiente; por lo que los ejecutores del gasto deberán expresar de forma más transparente sus programas, por medio de la vinculación del presupuesto de egresos con las políticas públicas de actuación directa y complementaria así como en los seis ejes rectores, todos y cada uno derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024; con el propósito de identificar con claridad los objetivos, metas y acciones a lograr, cuyos avances serán medidos con base en indicadores estratégicos que permitan dar un seguimiento a los resultados obtenidos.



## MARCO JURÍDICO

La implementación e integración del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño se sustenta bajo los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los cuales se establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como también se desprende del artículo 18 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.

Así mismo se basa en los Artículos 54 y 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; referente a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establecen que la administración de los recursos públicos se hará bajo un enfoque de resultados establecidos en sus artículos 85, 110 y 111 en los cuales se define también el Sistema de Evaluación del Desempeño que cada ente público deberá implementar.

Por ende, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 es el documento con el cual cuenta el Gobierno Municipal de Tepetitlán para aplicar sus políticas públicas, atendiendo las necesidades formuladas por la población priorizando el ejercicio del mismo alineándose siempre al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y del cual partirá esta administración para la elaboración e integración del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Artículo 57 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo los Municipios tienen facultades concurrentes con el Estado como Participar en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo (PED HGO 2016-2022), en apego a la Plataforma Estratégica 1.2. Mejora de la Gestión Pública, objetivo 1.2.5. Presupuesto basado en resultados con la finalidad de Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Artículo 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, en el cual se establece la integración y Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio, Artículo 46 y 98 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo determinan que los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados estableciendo sistemas de evaluación del desempeño internos.

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

## MISIÓN

Gobernar de manera consensuada y sin distinción de clases sociales, comprometidos en el desarrollo social y económico de nuestro municipio de manera eficiente, eficaz y transparente, haciendo de la administración pública un instrumento participativo donde las acciones y decisiones estén encaminadas a ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, con ética profesional de servidores públicos.

## VISIÓN

Ser una estructura integral orientada a servir con eficiencia, a través de los cumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, mostrándonos como un ejemplo de transparencia y fortaleciendo la cultura de la participación entre sociedad y gobierno, logrando así un buen trabajo en conjunto, que nos permita dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía

## OBJETIVO GENERAL

- ✦ Fortalecer la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Municipio de Tepetitlán, como el proceso que integra de forma sistemática las decisiones, las consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✦ Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional a través del Presupuesto Basado en Resultados.
- ✦ Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño para verificar y monitorear el cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos (Recursos

Propios, Participaciones, Aportaciones y Convenios), el impacto social de los programas y de los proyectos, e identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de los mismos.

- ✦ Fortalecer los instrumentos jurídicos que regirán la elaboración e implementación del Presupuesto Basado en Resultados y El Sistema de Evaluación del Desempeño, coadyuvando al logro de los objetivos y metas de las políticas públicas y de los programas presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
- ✦ Impulsar el trabajo coordinado entre las diferentes Áreas del Municipio de Tepetitlán con el fin de garantizar el cumplimiento del Programa Operativa Anual y el Plan Anual de Trabajo vinculados al Presupuesto Basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS

- ✦ Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- ✦ Promover el empoderamiento de las mujeres y la disminución de la brecha de género, fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.
- ✦ Incrementar el bienestar social para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales en el municipio.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA SECTORIAL

- ✦ D1. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- ✦ D2. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social.
- ✦ D3. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.
- ✦ D4. Vivienda digna.
- ✦ D5. Igualdad de género.
- ✦ D6. Protección de niñas, niños y adolescentes.
- ✦ D7. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad.
- ✦ D8. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas.
- ✦ D9. Mejora en la prestación del servicio de agua potable.

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left, a signature 'Luis' in the middle, and several other scribbles on the right and bottom.]*

## ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024 DEL MUNICIPIO DE TEPETITLAN

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 25 en su segundo párrafo “el estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Se crea el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tepetitlán 2020-2024 y de manera sintetizada los siguientes apartados que servirán de Base para el establecimiento del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

**Misión:** Gobernar de manera consensuada y sin distinción de clases sociales, comprometidos en el desarrollo social y económico de nuestro municipio de manera eficiente, eficaz y transparente, haciendo de la administración pública un instrumento participativo donde las acciones y decisiones estén encaminadas a ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, con ética profesional de servidores públicos.

**Visión:** Ser una estructura integral orientada a servir con eficiencia, a través de los cumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, mostrándonos como un ejemplo de transparencia y fortaleciendo la cultura de la participación entre sociedad y gobierno, logrando así un buen trabajo en conjunto, que nos permita dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía.

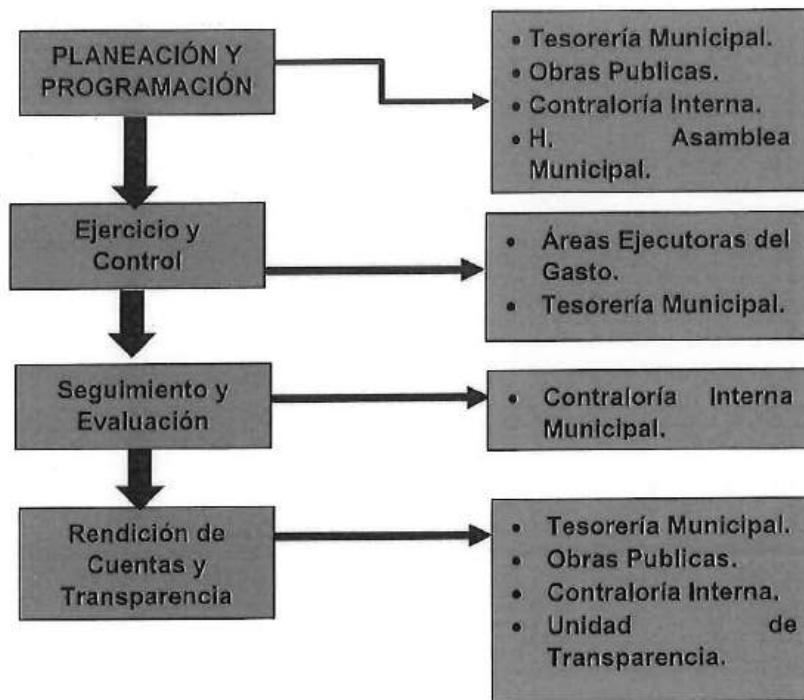
**Políticas de Actuación Directa y Complementaria y Plataforma Estratégica del PMD 2020-2024 alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028:**

Eje	Nombre	Políticas de Actuación Directa	Políticas de Actuación Complementaria
1	Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Pobreza y Cohesión Social	Salud Pública
2	Tepetitlán Prospero y Dinámico	Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	Educación y Cultura
3	Tepetitlán con Bienestar	Seguridad y Transito	
4	Tepetitlán Seguro y con Paz Social	Sostenibilidad	
5	Tepetitlán Con Infraestructura Social	Gobernanza y Rendición de Cuentas	
6	Tepetitlán Incluyente y con Sostenibilidad Humana	Planeación y Evaluación Sectorial	

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom and right side.]*

## CICLOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Con la finalidad de fortalecer la implementación del PBR y el SED en el Municipio de Tepetitlán, se genera el Ciclo de la Gestión Pública para Resultados con la asignación de responsabilidades por área, con la finalidad de que cada servidor público conozca el papel que desempeña en la gestión para resultados encabezada por el Presidente Municipal Constitucional Ing. Elías Castillo Martínez.



### PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El Municipio de Tepetitlán con la finalidad de implementar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño apegado al marco normativo registrará y actualizará anualmente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de sus programas presupuestarios contenidos en la clasificación programática presupuestal, tomando en cuenta la información sobre su operación, gestión y los resultados de las evaluaciones.

El área de Tesorería Municipal, Obras Públicas y la H. Asamblea Municipal para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de cada Ejercicio Fiscal, utilizará la Metodología del Marco Lógico (MML) basándose siempre en un sistema de planeación

estratégico, táctico y operativo; vinculando la asignación presupuestal con la MIR para coadyubar a los trabajos del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Para la creación de programas presupuestarios, los ejecutores del gasto deberán apearse al cumplimiento y alcance del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así mismo los ejecutores del gasto podrán solicitar la creación, modificación, fusión y/o cancelación de programas presupuestarios en los casos de:

- Modificación o actualización al Plan Municipal de Desarrollo.
- Cuando se modifiquen o creen nuevas unidades administrativas.
- Cuando los bienes y/o servicios sean complementarios, contribuyan al mismo propósito o se atiende a la misma población objetivo.

Cada unidad administrativa tendrá claro de como el programa presupuestario contribuye al logro de los objetivos e indicadores planteados con la finalidad de generar información que dé cuenta del grado de cumplimiento de cada política pública en beneficio de la población del Municipio de Tepetitlán.



### EJERCICIO Y CONTROL

El proceso del Ejercicio de los Recursos Públicos será responsabilidad de cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, las cuales se enfocaran siempre hacer más eficiente y maximizar los recursos que se les destinen para cada una de sus actividades a desarrollar y el Control estará a cargo del área de Tesorería Municipal y Obras Publicas del Municipio de Tepetitlán, quienes verificarán que el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal en curso se ejerza conforme al Presupuesto Aprobado y a sus modificaciones autorizadas por la H. Asamblea Municipal, y cotejarán que lo Erogado sea conforme a los ingresos percibidos de manera mensual con la finalidad de no generar deuda pública o un déficit presupuestal.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Municipio de Tepetitlán a través del área de Contraloría Interna Municipal con el objetivo de detectar posibles desviaciones en relación a lo establecido en la planeación y con la finalidad de realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas a partir de las evaluaciones del logro de resultados y de los objetivos propuestos en el PMD 2024-

El documento contiene varias firmas manuscritas. Una firma prominente se encuentra a la izquierda del texto de 'EJERCICIO Y CONTROL'. Otras firmas están dispersas en la parte inferior del documento, algunas sobre el texto de 'SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN' y otras en los márgenes.

2024, deberá actualizar anualmente su Plan Estratégico en el cual se establezca el seguimiento a realizar a través de enfocar su atención a las actividades, recursos, plazos, costos y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios, identificando los logros y las debilidades de forma permanente; mientras que la evaluación se enfocara a los objetivos más amplios y de carácter estratégico es decir a los resultados, llevándose a cabo en los periodos o cortes establecidos.

### RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

La Rendición de Cuentas y Transparencia de los Ingresos, Egresos y Patrimonio estarán a cargo del área de Tesorería Municipal, Obras Públicas, Contraloría Interna Municipal y de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de dar a conocer los alcances y resultados obtenidos del proceso de Gestión para Resultados de manera trimestral y anual, los cuales estarán dirigidos a las diferentes instancias fiscalizadoras y la ciudadanía en general.

Referente a la difusión de información pública estará a cargo de las mencionadas áreas y se realizará a través de la página oficial del Municipio de Tepetitlán.

### METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

#### ALINEACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL PMD 2020-2024

PLATAFORMA ESTRATEGICA	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Eje Gobierno Honesto Cercano Moderno	1. Desempeño de las Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-1-001 Fortalecimiento de la Atención Ciudadana.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-1-001-01 Perfiles Adecuados Para el Servicio Público.</li> <li>❖ E-1-001-02 Atención con Calidad Humana.</li> <li>❖ E-1-001-03 Atención Ciudadana en Espacios Dignos.</li> <li>❖ E-1-001-04 Mantenimiento del Parque Vehicular.</li> <li>❖ E-1-001-05 Gestión por Objetivos.</li> <li>❖ E-1-001-06 Gobierno Digital.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-1-002 Control Interno y Combate a la Corrupción.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-1-002-01 Transparencia.</li> <li>❖ E-1-002-02 Procesos de Compras y Adquisiciones Transparentes.</li> <li>❖ E-1-002-03 Mecanismos de Control Interno.</li> <li>❖ E-1-002-04 Actualización de Inventarios.</li> <li>❖ E-1-002-05 Trabajos contra la Corrupción.</li> <li>❖ E-1-002-06 Mecanismos de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-1-003 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.</b></li> </ul>
	y Prestación de Servicios Públicos	

E

**Eje 2.  
Tepetitlán  
Prospero y  
Dinámico**

Desempeño de  
las Funciones

**Prestación de  
Servicios  
Públicos**

**E**

**Eje 3.  
Tepetitlán con  
Bienestar**

Desempeño de  
las Funciones

**Prestación de  
Servicios  
Públicos**

**E**

- ❖ E-1-003-01 Recaudación de Recursos Financieros Propios.
- **E-1-004 Participación Ciudadana y Planeación Municipal.**
  - ❖ E-1-004-01 Administración Democrática Participativa.
  - ❖ E-1-004-02 Modelos de Evaluación.
  - ❖ E-1-004-03 Regularización de Indicadores.
- E-2-001 Desarrollo Local Dinámico e Innovador.
- E-2-002 Trabajo de Calidad.
- E-2-003 Incentivar a los Inversionistas del Sector Industrial Estatal, Nacional e Internacional.
- E-2-004 Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios Existentes.
- E-2-005 Impulsar al Turismo Municipal.
- E-2-006 Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.
- **E-3-001 Desarrollo y Mejora de Oportunidades Sociales.**
  - ❖ E-3-001-01 Acciones Solidarias para Personas Vulnerables.
  - ❖ E-3-001-02 Apoyos Alimentarios.
  - ❖ E-3-001-03 Ampliación y Mejora del Programa Alimentario.
  - ❖ E-3-001-04 Convivencia y Fortalecimiento del Tejido Social.
  - ❖ E-3-001-05 Impulso e Integración de Personas Adultas Mayores.
  - ❖ E-3-001-06 Mejora y Fortalecimiento de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.
  - ❖ E-3-001-07 Asistencia Social.
  - ❖ E-3-001-08 Gestión Para Fortalecer Programas Sociales.
- **E-3-002 Fortalecimiento Educativo.**
  - ❖ E-3-002-01 Integración de Padres e Hijos en la Educación.
  - ❖ E-3-002-02 Espacios Óptimos para Fortalecer el Aprendizaje.
  - ❖ E-3-002-03 Educación Emocional.
  - ❖ E-3-002-04 Convenios para el Fortalecimiento Educativo.
  - ❖ E-3-002-05 Fomento a la Lectura.
- **E-3-003 Salud Pública.**
  - ❖ E-3-003-01 Bienestar en el Ámbito Sanitario.
  - ❖ E-3-003-02 Gestión para el Incremento de la Disponibilidad de Servicios Médicos.
  - ❖ E-3-003-03 Fortalecimiento de Espacios y Servicios de Salud Ofrecidos por el Municipio.
  - ❖ E-3-003-04 Coordinación con los Órdenes de Gobierno para Preservar la Salud.
- **E-3-004 Impulso al Talento Deportivo.**

The bottom half of the page is heavily obscured by numerous handwritten signatures and scribbles in black ink. These marks are scattered across the lower portion of the document, overlapping the text and extending towards the left and right margins. Some of the signatures appear to be stylized initials or full names, while others are more abstract scribbles.

**Eje 4.  
Tepetitlán  
Seguro y con  
Paz Social**

Desempeño de  
las Funciones

**Prestación de  
Servicios  
Públicos**

**E**

- ❖ E-3-004-01 Equipamiento y Fortalecimiento para el Deporte.
- ❖ E-3-004-02 Espacios Deportivos Adecuados.
- ❖ E-3-004-03 Fomento de Competencias y Actividades Deportivas.
- ❖ E-3-004-04 Visorías para Conformar Selecciones Deportivas.
- ❖ E-3-004-05 Apoyos Económicos o en Especie.
- **E-3-005 Arte, Cultura y Recreación.**
  - ❖ E-3-005-01 Fomento a la Cultura.
  - ❖ E-3-005-02 Domingos Culturales.
  - ❖ E-3-005-03 Gestión y Cultura.
  - ❖ E-3-005-04 Preservación de Tradiciones.
  - ❖ E-3-005-05 Cursos de Verano.
- **E-4-001 Seguridad para las Familias Tepetitlenses.**
  - ❖ E-4-001-01 Herramientas de Trabajo para Elementos Policiacos.
  - ❖ E-4-001-02 Mantenimiento de Cámaras de Videovigilancia.
  - ❖ E-4-001-03 Sociedad y Gobierno Contra la Delincuencia.
  - ❖ E-4-001-04 Monitoreo y de Acceso al Municipio.
  - ❖ E-4-001-05 Prevención del Delito y Calles Libres de Incidentes.



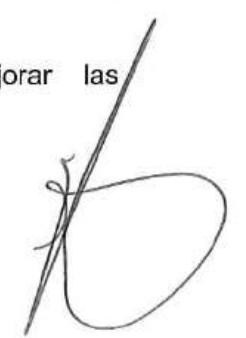
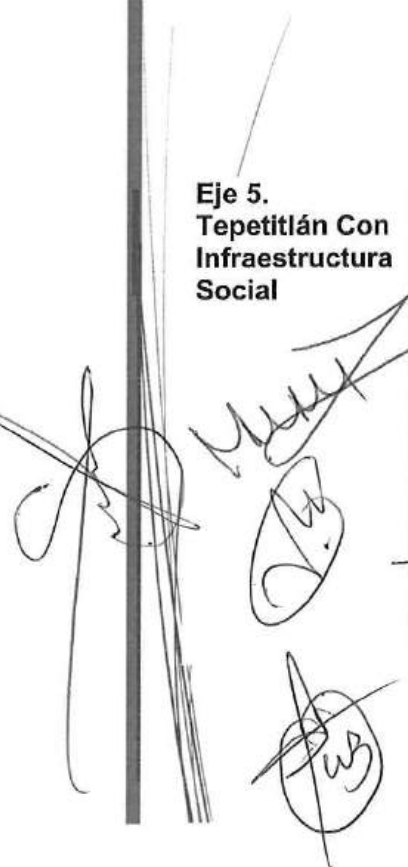
**Eje 5.  
Tepetitlán Con  
Infraestructura  
Social**

Desempeño de  
las Funciones

**Prestación de  
Servicios  
Públicos**

**E**

- **E-4-002 Confianza en el Cuerpo Policiaco y Mejora del Tránsito Municipal.**
  - ❖ E-4-002-01 Capacitación para la Policía Municipal.
  - ❖ E-4-002-02 Seguridad con Valor de Servicio.
  - ❖ E-4-002-03 Colocación de Reductores de Velocidad.
  - ❖ E-4-002-04 Adecuación de Vialidades.
- **E-4-003 Impulso a la Protección Civil Municipal.**
  - ❖ E-4-003-01 Control y Prevención de Incendios.
  - ❖ E-4-003-02 Primeros Auxilios.
  - ❖ E-4-003-03 Simulacros de Evacuación.
- **E-5-001 Preservación del Medio Ambiente.**
  - ❖ E-5-001-01 Ahorro Energético y Uso de Energías Renovables en Edificios Municipales.
  - ❖ E-5-001-02 Campañas 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).
  - ❖ E-5-001-03 Campañas de Reforestación.
- **E-5-002 Transporte Sostenible.**
  - ❖ E-5-002-01 Construcción de Refugios Peatonales.
  - ❖ E-5-002-02 Movilidad Sostenible.
- **E-5-003 Comunicaciones Terrestres Inclusivas y Acceso a la Comunicación Digital.**
  - ❖ E-5-003-01 Accesibilidad Peatonal.
  - ❖ E-5-003-02 Pavimentación para Mejorar las Vialidades.
  - ❖ E-5-003-03 Rediseño de Vialidades.



**Eje 6.  
Tepetitlán  
Incluyente y  
con  
Sostenibilidad  
Humana**

Desempeño de  
las Funciones

Prestación de  
Servicios  
Públicos

- ❖ E-5-003-04 Reducción de la Brecha Digital.
- **E-5-004 Sostenibilidad y Resiliencia en el Desarrollo Urbano.**
  - ❖ E-5-004-01 Vivienda Digna.
  - ❖ E-5-004-02 Rehabilitación de Parques, Plazas y Espacios Públicos.
  - ❖ E-5-004-03 Construcción de Nuevos Espacios para el Esparcimiento.
  - ❖ E-5-004-04 Fortalecimiento del Servicios de Agua Potable.
  - ❖ E-5-004-05 Fortalecimiento del Servicio de Drenaje.
  - ❖ E-5-004-06 Limpieza y Mantenimiento de los Cuerpos de Agua.
  - ❖ E-5-004-07 Limpieza y Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos.
  - ❖ E-5-004-08 Recolección de Residuos.
  - ❖ E-5-004-09 Alumbrado Público Eficiente y Sostenible.
  - ❖ E-5-004-10 Sanitización de Calles y Locales Comerciales.
- **E-6-001 Igualdad de Género.**
  - ❖ E-6-001-01 Fomento de la Igualdad Entre Hombres y Mujeres.
  - ❖ E-6-001-02 Cultura de No Violencia Hacia Mujeres y Niñas.
  - ❖ E-6-001-03 Cadena de Apoyo e Impulso para Mujeres y Niñas.
- **E-6-002 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**
  - ❖ E-6-002-01 Prevención del Embarazo Adolescente.
  - ❖ E-6-002-02 Mejor Futuro para Niñas, Niños y Adolescentes.
  - ❖ E-6-002-03 Participación Infantil y Adolescente.
  - ❖ E-6-002-04 Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **E-6-003 Acceso a la Tecnología y Digitalización.**
  - ❖ E-6-003-01 Infraestructura de Acceso a Tecnologías de la Información.
- **E-6-004 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.**
  - ❖ E-6-004-01 Focalización de Apoyos.
  - ❖ E-6-004-02 Apoyos con Sensibilidad Humana.
  - ❖ E-6-004-03 Vigilancia del Cumplimiento de Adeudos y Pensiones.
  - ❖ E-6-004-04 Asesorías Jurídico – Administrativas.
  - ❖ E-6-004-05 Audiencias Conciliatorias.
  - ❖ E-6-004-06 Servicio Educativo – Asistencial para Familias Vulnerables.
  - ❖ E-6-004-07 Atención Psicológica.
  - ❖ E-6-004-08 Alianzas y Convenios para Incrementar los Apoyos.

E

Tub

Lu

Alina

@

8

10

## UNIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTORAS DEL GASTO PÚBLICO

CLAVE PRESUPUESTAL	AREA (FUNDAMENTO LEGAL)	ACTIVIDAD
001	PRESIDENCIA MUNICIPAL ART. 60 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Recursos, Transparencia y Administración.</li> <li>• Celebración Contratos y Convenios.</li> <li>• Autorización de Solicitudes y Apoyos.</li> <li>• Cuidar la Conservación del Orden Público.</li> <li>• Cuidar la Conservación y Eficacia de los Servicios Públicos.</li> <li>• Programas de Sensibilización y Capacitación.</li> </ul>
002	H. ASAMBLEA MUNICIPAL ART. 67 Y 69 LOMEH	Gestión, Vigilancia y Toma de Decisiones Mediante Políticas Públicas en Beneficio del Municipio de Tepetitlán.
003	SISTEMA DIF MUNICIPAL ART. 122 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de Servicios de Asistencia Social.</li> <li>• Prestación de Servicios de Desarrollo Integral.</li> <li>• Prestación de Servicios de Integración Social.</li> <li>• Gestión de Recursos, Asesorías y Apoyos para Personas en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo.</li> <li>• Coordinación de Eventos Sociales.</li> <li>• Fungir como Área de Consulta, Capacitación y Asesoría.</li> </ul>
004	SECRETARIA MUNICIPAL ART. 98 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Eventos Institucionales.</li> <li>• Atención Ciudadana y Administrativa.</li> <li>• Controlar la Correspondencia Oficial.</li> <li>• Certificación de Copias y Documentos.</li> <li>• Acudir a las Sesiones del Ayuntamiento.</li> </ul>
005	CONTRALORÍA INTERNA ART. 106 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia y Evaluación del Desempeño de las Áreas de la Administración Municipal.</li> <li>• Promoción de la Productividad, Eficiencia y Eficacia.</li> <li>• Implantación de Sistemas de Control Interno.</li> <li>• Implementar las Normas de Control, Fiscalización, Contabilidad y Auditoría.</li> <li>• Inspección en Obras Pública.</li> <li>• Recepcionar, Registrar y Resguardar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.</li> <li>• Substanciar los Procedimientos Administrativos.</li> <li>• Revisar los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.</li> <li>• Coordinar el Desarrollo Efectivo de los Recursos Humanos Adscritos a la Presidencia Municipal.</li> <li>• Manejo de Inventario de Material de Limpieza.</li> <li>• Atender las Necesidades Comunitarias.</li> <li>• Conservación y Limpieza de las Instalaciones de Presidencia.</li> </ul>
006	OFICIALÍA MAYOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas Generales.</li> <li>• Toma de Signos, Pesos y Talla.</li> <li>• Fisioterapia.</li> <li>• Terapia de Lenguaje y Ocupacional.</li> </ul>
007	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	

*[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

008	INSTANCIA PARA LA MUJER ART. 145 SEPTIMUS Y OCTAVUS LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fungir como Órgano de Consulta, Capacitación y Asesoría.</li> <li>• Fomentar Acciones que Posibiliten la No Discriminación, la Igualdad Jurídica, de Oportunidades y de Trato Entre Mujeres y Hombres.</li> <li>• Promover Acciones en Coordinación con Otras Instancias, Relativas a la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.</li> <li>• Favorecer el Ejercicio Pleno de Todos los Derechos de las Mujeres y su Participación en la Vida Política, Cultural, Económica y Social del Municipio.</li> </ul>
009	TESORERÍA MUNICIPAL ART. 104 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudación, Administración y Transparencia de los Recursos Financieros Municipales.</li> <li>• Rendición de Cuentas a Entidades Fiscalizadores.</li> <li>• Comprobación y Ejecución de Pagos.</li> <li>• Planeación, Programación, Presupuestación, Contratación, Gasto y Control de las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</li> <li>• Actualización del Padrón de Contribuyentes.</li> </ul>
010	SERVICIOS PÚBLICOS ART. 119 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpias, alumbrado público, mercados, comercio y abasto, panteones, rastro, parques y jardines, control canino.</li> <li>• Controlar la Actividad Mercantil en Mercados o en la Vía Pública.</li> <li>• Conservación de Calles, Plazas, Jardines y Establecimientos públicos.</li> <li>• Instalación y Conservación de Rellenos Sanitarios y Basureros.</li> <li>• Coordinar y Supervisar el Sacrificio de Animales.</li> <li>• Coordinar y Planear el Mantenimiento del Alumbrado Público.</li> <li>• Vigilar, Conservar y Equipar los Parques y Lugares Públicos de Recreo.</li> <li>• Administrar, Supervisar, Controlar y Regular los Panteones Municipales.</li> <li>• Ejecutar las Campañas de Vacunación Antirrábica y las Acciones que Eviten la Proliferación Canina.</li> </ul>
011	PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar, Conservar y Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Transporte, Colectores de Basura y Maquinaria.</li> </ul>
012	JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Legal de Asuntos Municipales.</li> <li>• Deslindes, Ratificaciones y Apertura de Calles.</li> <li>• Asesorías Legales Gratuitas a Ciudadanos.</li> </ul>

*Jared*

*Jose M. ...*

*[Handwritten signatures and initials]*

013	OBRAS PUBLICAS ART. 117 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios, Presupuestos y Ejecución de Obra Pública Municipal.</li> <li>• Autorización de Licencias de Construcción de Obras por Particulares.</li> <li>• Autorización de Uso de Suelo.</li> <li>• Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Elaboración de Avalúos, Alineamientos, Asentamientos Humanos y Urbanismo.</li> <li>• Substanciar y Resolver Procedimientos Administrativo de Obras y Construcciones.</li> <li>• Coadyuvar en la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.</li> </ul>
014	TURISMO Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y Coordinar en el Sector Público y Privado las Actividades Turísticas y Culturales.</li> </ul>
015	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL * ART. 126	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar la Seguridad de las Personas, de sus Bienes y la Tranquilidad de Éstas.</li> <li>• Hacer Cumplir la Normatividad en Materia de Policía y Tránsito.</li> <li>• Organización del Sistema de Capacitación Institucional.</li> <li>• Coordinar los Talleres de Seguridad Vial.</li> </ul>
016	PROTECCIÓN CIVIL ART. 127 LOMEH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en Contingencias o Emergencia por fenómenos hidro-meteorológicos, geológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos, sociorganizativos y/o cualquier otro fenómeno.</li> <li>• Coordinación y Operación del Sistema Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos.</li> <li>• Organizar Acciones de Capacitación para la Sociedad en Materia de Protección Civil.</li> <li>• Inspección, Control y Vigilancia en Materia de Protección Civil en los Establecimientos del Sector Público, Privado y Social para Prevenir Alguna Contingencia.</li> <li>• Coordinación con los Municipios Colindantes y con el Sistema Estatal de Protección Civil.</li> </ul>
017	AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar el Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.</li> <li>• Realizar las Reparaciones y Mantenimientos a las Líneas de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.</li> <li>• Realizar las Conexiones y Reconexiones de Tomas de Agua Potable.</li> <li>• Control y Recuperación de Cartera Vencida.</li> </ul>
018	DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO ART. 118 BIS LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Eventos.</li> <li>• Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos.</li> </ul>
019	DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y Promoción de Actividades Deportivas.</li> <li>• Mantener en Buen Estado los Espacios Deportivos.</li> </ul>
020	EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Actividades Didácticas y Educativas en las Bibliotecas Municipales.</li> <li>• Realizar Cursos de Regularización, Capacitaciones, Curso de Verano y Talleres.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

021	JUEZ CONCILIADOR ART. 160 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el cumplimiento de los ordenamientos legales, administrativos y reglamentarios del Municipio.</li> <li>• Conciliar a los habitantes de su adscripción en sus conflictos salvo casos en Materia Federal o por su Jurisdicción.</li> <li>• Redactar, Revisar y en su Caso Aprobar Acuerdos o Convenios a que Lleguen los Particulares a Través de la Conciliación.</li> <li>• Conocer, Calificar e Imponer las Sanciones Administrativas que Procedan por Faltas e Infracciones al Bando Municipal, Reglamentos y Demás Disposiciones de Carácter General Expedidas por los Ayuntamientos, Excepto los de Carácter Fiscal.</li> <li>• Dar a Conocer a las Autoridades Competentes los Hechos Delictuosos y Poner a Disposición a las Personas que Aparezcan Involucradas.</li> <li>• Certificaciones de Hechos de las Actuaciones que se Realicen.</li> </ul>
022	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR ART. 115 LOMEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorizar, Constatar o Reconocer los Actos o Hechos Jurídicos que con materia del Estado Familiar de las Personas se Solicite.</li> </ul>
023	COMUNICACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de Información Institucional.</li> <li>• Coordinación de las Actividades de Transparencia.</li> <li>• Coordinación de Eventos Institucionales.</li> <li>• Desarrollar e Implementar los Procesos de Comunicación y Divulgación Internos y Externos.</li> </ul>
024	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, Desarrollar y Fortalecer la Competitividad y Sustentabilidad de la Inversión Local.</li> <li>• Gestionar la Inversión Privada, Social y Ecológicamente Responsable.</li> </ul>
025	DESARROLLO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar a los Productores Rurales Información y Capacitación de los Programas para el Campo.</li> <li>• Gestionar Insumos, Herramienta y Maquinaria Agrícola.</li> </ul>
026	ADQUISICIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Cotizaciones con Diferentes Proveedores para Maximizar los Recursos.</li> <li>• Recepción de Requisiciones y Realización de Compras.</li> <li>• Resguardo de los Bienes y Materiales Adquiridos y Entrega de Insumos a las Diferentes Áreas.</li> <li>• Someter a Autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios las Compras a Realizar.</li> </ul>

**LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPETITLÁN**

- |                               |                            |                                  |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| 1) Tepetitlán.                | 9) Santa María Daxtho.     | 17) La Ermita.                   |
| 2) Encinillas.                | 10) Estación Sayula.       | 18) Colonia Ampliación.          |
| 3) General Pedro María Anaya. | 11) El Bordo.              | 19) La Cuarta Manzana.           |
| 4) Pino Suárez.               | 12) Sayula Pueblo.         | 20) Ejido San Pedro María Anaya. |
| 5) La Joya.                   | 13) Xithi Primera Sección. | 21) La Puerta (Las Bugambilias). |
| 6) La Loma.                   | 14) Xithi Segunda Sección. | 22) La Granja.                   |
| 7) Palo Alto.                 | 15) El Retiro.             |                                  |
| 8) San Pedro Nextlalpan.      | 16) San Mateo la Curva.    |                                  |

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.]*

**MML DEL PBR-SED: EJE 1- GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería Municipal.</li> </ul>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• DIF Municipal.</li> <li>• Presidencia Municipal.</li> <li>• Secretaría General.</li> </ul>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Honesto Cercano y Moderno</li> </ul>
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-1-001 Fortalecimiento de la Atención Ciudadana.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-1-001-01 Perfiles Adecuados Para el Servicio Público.</li> <li>❖ E-1-001-02 Atención con Calidad Humana.</li> <li>❖ E-1-001-03 Atención Ciudadana en Espacios Dignos.</li> <li>❖ E-1-001-04 Mantenimiento del Parque Vehicular.</li> <li>❖ E-1-001-05 Gestión por Objetivos.</li> <li>❖ E-1-001-06 Gobierno Digital.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-1-002 Control Interno y Combate a la Corrupción.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-1-002-01 Transparencia.</li> <li>❖ E-1-002-02 Procesos de Compras y Adquisiciones Transparentes.</li> <li>❖ E-1-002-03 Mecanismos de Control Interno.</li> <li>❖ E-1-002-04 Actualización de Inventarios.</li> <li>❖ E-1-002-05 Trabajos contra la Corrupción.</li> <li>❖ E-1-002-06 Mecanismos de Responsabilidades Administrativas.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-1-003 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-1-003-01 Recaudación de Recursos Financieros Propios.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-1-004 Participación Ciudadana y Planeación Municipal.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-1-004-01 Administración Democrática Participativa.</li> <li>❖ E-1-004-02 Modelos de Evaluación.</li> <li>❖ E-1-004-03 Regularización de Indicadores.</li> </ul> </li> </ul>

**1.- ANTECEDENTES**

El Municipio de Tepetitlán busca fortalecer y establecer un Gobierno de Puertas Abiertas con el cual se pueda trabajar en conjunto con la población Tepetitlense, siendo una administración a la vanguardia, transparente y de resultados.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature in the center-left and several others on the right and bottom edges.]*

Fortalecimiento de la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- Perfiles adecuados para el servicio público.
- Atención con calidad humana.
- Atención ciudadana en espacios dignos.
- Mantenimiento del parque vehicular.
- Gestión por objetivos.
- Gobierno digital.
- Transparencia.
- Procesos de compras y adquisiciones transparentes.
- Mecanismos de control interno.
- Actualización de Inventarios.
- Trabajo contra la corrupción.
- Mecanismos de responsabilidades administrativas.
- Recaudación de recursos financieros propios.
- Administración democrática participativa.
- Modelos de Evaluación.
- Regularización de Indicadores.

*[Handwritten signatures and initials]*

**4.- COBERTURA**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
Ciudadanos en General.	Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	N/A

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

X

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

NO

**6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.**

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

N/A

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

N/A

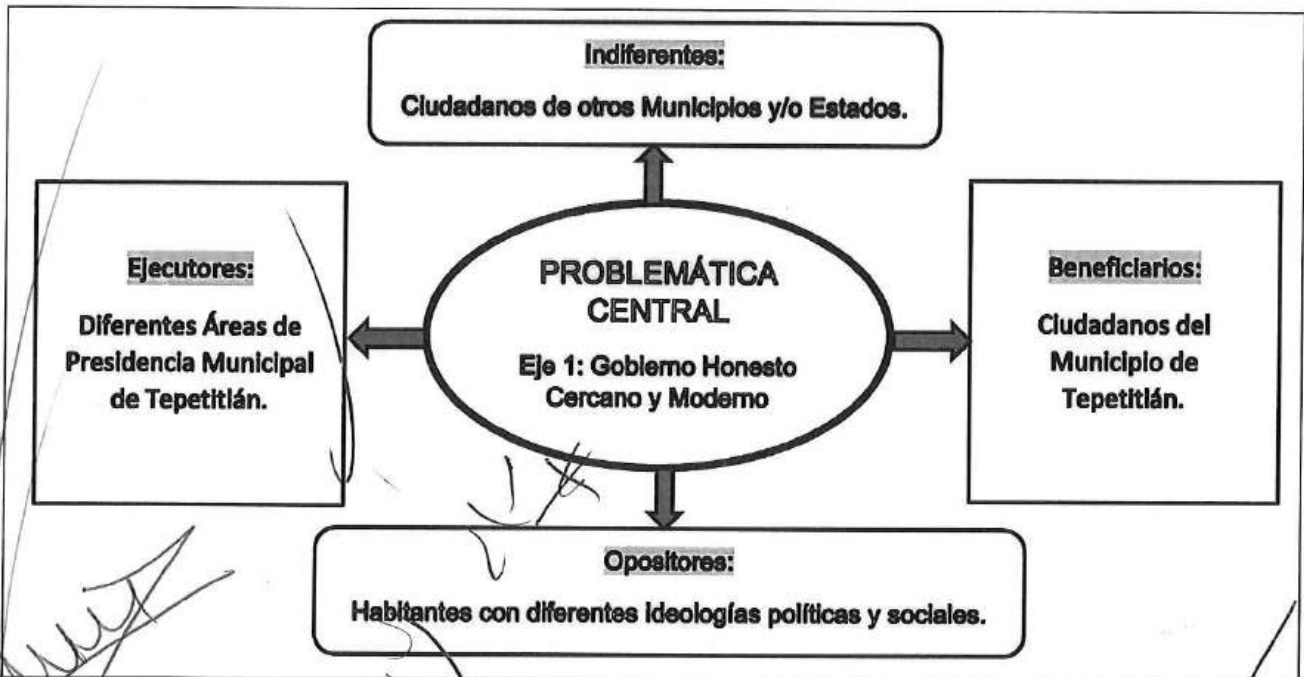
*[Extensive handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

## DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Fortalecimiento de la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.

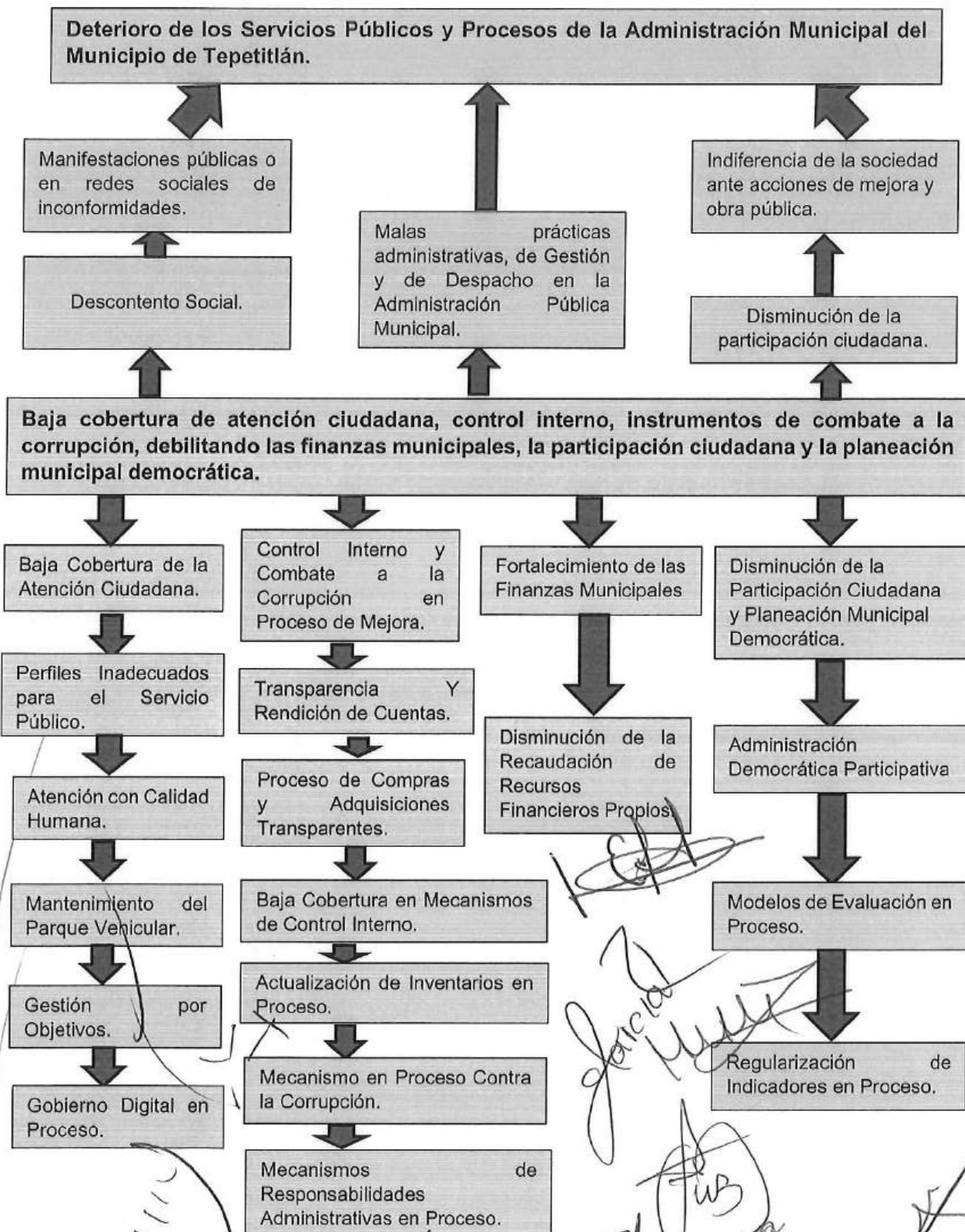
<b>POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b> Habitantes y Ciudadanos en General		
<b>POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b> Cuidanos del Municipio de Tepetitlán		
<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)</b> Fortalecer la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.		
<b>MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
<b>1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.</b>  Sin Cuantificar.	<b>2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.</b>  No Aplica	<b>3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)</b> Sin Cuantificar
<b>EFFECTO SUPERIOR (FIN)</b> Fortalecer y Mejorar la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.		

## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



*[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

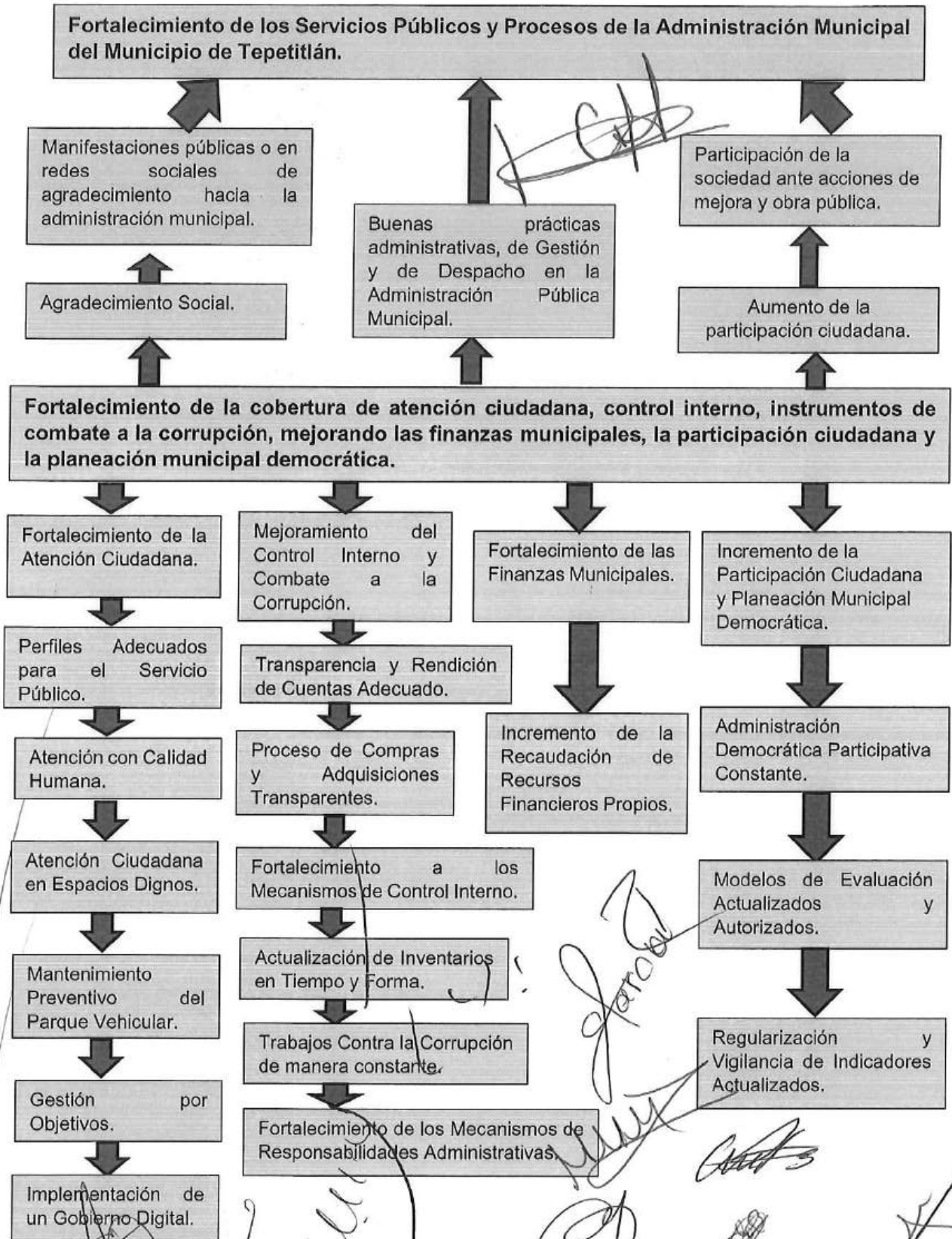
*[Large handwritten signature or scribble at the bottom left]*

*[Handwritten signature or scribble at the bottom center]*

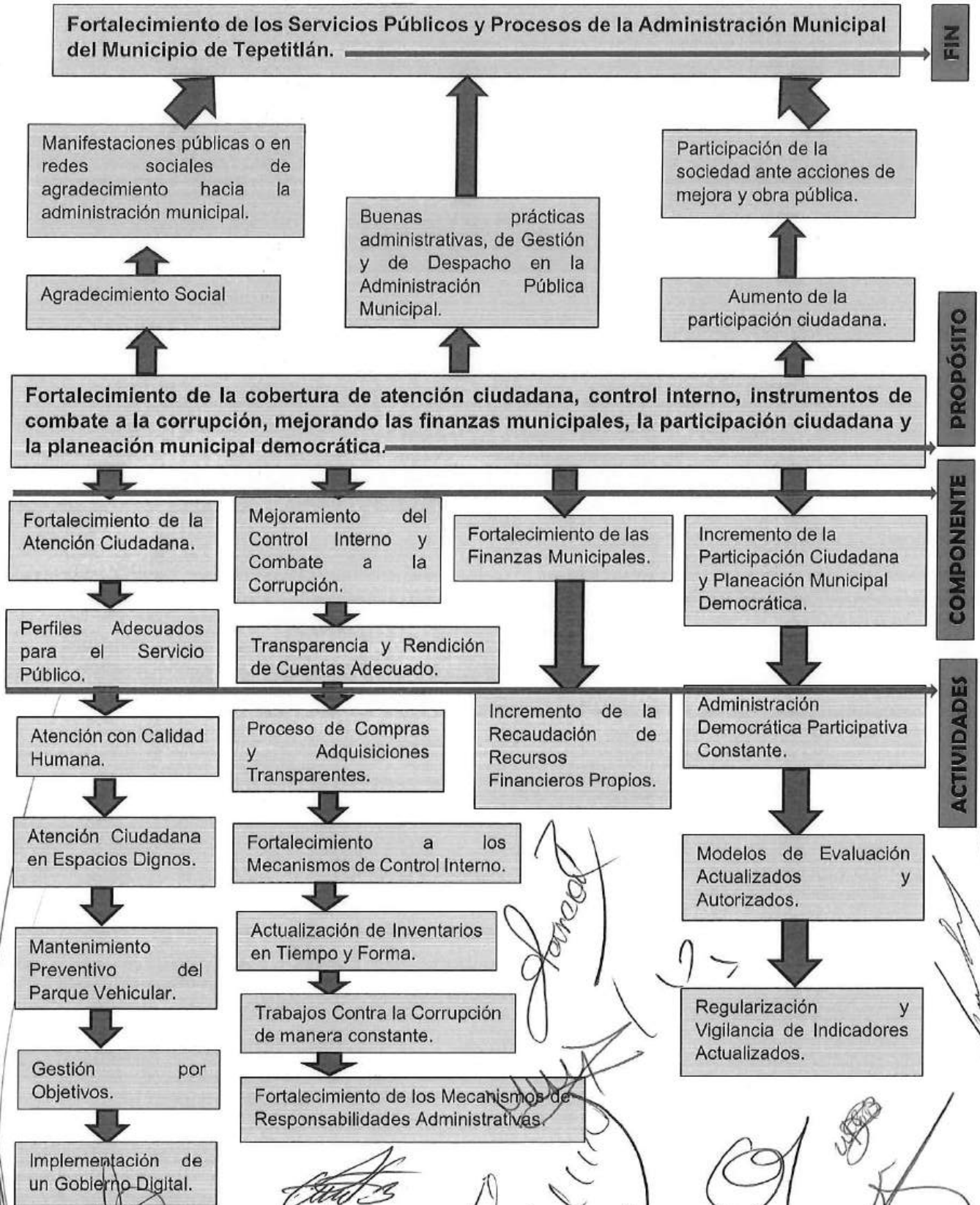
*[Handwritten signature or scribble at the bottom right]*

*[Handwritten signature or scribble at the bottom right]*

## ÁRBOL DE OBJETIVOS



## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS





**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 1- GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		Formula y Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre					
FIN	Fortalecimiento de los Servicios Públicos Brindados a la Población del Municipio Tepetitlán.	↓ Estratégico ↓ Eficacia	Avance Porcentual de Cumplimiento.	$= \frac{\text{Anual}}{\left( \frac{\text{Avance}}{\text{Porcentual de la GCDM} * 100} \right) / 100}$	No se cuenta con Antecedentes	100% del Grado de Cumplimiento	Programa Anual de Evaluacione s. ▶ Programa Operativo Anual (POA). ▶ Evaluación de la Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal. ▶ Programa Operativo Anual (POA).	Se cuenta con los Medios de Verificación Actualizados.
PROPOSITO	Fortalecimiento de la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.	↓ Estratégico ↓ Eficacia	Avance Porcentual de Cumplimiento.	$= \frac{\text{Anual}}{\left( \frac{\text{Avance}}{\text{Porcentual del POA} * 100} \right) / 100}$	No se cuenta con Antecedentes	Alcanzar en un 95% las Metas del Programa Operativo Anual.	Programa Operativo Anual (POA).	Se realizan las Evaluaciones del POA en Tiempo y Forma de cada una de las áreas de la administración municipal.

**COMPONENTE**

Fortalecimiento de la Atención Ciudadana.

↓ Gestión  
↓ Calidad

Medir el Grado de Satisfacción de Ciudadanos que Reciben Servicios de la Administración Pública.

**Semestral**  
=  $\frac{\text{Total de Quejas} * 100}{\text{Total de Trámites, Urgencias y Solicitudes Brindados}}$

No se cuenta con Antecedentes

Brindar más del 98% de Servicios Públicos Satisfactorios.

Reporte de Actividades del Área de Contraloría Interna.  
Reporte de Actividades para dar soluciones oportunas.

Se cuenta con los medios e insumos necesarios para dar soluciones oportunas.

Perfiles Adecuados para el Servicio Público.

↓ Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento de Contratación de Plazas Ocupadas al Trimestre que se reporta.

**Trimestral**  
=  $\frac{\text{Total de plazas contratadas con el perfil solicitado} * 100}{\text{Total de plazas autorizadas con perfil específico}}$

No se cuenta con Antecedentes.

Que más del 90% de las Plazas Ocupadas cuenten con el Perfil Solicitado.

Manual de Organización y Procedimientos.  
Análisis de Plazas del Ejercicio Fiscal 2024.  
Nómina del Ejercicio 2024.

Se cuenta con el personal idóneo para ocupar las plazas autorizadas.

**ACTIVIDADES**

Atención con Calidad Humana

↓ Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento de Atención Satisfactoria a Ciudadanos.

**Trimestral**  
=  $\frac{\text{Total de Servicios Atendidos con Respuesta Satisfactoria} * 100}{\text{Total de Servicios Prestados}}$

No se cuenta con Antecedentes

Dar Soluciones oportunas en más de un 95% de los Servicios Brindados.

Reporte de Actividades por Área.  
Buzón de Quejas y Sugerencias.

Se cuenta con los medios e insumos necesarios para dar soluciones oportunas.

**ACTIVIDADES**

Atención Ciudadana en Espacios Dignos.

↓ Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento de Espacios Dignos al Trimestre que se reporta.

**Trimestral**  
=  $\frac{\text{Total de Espacios Públicos Dignos} * 100}{\text{Total de Espacios Públicos}}$

No se cuenta con Antecedentes.

Que más del 95% de los espacios públicos sean adecuados y utilizables.

Reporte de Actividades del área de Oficialía Mayor.  
Reporte de Actividades por Área.  
Lista de Espacios Públicos  
Validad por

Se cuenta con los recursos económicos y materiales suficientes.

**ACTIVIDADES**

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mantenimiento de Preventivo del Parque Vehicular.

↓ Gestión

↓ Calidad

Medición del Grado de Cumplimiento de Solicitudes y Urgencias Atendidas en Tiempo y Forma con el Parque Vehicular a disposición del Ayuntamiento.

$$\text{Trimestral} = \frac{\text{Total de Solicitudes y Urgencias Atendidas en Tiempo * 100}}{\text{Total de Solicitudes y Urgencias requeridas al Ayuntamiento}}$$

No se cuenta con Antecedentes.

Que más del 97% de las Solicitudes Urgencias requeridas al Ayuntamiento sean Atendidas en el Momento necesario.

el Área de Secretaría General.

Reporte de Actividades del Área de Oficialía Mayor. Reporte de Actividades del Área de Protección Civil. Reporte de Actividades del Área de Secretaría General. Reporte de Actividades del Área de Parque Vehicular.

Se cuenta con los recursos humanos, económico s y materiales suficientes para atender solicitudes y urgencias.

por

↓ Gestión

↓ Eficacia

Medición del Grado de Cumplimiento de Actualización y Aprobación de Manuales, Reglamentos, Plan Códigos, Plan Municipal de Desarrollo, o cualquier Normativa que rija el actuar de los servidores públicos de este Ayuntamiento

$$\text{Trimestral} = \frac{\text{Total de Normativas Aprobadas * 100}}{\text{Total de Normativas sometidas a autorización al H. Cabildo Municipal}}$$

No se cuenta con Antecedentes.

Que más del 90% Normativas sometidas al H. Cabildo Municipal sean Autorizadas.

Reporte de Actividades del Área de Jurídico Municipal. Reporte de Actividades del Área de Secretaría General. Reporte de Actividades del Área de Normativas

Se cuenta con los recursos humanos disponibles para la revisión, autorización y validación de Normativas

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Gobierno Digital</p>	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	<p>Medición del Grado de Cumplimiento de Digitalización de Procesos Internos del Ayuntamiento.</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes.</p>	<p>Que más del 20% de Tramites y/o Procesos Internos realicen Digitalmente.</p>	<p>Reporte de Actividades del Área de Contraloría Interna. Reporte de Actividades del Área de Comunicación Social.</p>	<p>Se cuenta con los recursos humanos y económicos disponibles.</p>
<p><b>COMPONENTE</b></p> <p>Mejoramiento del Control Interno y Combate a la Corrupción.</p>	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	<p>Medir el Grado de Avance en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes</p>	<p>100% del grado de cumplimiento.</p>	<p>Índice de Rendición de Cuentas de la ASEH. Calificación Emitida por el ITHAI.</p>	<p>Se cuenta con las calificaciones trimestrales en tiempo y forma.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Transparencia y Rendición de Cuentas Adecuado.</p>	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Calidad</p>	<p>Medición del Grado de Cumplimiento.</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes.</p>	<p>Contar con el 25% de Avance Trimestral.</p>	<p>Acuses de Entrega.</p>	<p>Se envía la información solicitada en tiempo y forma.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Procesos de Compras y Adquisiciones Transparentes.</p>	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia</p>	<p>Medición del Grado de Cumplimiento.</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes.</p>	<p>Contar con el 25% de Avance Trimestral.</p>	<p>Reporte de Actividades del Área de Jurídico.</p>	<p>Se envía la información solicitada en tiempo y forma.</p>

ACTIVIDADES

IX

ACTIVIDADES

**ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

Área de Adquisiciones + Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios \* (200) / (2 Manuales Actualizados + 4 Sesiones Ordinarias)).

Fortalecimiento de los Mecanismos de Control Interno

↓ Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento de los Mecanismos de Control Interno.

Trimestral = ((Reglamento Interno de Trabajo Actualizado + Manual de Organización y Procedimientos Actualizado + PMD 2020-2024 Actualizado + POA Actualizado + PAE Actualizado + SED Actualizado \* 100) / (7 Normativas Actualizadas))

No se cuenta con Antecedentes.

100 % de Grado de Cumplimiento.

Reporte de Actividades del Área de Contraloría Interna. Actas de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Reporte de Actividades del Área de Jurídico. Reporte de Actividades del Área de Contraloría Interna. Actas de Sesiones de Cabildo.

Se cuenta con los recursos humanos y materiales disponibles.

XX

Actualización de Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

↓ Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y en Materia de Archivo Actualizado y

No se cuenta con Antecedentes.

50 % de Grado de Cumplimiento Semestralmente.

Reporte de Actividades del Área de Tesorería Municipal. Reporte de Actividades del Área

Se cuenta con los recursos humanos y materiales disponibles.

Conciliado \* 100) / (2 Actualizaciones Semestrales).

Contraloría Interna. Balanza de Comprobación al Semestre que se reporta.

Reporte de Actividades del Área Contraloría Interna. Se cuenta con los recursos humanos y materiales disponibles.

25% de Grado de Cumplimiento Trimestral.

No se cuenta con Antecedentes.

**Trimestral**  
= ((Capacitaciones + Platicas+ Mirales Informativos + Cuestionarios de Entendimiento \* 100) / (9 Actividades a Desarrollar al Año).

**Trimestral**  
= ((Actualización del Código de Ética y de Conducta + Actualización del Reglamento Interno de Trabajo + Actualización del Manual de Organización y Procedimientos + Capacitaciones \* 100) / (6 Actividades a Desarrollar al Año).

25% de Grado de Cumplimiento Trimestral.

No se cuenta con Antecedentes.

**Trimestral**  
= ((Actualización del Código de Ética y de Conducta + Actualización del Reglamento Interno de Trabajo + Actualización del Manual de Organización y Procedimientos + Capacitaciones \* 100) / (6 Actividades a Desarrollar al Año).

Medición del Grado de Cumplimiento.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Trabajo contra la Corrupción e Manera Constante.

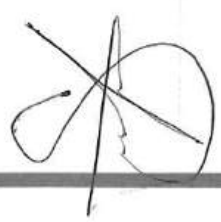
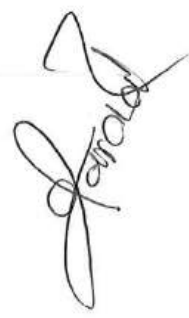
**ACTIVIDADES**

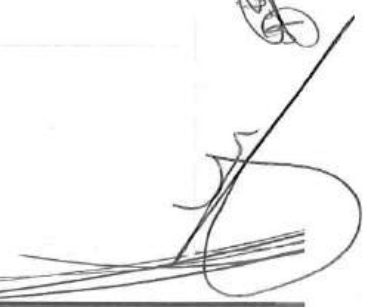
Medición del Grado de Cumplimiento.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Fortalecimiento de los Mecanismos de Responsabilidades Administrativas.

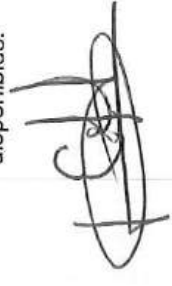
**ACTIVIDADES**











**COMPONENTE**

Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

↓ Gestión  
↓ Eficacia.

Verificar el Alcance de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal Corriente.

**Trimestral**  
= ((Recaudación Trimestral del Fondo Recursos Propios) \* 100) / Importe Total de la Ley de Ingresos del Fondo de REPO).

No se cuenta con Antecedentes

100% del grado de cumplimiento.

Estado Analítico de Ingresos Mensuales al Trimestre que se Reporta.

Se cuenta con los pagos de usuarios en tiempo y forma.

**ACTIVIDADES**

Incremento de la Recaudación de Recursos Financieros Propios.

↓ Gestión  
↓ Eficacia.

Medición del Grado de Cumplimiento.

**Trimestral**  
= ((Programas de Descuento por Pronto Pago + Descuento 3ra Edad + Descuento en Recargos + Obsequios por Pronto Pago \* 100) / 4 Programas de Incentivo al Usuario al Año).

No se cuenta con Antecedentes.

100% del grado de cumplimiento

Reporte de Actividades del Departamento de Ingresos Autorizada.

Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.

**COMPONENTE**

Incremento de la Participación Ciudadana y Planeación Municipal Democrática.

↓ Gestión  
↓ Eficacia.

Medición del Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
= ((Total de Proyectos con Participación Ciudadana) \* 100) / 2 Actividades a Desarrollar al Año).

No se cuenta con Antecedentes

100% del grado de cumplimiento.

Reporte de Actividades de cada una de las Áreas.

Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.

**ACTIVIDADES**

Administración Democrática Participativa Constante.

↓ Gestión  
↓ Eficacia.

Medición del Grado de Cumplimiento.

**Trimestral**  
= ((Numero de Grupos Sociales Participantes \* 100) / 2 Grupos de los Diferentes Sectores Sociales).

No se cuenta con Antecedentes.

100%

Reporte de Actividades de cada una de las Áreas.

Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.

<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Modelos Evaluación Actualizados y Autorizados.</p>	<p>↓ Gestión y</p> <p>↓ Eficacia.</p>	<p>Medición del Grado de Cumplimiento.</p>	<p>Trimestral = ((Sistema de Evaluación del Desempeño Actualizado y Autorizado) / 1 SED Autorizado Anualmente).</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes.</p>	<p>100% del grado de cumplimiento.</p>	<p>Sistema de Evaluación del Desempeño</p>	<p>Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Regularización de Indicadores.</p>	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	<p>Medición del Grado de Cumplimiento.</p>	<p>Trimestral = ((PBR Actualizado y Autorizado) / 1 PBR Autorizado Anualmente).</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes.</p>	<p>100% del grado de cumplimiento.</p>	<p>Presupuesto Basado en Resultados Actualizado y Autorizado.</p>	<p>Se cuenta con los recursos Humanos Necesarios.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MML DEL PBR-SED: EJE 2 TEPETITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> </ul>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Secretaría Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Sistema DIF Municipal.</li> <li>• Instancia para la Mujer.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• Turismo y Cultura.</li> <li>• Desarrollo Urbano y Ecológico.</li> <li>• Desarrollo Social y Económico.</li> <li>• Desarrollo Agropecuario.</li> <li>• Comunicación Social.</li> <li>• Adquisiciones.</li> </ul>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tepetitlán Prospero y Dinámico.</li> </ul>
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-2-001 Desarrollo Local Dinámico e Innovador.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-2-001-01 Fortalecimiento de la economía del Municipio y el desarrollo local.</li> <li>❖ E-2-001-02 Fortalecimiento de las inversiones y del mercado interno de forma sostenible e incluyente.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-2-002 Trabajo de Calidad.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-2-002-01 Instrumentación de estrategias y acciones para la generación de trabajos de calidad.</li> <li>❖ E-2-002-02 Trabajos de calidad para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-2-003 Incentivar a los Inversionistas del Sector Industrial Estatal, Nacional e Internacional.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-2-003-01 Implementación de programas municipales de ordenamiento y promoción.</li> <li>❖ E-2-003-02 Gestión y Trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-2-004 Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios Existentes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-2-004-01 Implementación de programas de mejora regulatoria y ordenamiento.</li> <li>❖ E-2-004-02 Promoción comercial y de servicios locales.</li> </ul> </li> </ul>

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.]*

*[Handwritten signature]*

- ❖ E-2-004-03 Gestión y Trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno.
- **E-2-005 Impulso al Turismo Municipal.**
  - ❖ E-2-005-01 Impulsar la actividad Turística Municipal.
  - ❖ E-2-005-02 Generación de infraestructura, promoción y servicios de calidad.
  - ❖ E-2-005-03 Fomento del ecoturismo y turismo cultural.
- **E-2-006 Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.**
  - ❖ E-2-006-01 Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y Sostenible en el Municipio.

*[Handwritten signature]*

**1.- ANTECEDENTES**

El Municipio de Tepetitlán busca fortalecer los programas de desarrollo local, implementando estrategias dinámicas e innovadoras que permitan mejorar la economía de los habitantes del municipio, fomentando el turismo, la agricultura, la ganadería y el comercio local, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Fortalecimiento de los programas y estrategias que permitan mejorar el desarrollo local e incentivar la inversión privada, con la finalidad de mejorar la economía, así como la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tepetitlán.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- Fortalecimiento de la economía y desarrollo comercial del Municipio.
- Instrumentación de estrategias y acciones que coadyuven a la generación de trabajos de calidad.
- Incentivar las inversiones públicas y privadas.
- Impulsar programas de fomento al turismo, a la agricultura y ganadería.
- Gestión por objetivos, Modelos de Evaluación y Regularización de Indicadores.

**4.- COBERTURA**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
Ciudadanos en General.	Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	N/A

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

X

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

NO

*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

**6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.**

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo	X	Directo	X	Indirecto	X
Vivienda		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente	X	Directo	X	Indirecto	X
Bienestar Económico	X	Directo	X	Indirecto	X
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

N/A

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

N/A

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Deficiente Economía del Municipio de Tepetitlán Derivado a la Falta de Acciones y Estrategias que Permitan Incentivar el Desarrollo Local, el Turismo, la Agricultura, la Ganadería y la Creación de Fuentes de Empleo Dignos y Bien Remunerados.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

Habitantes y Ciudadanos en General

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán

**PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)**

Mejoramiento de la Economía del Municipio de Tepetitlán Derivado de Acciones y Estrategias que Permiten Incentivar el Desarrollo Local, el Turismo, la Agricultura, la Ganadería y la Creación de Fuentes de Empleo Dignos y Bien Remunerados.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
Sin Cuantificar.	No Aplica	Sin Cuantificar

**EFECTO SUPERIOR (FIN)**

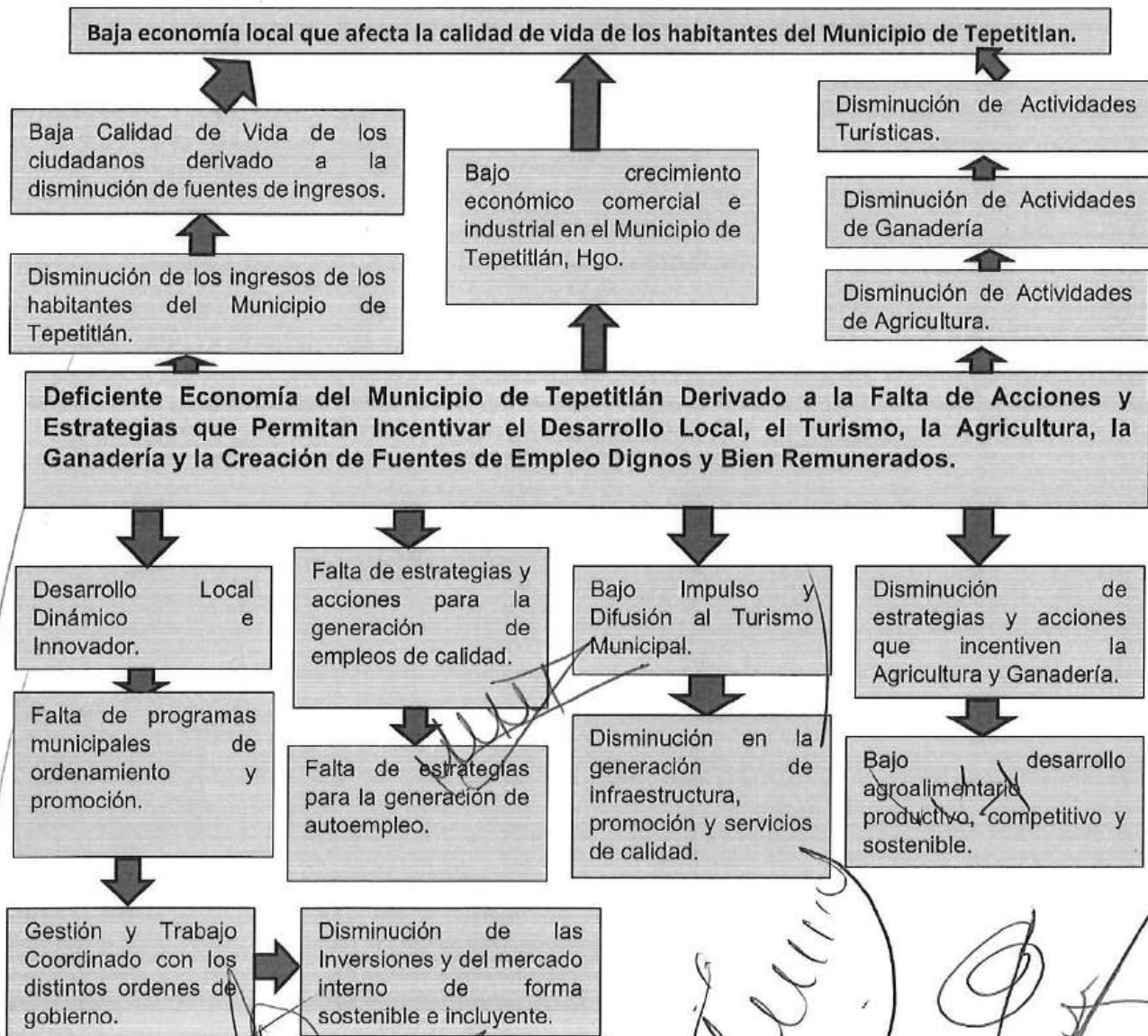
Incremento de la economía local que afecta la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepetitlán.

*[Handwritten signatures and marks]*

## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

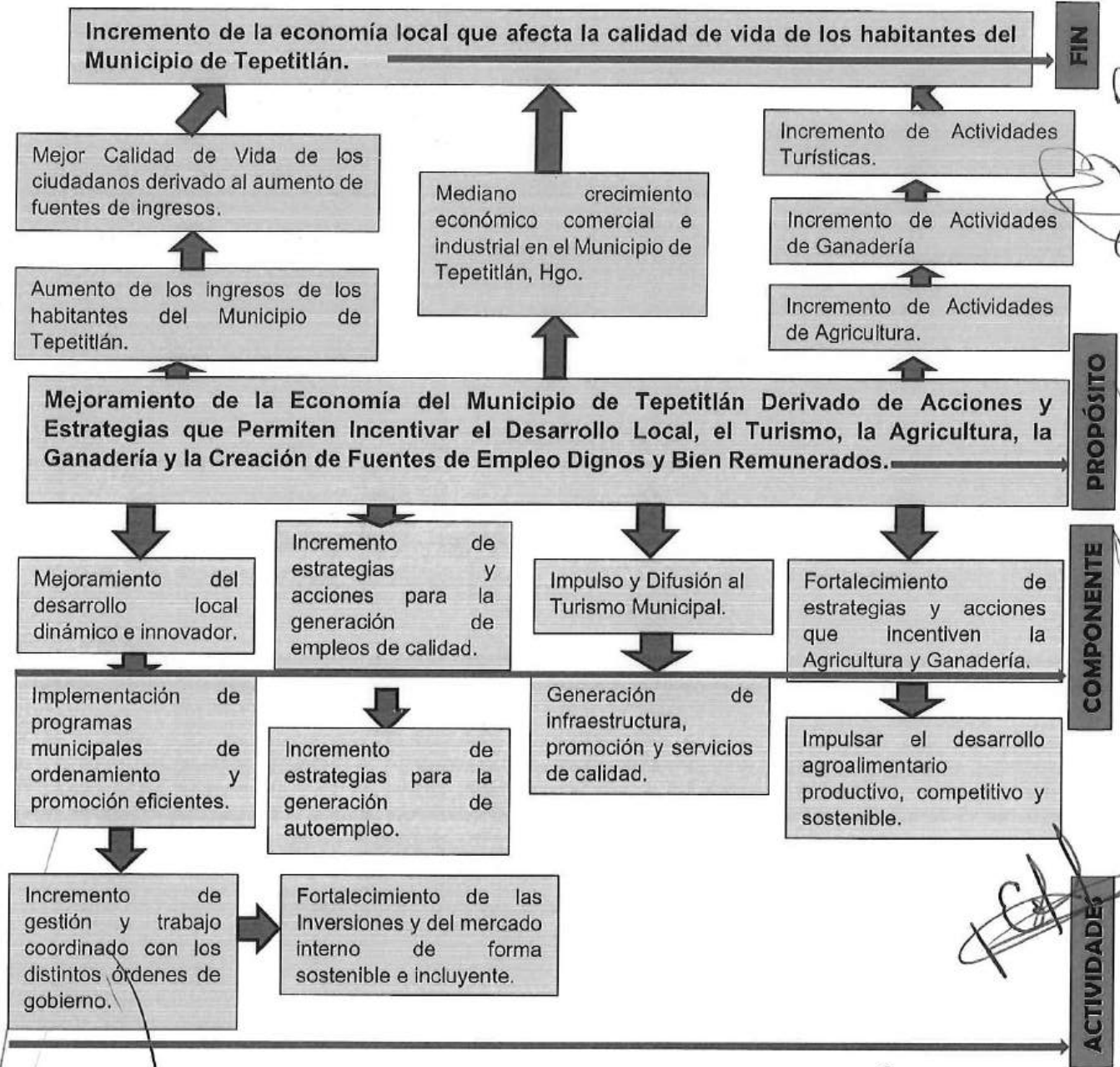


## ÁRBOL DE PROBLEMAS





## Análisis de Alternativas



Handwritten signatures and notes are present at the bottom of the page. On the left, there is a large signature that appears to be "Blanca". In the center and right, there are several other signatures, including one that looks like "Mury" and another that says "Patricia". There are also some scribbles and initials scattered across the bottom section.

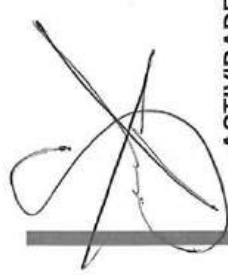
## ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
<b>EFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Disminución de los Ingresos de los Habitantes del Municipio de Tepetitlán.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Baja Calidad de Vida de los Ciudadanos derivado a la Disminución de Fuentes de Empleo.</li> </ul> </li> <li>❖ Bajo Crecimiento Económico Comercial e Industrial en el Municipio de Tepetitlán, Hgo.</li> <li>❖ Disminución de Actividades de Agricultura.</li> <li>❖ Disminución de Actividades de Ganadería.</li> <li>❖ Disminución de Actividades Turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aumento de los Ingresos de los Habitantes del Municipio de Tepetitlán.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejor Calidad de Vida de los Ciudadanos derivado al incremento de Fuentes de Ingresos.</li> </ul> </li> <li>❖ Mediano Crecimiento Económico Comercial e Industrial en el Municipio de Tepetitlán, Hgo.</li> <li>❖ Incremento de Actividades de Agricultura.</li> <li>❖ Incremento de Actividades de Ganadería.</li> <li>❖ Incremento de Actividades Turísticas.</li> </ul>
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
Deficiente Economía del Municipio de Tepetitlán por falta de Acciones y Estrategias que Permiten Incentivar el Desarrollo Local, el Turismo, la Agricultura, la Ganadería y la Creación de Fuentes de Empleo Dignos y Bien Remunerados.	Mejoramiento de la Economía del Municipio de Tepetitlán Derivado de Acciones y Estrategias que Permiten Incentivar el Desarrollo Local, el Turismo, la Agricultura, la Ganadería y la Creación de Fuentes de Empleo Dignos y Bien Remunerados
Baja economía local que afecta la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepetitlán.	Incremento de la economía local que afecta la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepetitlán.
<b>POBLACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN</b>
✓ Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	✓ Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo Local Dinámico e Innovador.</li> <li>❖ Falta de Programas Municipales de Ordenamiento y Promoción.</li> <li>❖ Gestión y Trabajo Coordinado con los Distintos Ordenes de Gobierno.</li> <li>❖ Disminución de las Inversiones y del Mercado Interno de Forma Sostenible e Incluyente.</li> <li>❖ Falta de Estrategias y Acciones para la Generación de Empleos de Calidad.</li> <li>❖ Falta de Estrategias para la Generación de Autoempleo.</li> <li>❖ Bajo Impulso y Difusión al Turismo Municipal.</li> <li>❖ Disminución en la Generación de Infraestructura, Promoción y Servicios de Calidad.</li> <li>❖ Disminución de Estrategias y Acciones que Incentiven a la Agricultura y la Ganadería.</li> <li>❖ Bajo Desarrollo Agroalimentario, Productivo, Competitivo y Sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento del Desarrollo Local Dinámico e Innovador.</li> <li>❖ Implementación de Programas Municipales de Ordenamiento y Promoción.</li> <li>❖ Incremento de Gestión y Trabajo Coordinado con los Distintos Ordenes de Gobierno.</li> <li>❖ Incremento de Inversiones y del Mercado Interno de Forma Sostenible e Incluyente.</li> <li>❖ Incremento de Estrategias y Acciones para la Generación de Empleos de Calidad.</li> <li>❖ Incremento de Estrategias para la Generación de Autoempleo.</li> <li>❖ Impulso y Difusión al Turismo Municipal.</li> <li>❖ Generación de Infraestructura, Promoción y Servicios de Calidad.</li> <li>❖ Fortalecimiento de Estrategias y Acciones que Incentiven a la Agricultura y la Ganadería.</li> <li>❖ Incremento del Desarrollo Agroalimentario, Productivo, Competitivo y Sostenible</li> </ul>

**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 2- TEPETITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		Formula y Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre					
FIN	Incremento de la economía local que afecta la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepetitlán.	↓ Estratégico	Avance Porcentual de Cumplimiento.	Triannual Se verificará con los resultados emitidos por el INEGI.	No se cuenta con Antecedentes.	2% de Incremento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información emitida de INEGI.</li> <li>Información emitida del CONEVAL.</li> </ul>	Se cuenta con los Medios de Verificación Actualizados.
		↓ Eficacia						
PROPOSITO	Mejoramiento de la Economía del Municipio de Tepetitlán Derivado de Acciones y Estrategias que Permiten Incentivar el Desarrollo Local, el Turismo, la Agricultura, la Ganadería y la Creación de Fuentes Empleo Dignos y Bien Remunerados.	↓ Estratégico	Avance Porcentual de Cumplimiento.	<b>Annual</b> = ((Acciones y Estrategias ejecutadas*100) / Acciones y Estrategias plasmadas en el Programa Operativo Anual 2024).	No se cuenta con Antecedentes	Alcanzar en un 98% las Metas del Programa Operativo Anual.	Programa Operativo Anual (POA).	Se realizan las Evaluaciones del POA en Tiempo y Forma de cada una de las áreas de la administración municipal.
		↓ Eficacia						
COMPONENTE	Mejoramiento del desarrollo local e innovador.	↓ Gestión	Medir el Grado de Satisfacción de Ciudadanos	<b>Semestral</b> = ((Total de Personas satisfechas* 100) / Total de Ciudadanos Encuestados)	No se cuenta con Antecedentes	Mejoramiento en más de un 33.33% Anual.	Encuestas.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía.
		↓ Calidad						

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the table, including 'Larcel', 'CUB', and several large scribbles.]*



**ACTIVIDADES**

Implementación de programas municipales de ordenamiento y promoción eficientes.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Eficiencia de los Programas de Ordenamiento y Promoción.

**Trimestral**  
= ((Total de programas de ordenamiento y promoción realizados \* 100) / Total de programas de ordenamiento y promoción planeados)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

**ACTIVIDADES**

Incremento de gestión y trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno.

↓ Gestión  
↓ Eficiencia

Medir el Grado de Eficiencia de Gestiones y Trabajos Coordinados.

**Trimestral**  
= ((Total de gestiones y trabajos coordinados \* 100) / Total de gestiones y trabajos coordinados planeados en el POA)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.



**COMPONENTE**

Incremento de estrategias y acciones para la generación de empleos de calidad.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento de Estrategias y Acciones.

**Trimestral**  
= ((Total de estrategias y acciones \* 100) / Total de estrategias y acciones planeados en el POA)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.



**ACTIVIDADES**

Incremento de estrategias para la generación de autoempleo.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento de Estrategias para la Generación de Autoempleo.

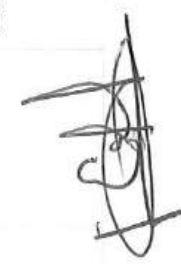
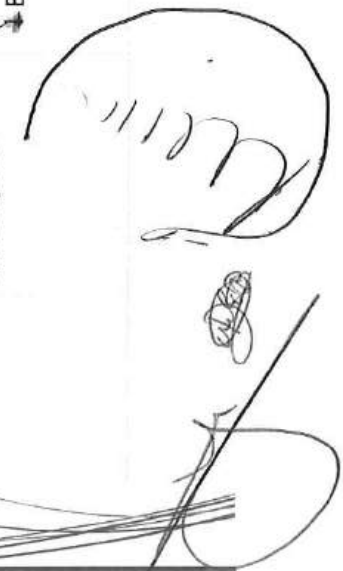
**Trimestral**  
= ((Total de estrategias ejecutadas \* 100) / Total de estrategias planeadas en el POA)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.



**COMPONENTE**

Impulso y Difusión al Turismo Municipal.

- ↓ Gestión
- ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento de Estrategias, Acciones y Difusión.

Trimestral = ((Total de Estrategias, Acciones y Difusión\* 100) / Total de Estrategias, Acciones y Difusión planeados en el POA)

No se cuenta con Antecedentes

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

**ACTIVIDADES**

Generación de infraestructura.

- ↓ Gestión
- ↓ Eficiencia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total de Infraestructura Concluida\* 100) / Total de Infraestructura Planeada)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 95%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el recurso económico suficiente.

**COMPONENTE**

Fortalecimiento de estrategias y acciones que incentiven Agricultura Ganadería.

- ↓ Gestión
- ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento de Estrategias y Acciones.

Trimestral = ((Total de Estrategias y Acciones\* 100) / Total de Estrategias y Acciones planeados en el POA)

No se cuenta con Antecedentes

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

**MML DEL PBR-SED: EJE 3 TEPETITLÁN CON BIENESTAR**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> </ul>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Secretaría Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• Sistema DIF Municipal.</li> <li>• Instancia para la Mujer.</li> <li>• Unidad Básica de Rehabilitación.</li> <li>• Turismo y Cultura.</li> <li>• Deportes.</li> <li>• Educación y Bibliotecas.</li> <li>• Desarrollo Urbano y Ecológico.</li> <li>• Desarrollo Social y Económico.</li> <li>• Comunicación Social.</li> <li>• Adquisiciones.</li> </ul>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tepetitlán con Bienestar.</li> </ul>
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-3-001 Desarrollo y Mejora de Oportunidades Sociales.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-3-001-01 Acciones Solidarias para Personas Vulnerables.</li> <li>❖ E-3-001-02 Apoyos Alimentarios.</li> <li>❖ E-3-001-03 Ampliación y Mejora del Programa Alimentario.</li> <li>❖ E-3-001-04 Convivencia y Fortalecimiento del Tejido Social.</li> <li>❖ E-3-001-05 Impulso e Integración de Personas Adultas Mayores.</li> <li>❖ E-3-001-06 Mejora y Fortalecimiento de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.</li> <li>❖ E-3-001-07 Asistencia Social.</li> <li>❖ E-3-001-08 Gestión para Fortalecer Programas Sociales.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-3-002 Fortalecimiento Educativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-3-002-01 Integración de Padres e Hijos en la Educación.</li> <li>❖ E-3-002-02 Espacios Óptimos para Fortalecer el Aprendizaje</li> <li>❖ E-3-002-03 Educación Emocional.</li> <li>❖ E-3-002-04 Convenios para el Fortalecimiento Educativo.</li> <li>❖ E-3-002-05 Fomento a la Lectura.</li> </ul> </li> </ul>

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.]*

- **E-3-003 Salud Pública.**
  - ❖ E-3-003-01 Bienestar en el Ámbito Sanitario.
  - ❖ E-3-003-02 Gestión para el Incremento de la Disponibilidad de Servicios Médicos.
  - ❖ E-3-003-03 Fortalecimiento de Espacios y Servicios de Salud Ofrecidos por el Municipio.
  - ❖ E-3-003-04 Coordinación con los Órdenes de Gobierno para Preservar la Salud.
- **E-3-004 Impulso al Talento Deportivo.**
  - ❖ E-3-004-01 Equipamiento Fortalecimiento para el Deporte.
  - ❖ E-3-004-02 Espacios Deportivos Adecuados.
  - ❖ E-3-004-03 Fomento de Competencias y Actividades Deportivas.
  - ❖ E-3-004-04 Visorías para Conformar Selecciones Deportivas.
  - ❖ E-3-004-05 Apoyos Económicos o en Especie.
- **E-3-005 Arte, Cultura y Recreación.**
  - ❖ E-3-005-01 Fomento a la Cultura.
  - ❖ E-3-005-02 Domingos Culturales.
  - ❖ E-3-005-03 Gestión y Cultura.
  - ❖ E-3-005-04 Preservación de Tradiciones.
  - ❖ E-3-005-05 Cursos de Verano.

**1.- ANTECEDENTES**

El Municipio de Tepetitlán busca mejorar los programas de desarrollo que brinden mejores oportunidades sociales, además de fortalecer la educación, la salud pública, el deporte, el arte, la cultura y la recreación.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Bajo desarrollo económico en el Municipio de Tepetitlán, Hgo y falta de oportunidades sociales, derivado de acciones y estrategias no consolidadas o puestas en marcha en temas de educación, salud pública, deporte, arte, cultura y recreación.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- Implementación de programas y acciones de desarrollo y mejora de oportunidades sociales.
- Implementar acciones que permitan el fortalecimiento de la educación en el Municipio de Tepetitlán, Hgo.
- Implementación de acciones y estrategias que permitan mejorar los servicios de salud pública.
- Mejoramiento de las estrategias que permitan impulsar el talento deportivo.
- Impulsar actividades y estrategias para el fomento del arte, cultura y recreación.

**4.- COBERTURA**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
Ciudadanos en General.	Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	N/A

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**  
NO

**6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.**

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	X
Educación	X	Directo	X	Indirecto	X
Salud	X	Directo	X	Indirecto	X
Trabajo		Directo		Indirecto	X
Vivienda		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente	X	Directo		Indirecto	X
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**  
N/A

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**  
N/A

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Bajo desarrollo económico y falta de oportunidades sociales, derivado de acciones y estrategias no consolidadas o puestas en marcha en temas de educación, salud pública, deporte, arte, cultura y recreación.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**  
Habitantes y Ciudadanos en General

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**  
Cuidanos del Municipio de Tepetitlán

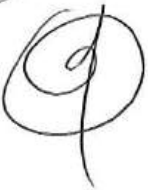
**PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)**  
Bajo desarrollo económico y falta de oportunidades sociales, derivado de acciones y estrategias no consolidadas o puestas en marcha en temas de educación, salud pública, deporte, arte, cultura y recreación.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

<b>1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.</b>  Sin Cuantificar.	<b>2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.</b>  No Aplica	<b>3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)</b> Sin Cuantificar
---	---	---

**EFECTO SUPERIOR (FIN)**  
Falta de Impulso de desarrollo social que satisfagan las necesidades básicas de los habitantes del Municipio de Tepetitlán para mejorar la calidad de vida y abatir las desigualdades.

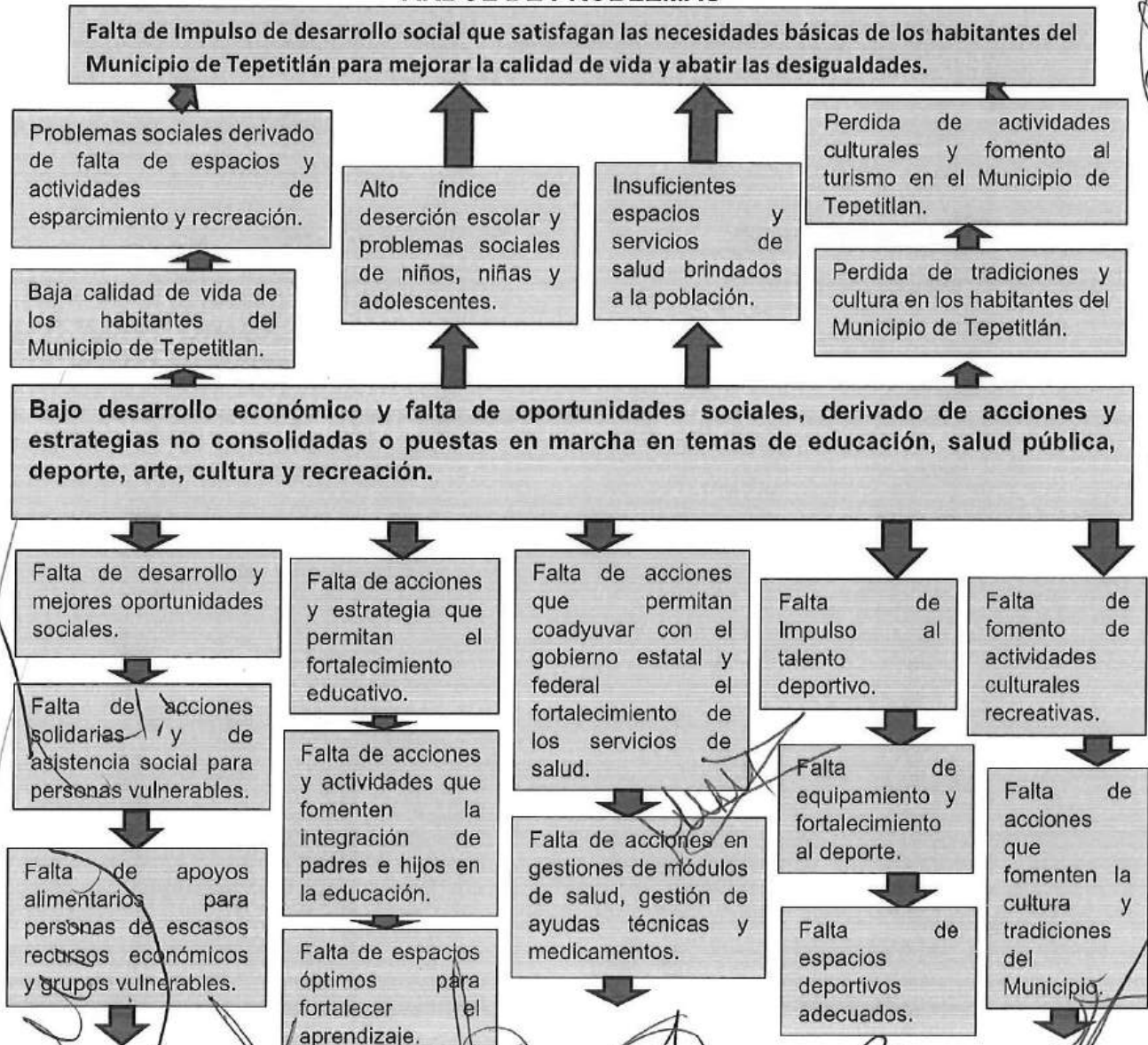
  
  

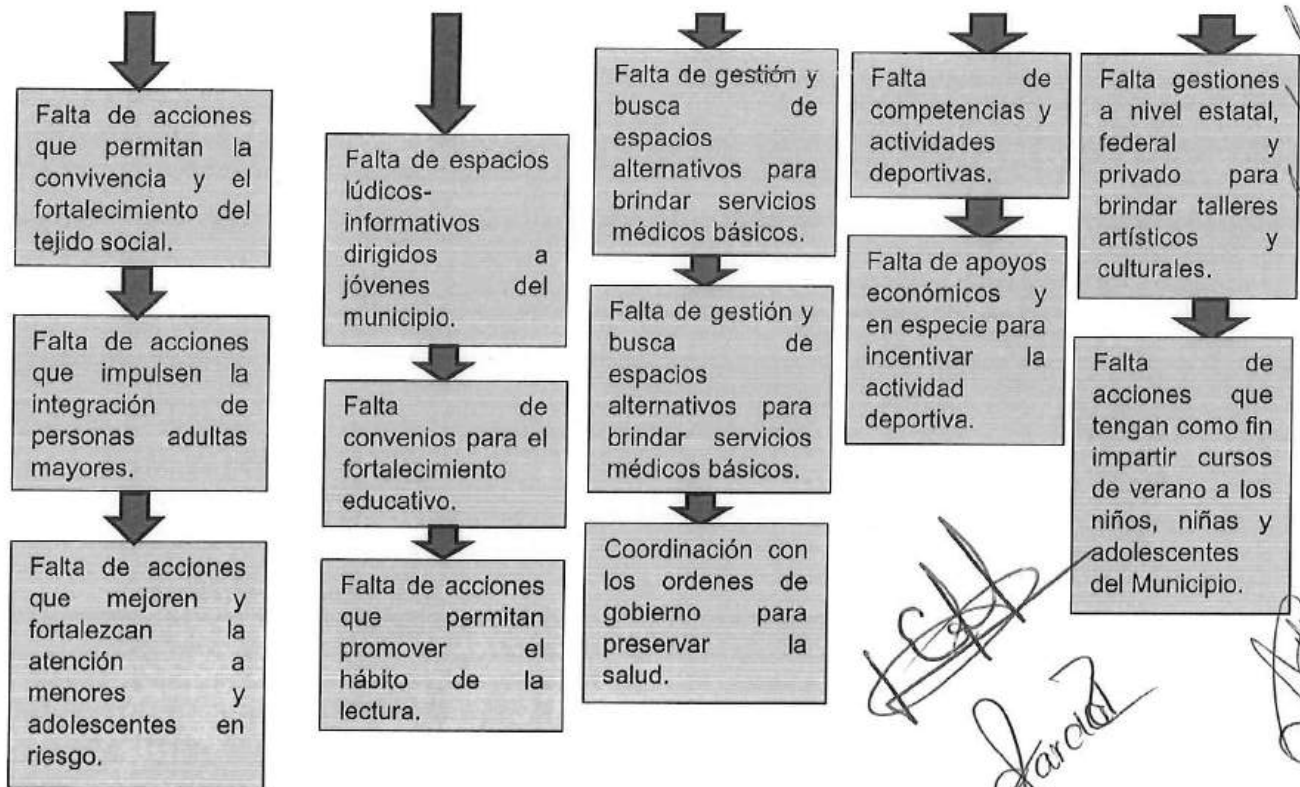

  
  
  
  
  
  


## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

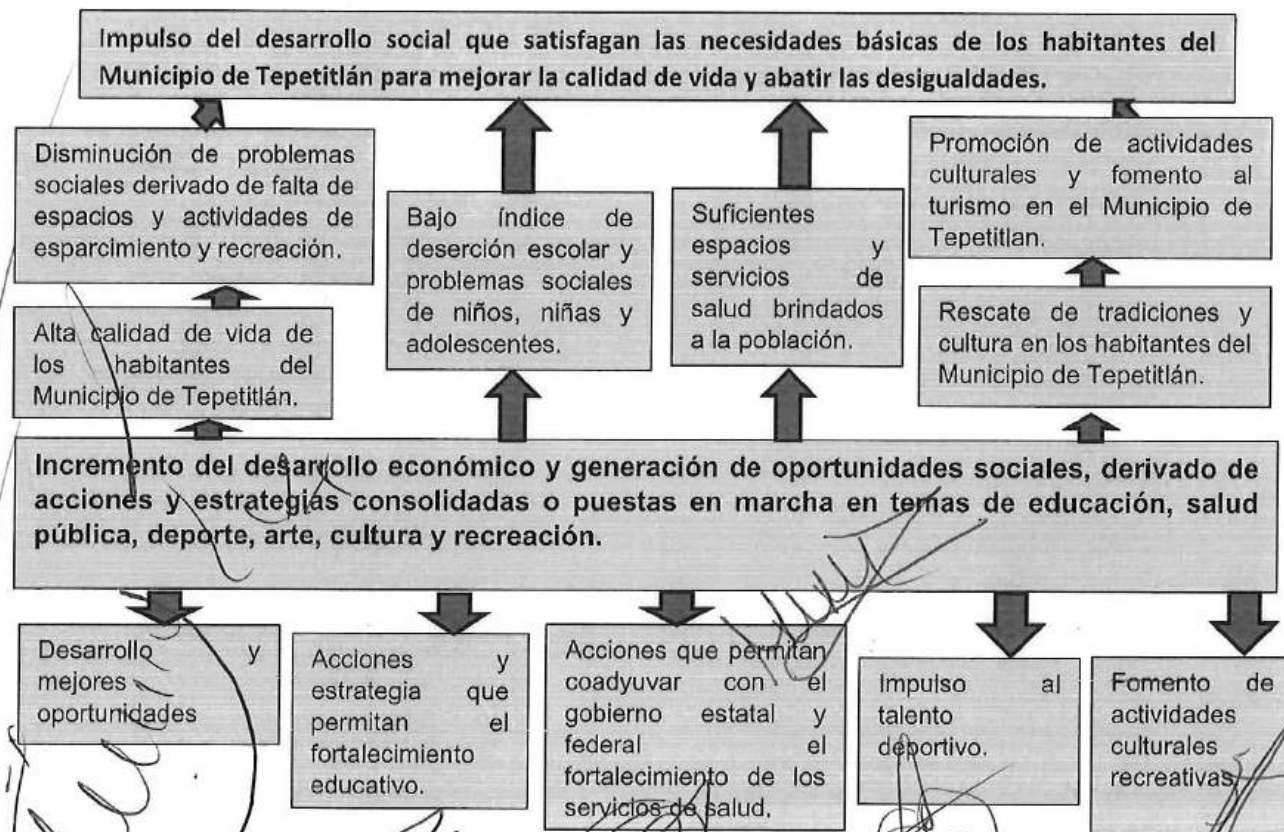


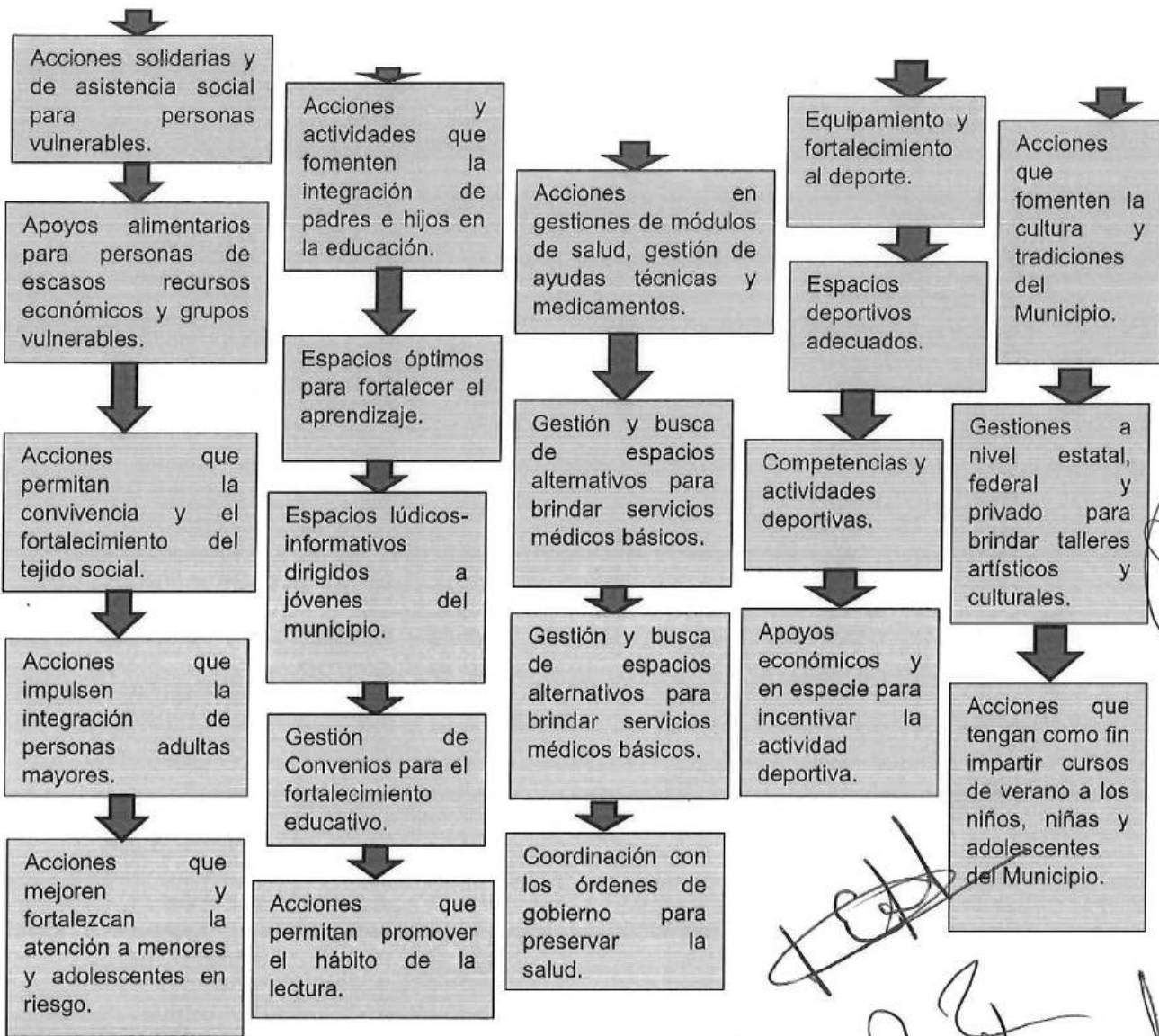
## ÁRBOL DE PROBLEMAS



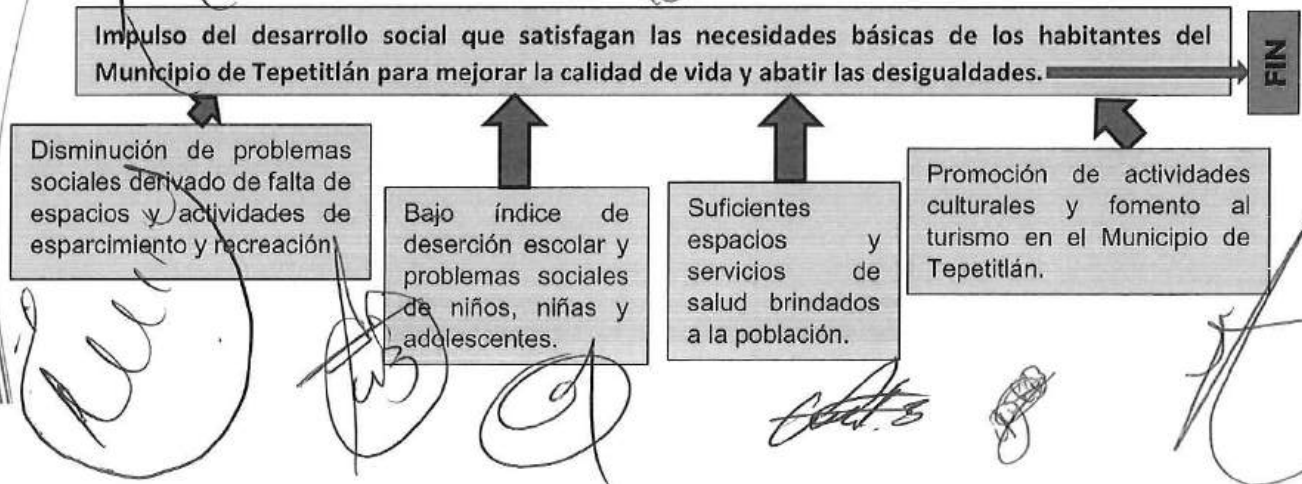


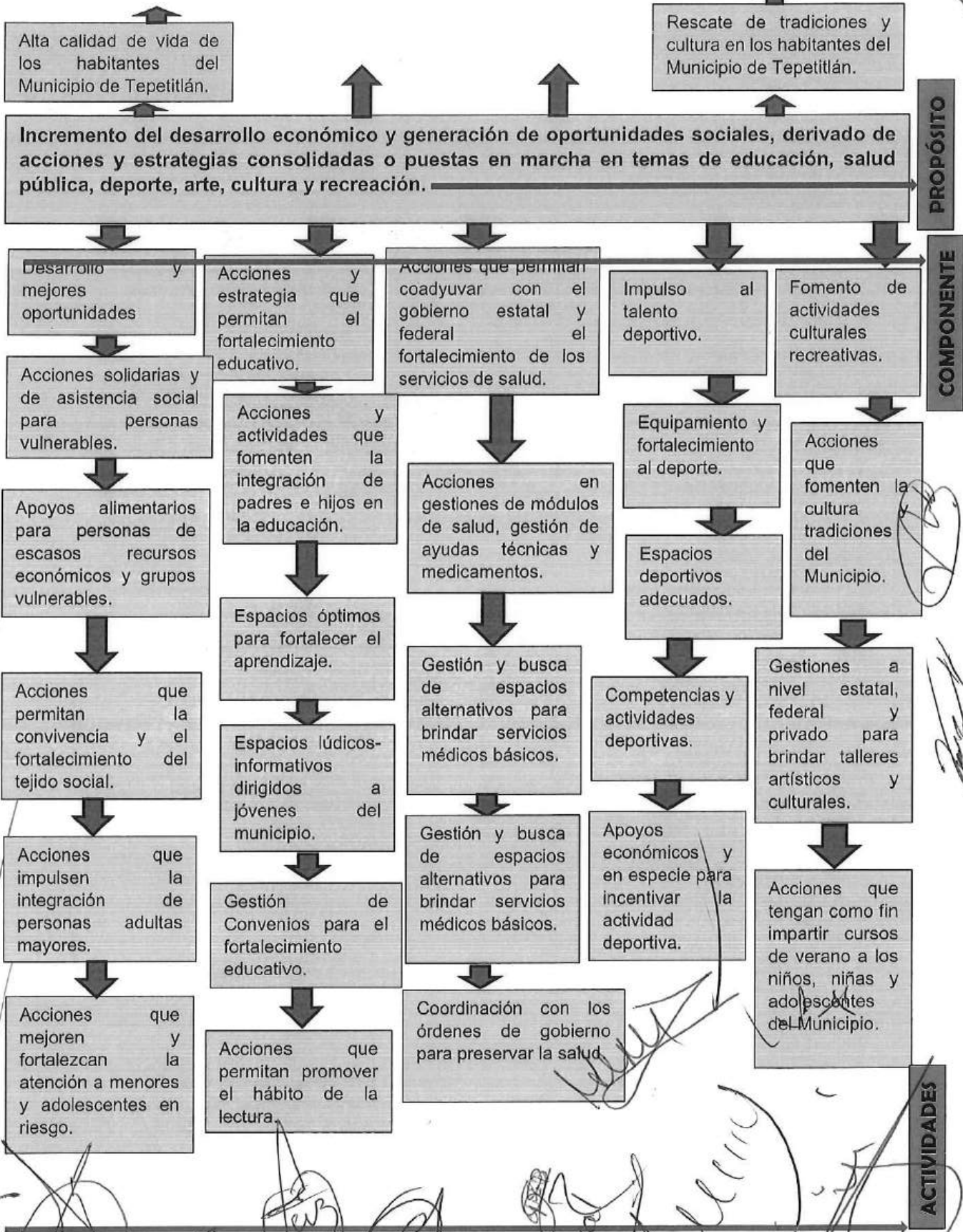
### ÁRBOL DE OBJETIVOS





### ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS





*[Handwritten signatures and marks at the top right of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 3-TEPETITLÁN CON BIENESTAR**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		Formula y Frecuencia de Medición		Linea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre	Frecuencia de Medición	Medición				
<b>FIN</b>	Impulso del desarrollo social que satisfagan las necesidades básicas de los habitantes del Municipio de Tepetitlán para mejorar la calidad de vida y abatir las desigualdades.	↓ Estratégico	Avance Porcentual de Cumplimiento.	Triannual Se verificará con los resultados emitidos por el INEGI y el CONEVAL.	No se cuenta con Antecedentes.	2% de Incremento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Información emitida de INEGI.</li> <li>➢ Información emitida del CONEVAL.</li> </ul>	Se cuenta con los Medios de Verificación Actualizados.	
<b>PROPOSITO</b>	Incremento del desarrollo económico y generación de oportunidades sociales, derivado de acciones y estrategias consolidadas o puestas en marcha en temas de educación, salud pública, deporte, arte, cultura y recreación.	↓ Estratégico	Avance Porcentual de Cumplimiento.	<b>Annual</b> = ((Acciones y Estrategias ejecutadas*100) / Acciones y Estrategias plasmadas en el Programa Operativo Anual 2024).	No se cuenta con Antecedentes	Alcanzar en un 98% las Metas del Programa Operativo Anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Programa Operativo Anual (POA).</li> </ul>	Se realizan las Evaluaciones del POA en Tiempo y Forma de cada una de las áreas de la administración municipal.	
<b>COMPONENTE</b>	Desarrollo y mejores oportunidades.	↓ Gestión	Medir el Grado de Satisfacción de los Ciudadanos	<b>Semestral</b> = ((Total de Personas satisfechas* 100) / Total de Ciudadanos Encuestados)	No se cuenta con Antecedentes	Mejoramiento en más de un 33.33% Anual.	Encuestas.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía.	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Acciones solidarias y de asistencia social para personas vulnerables.  
 ↓ Gestión  
 ↓ Eficacia

Medir el Grado de Eficiencia de los Programas y Acciones.  
 Trimestral = ((Total de programas y acciones de AS concluidos\* 100) / Total de programas y acciones de AS programados en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.  
 Que se concluyan programas y acciones de asistencia social en más del 90%.  
 Programa Operativo Anual 2024.  
 Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
 Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Apoyos alimentarios para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables.  
 ↓ Gestión  
 ↓ Eficacia

Medir el Grado de Eficiencia de Gestiones y entrega de apoyos alimentarios.  
 Trimestral = ((Apoyos alimentarios entregados \* 100) / Total de apoyos alimentarios planeados en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.  
 Que se entregue más del 100% de los apoyos alimentarios.  
 Programa Operativo Anual 2024.  
 Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
 Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Acciones que permitan la convivencia y el fortalecimiento del tejido social.  
 ↓ Gestión  
 ↓ Eficacia

Medir el Grado de Eficiencia del indicador.  
 Trimestral = ((Total de acciones realizadas) / Total de Acciones planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.  
 Que se realicen más del 100% de las actividades planeadas en el POA 2024.  
 Programa Operativo Anual 2024.  
 Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
 Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Acciones que impulsen la integración de personas adultas mayores.  
 ↓ Gestión  
 ↓ Eficacia

Medir el Grado de Eficiencia del indicador.  
 Trimestral = ((Total de acciones realizadas) / Total de Acciones planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.  
 Que se realicen más del 100% de las actividades planeadas en el POA 2024.  
 Programa Operativo Anual 2024.  
 Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
 Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTIVIDADES**

Acciones que mejoren y fortalezcan la atención de menores adolescentes en riesgo.

↓ Gestión  
↓ Eficiencia

Medir el Grado de Eficiencia del indicador.

Trimestral = ((Total de acciones realizadas) / Total de Acciones planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 100% de las actividades planeadas en el POA 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**COMPONENTE**

Acciones estrategias permitan fortalecer el educativo y el fomento a la lectura.

↓ Gestión  
↓ Calidad.

Medir el Grado de Cumplimiento de Estrategias y Acciones.

Trimestral = ((Total de estrategias y acciones elaboradas\* 100) / Total de estrategias y acciones plasmadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes

Que se consoliden más del 90% de las estrategias y acciones.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Acciones actividades fomenten la integración de padres e hijos en la educación.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total de acciones\* 100) / Total de acciones planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 95%.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Espacios óptimos para fortalecer el aprendizaje.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total de espacios óptimos\* 100) / Total de espacios óptimos planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 90%.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Espacios lúdicos informativos dirigidos a jóvenes del Municipio.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total de espacios lúdicos informativos\* 100) / Total de espacios lúdicos informativos planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 100%.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Gestión de convenios para el fortalecimiento educativo.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total de gestión con firma de convenios\* 100) / Total de gestiones realizadas en 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se realicen más del 90%.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**COMPONENTE**

Acciones que permitan coadyuvar con el gobierno estatal y federal para el fortalecimiento de los servicios de salud.

↓ Gestión  
↓ Calidad

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total Acciones conjuntas\* 100) / Total de Acciones conjuntas plasmadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se consoliden más del 90% de las acciones planteadas en el POA 2024.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Acciones gestiones en módulos de salud, ayuda técnica y donación de medicamentos o a bajo costo.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total Acciones realizadas y concluidas\* 100) / Total de Acciones plasmadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes.

Que se consoliden más del 95% de las acciones planteadas en el POA 2024.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

<b>ACTIVIDADES</b>	Acciones en gestiones de módulos de salud, ayuda técnica y donación de medicamentos o a bajo costo.	↓ Gestión ↓ Eficacia	Medir el Grado de Cumplimiento.	<b>Trimestral</b> = ((Total Acciones realizadas y concluidas* 100) / Total de Acciones plasmadas en el POA 2024)	No se cuenta con Antecedentes	Que se consoliden más del 95% de las acciones planteadas en el POA 2024.	Programa Operativo Anual 2024.	➤ Se cuenta con personal idóneo y suficiente. ➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.
<b>ACTIVIDADES</b>	Acciones brindadas en módulos de salud (incluye UBR), en traslados ambulancias y donación de medicamentos o a bajo costo.	↓ Gestión ↓ Calidad	Medir el Grado de Cumplimiento.	<b>Trimestral</b> = ((Total personas satisfechas con los servicios de salud brindados* 100) / Total de personas atendidas en 2024)	No se cuenta con Antecedentes	Que más del 97% reciban servicios de salud oportunos y de calidad.	Programa Operativo Anual 2024.	➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente. ➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.
<b>COMPONENTE</b>	Impulso al talento deportivo.	↓ Gestión ↓ Calidad	Medir el Grado de Cumplimiento.	<b>Trimestral</b> = ((Total personas satisfechas con los servicios deportivos brindados* 100) / Total de personas atendidas en 2024)	No se cuenta con Antecedentes	Que más del 97% reciban servicios oportunos y de calidad.	Programa Operativo Anual 2024.	➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente. ➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.
<b>ACTIVIDAD</b>	Equipamiento y fortalecimiento al deporte (espacios óptimos y apoyos para incentivar el deporte).	↓ Gestión ↓ Eficacia	Medir el Grado de Cumplimiento.	<b>Trimestral</b> = ((Total de acciones en equipamiento y fortalecimiento al deporte realizados*100) / Total de acciones en equipamiento y	No se cuenta con Antecedentes	Que más del 95% reciban servicios oportunos y de calidad.	Programa Operativo Anual 2024.	➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente. ➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

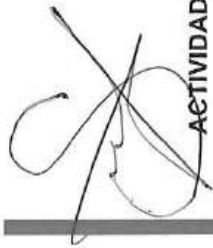
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

  
**ACTIVIDAD**

Competencias y actividades deportivas.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

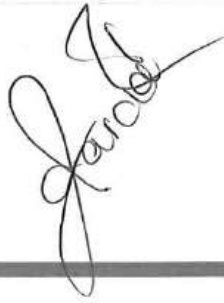
fortalecimiento al deporte planeadas en el POA 2024)  
Trimestral = ((Total de competencias y actividades realizadas en materia deportiva\*100) / Total de competencias y actividades en materia deportiva planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes

Realizar más del 95% de las acciones planeadas.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.



**COMPONENTE**

Fomento actividades culturales recreativas.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total actividades culturales recreativas realizadas\*100) / Total de actividades culturales recreativas planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes

Realizar más del 95% de las acciones planeadas.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Se mantenga el semáforo epidemiológico en verde (COVID-19).  
Se cuenta con el personal y los recursos económicos suficientes.



**ACTIVIDADES**

Gestiones e impartición de cursos, talleres artísticos, culturales y de preservación de tradiciones.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento.

Trimestral = ((Total actividades realizadas\*100) / Total de actividades planeadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes

Realizar más del 100% de las acciones planeadas.

Programa Operativo Anual 2024.

➤ Se cuenta con el personal y los recursos económicos suficientes.

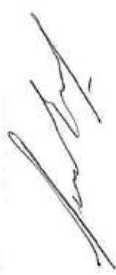












**MML DEL PBR-SED: EJE 4 TEPETITLÁN SEGURO Y CON PAZ SOCIAL**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</li> <li>• Protección Civil.</li> </ul>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Secretaria Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</li> <li>• Protección Civil.</li> </ul>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tepetitlán Seguro y con Paz Social.</li> </ul>
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-4-001 Seguridad para las Familias Tepetitlenses.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-4-001-01 Herramientas de Trabajo para elementos policiacos.</li> <li>❖ E-4-001-02 Mantenimiento de Cámaras de Video Vigilancia.</li> <li>❖ E-4-001-03 Sociedad y Gobierno Contra la Delincuencia.</li> <li>❖ E-4-001-04 Monitoreo de Accesos al Municipio.</li> <li>❖ E-4-001-05 Prevención del Delito y Calles Libres de Incidentes.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-4-002 Confianza en el Cuerpo Policiaco y Mejora del Tránsito Municipal.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-4-002-01 Capacitación para la Policía Municipal.</li> <li>❖ E-4-002-02 Seguridad con Valor de Servicio.</li> <li>❖ E-4-002-03 Educación Emocional.</li> <li>❖ E-4-002-04 Colocación de Reductores de Velocidad.</li> <li>❖ E-4-002-05 Adecuación de Vialidades.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-4-003 Impulso a la Protección Civil Municipal.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-4-003-01 Control y Prevención de Incendios.</li> <li>❖ E-4-003-02 Primeros Auxilios.</li> <li>❖ E-4-003-03 Simulacro de Evacuación.</li> </ul> </li> </ul>

**1.- ANTECEDENTES**

El Municipio de Tepetitlán busca fortalecer las estrategias para mejorar la seguridad pública de los Tepetitlenses en su persona como en sus bienes, fortaleciendo los lazos de confianza entre la

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including several large signatures on the left side and smaller ones on the right side.]*

sociedad y el cuerpo policiaco y de tránsito municipal, además de mejorar los servicios públicos de protección civil.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Alto índice de problemas en materia de seguridad pública y tránsito municipal y falta de confianza entre el cuerpo policiaco y la sociedad civil, además de bajo impulso a las actividades de protección civil y asistencia municipal que ocasiona conflictos sociales.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- Implementación de programas y acciones que permitan mejorar la seguridad pública de los Tepetitlenses.
- Fortalecimiento de los lazos de confianza entre el cuerpo policiaco y de tránsito municipal y la sociedad civil.
- Impulso de programas y acciones que mejoren los servicios de protección civil brindados a la población.

**4.- COBERTURA**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
Ciudadanos en General.	Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	N/A

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

X

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

NO

**6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.**

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación	X	Directo	X	Indirecto	X
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	X
Vivienda		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente	X	Directo		Indirecto	X
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	X	Directo	X	Indirecto	X
Protección Civil	X	Directo	X	Indirecto	X

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

N/A

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

N/A

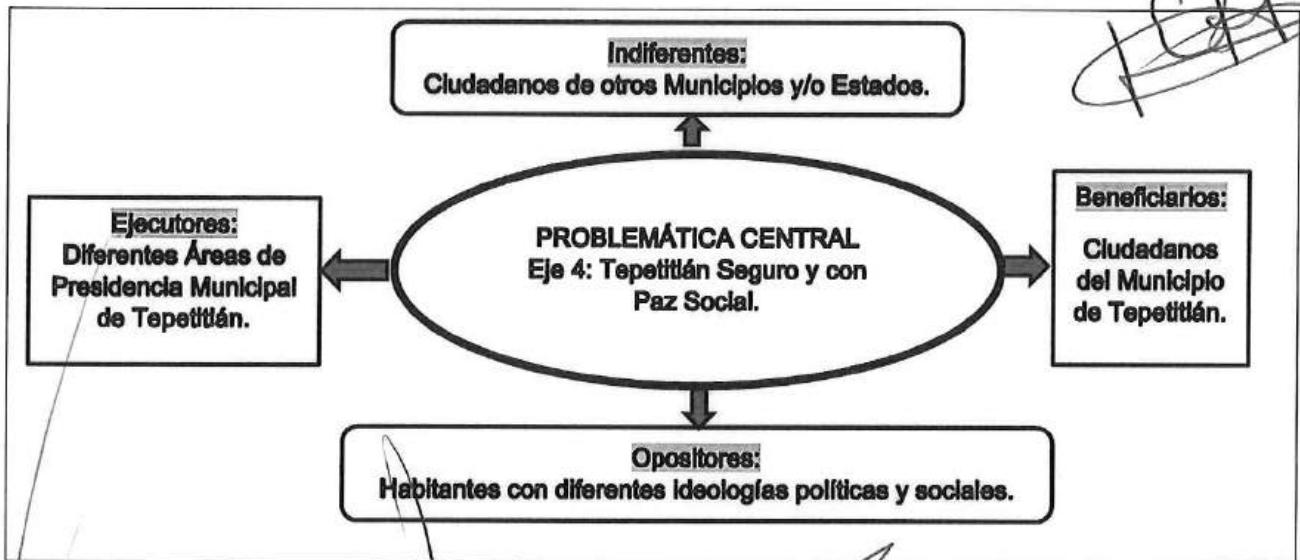
**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Alto índice de problemas en materia de seguridad pública y tránsito municipal y falta de confianza entre el cuerpo policiaco y la sociedad civil, además de bajo impulso a las actividades de protección civil y asistencia municipal.

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]*

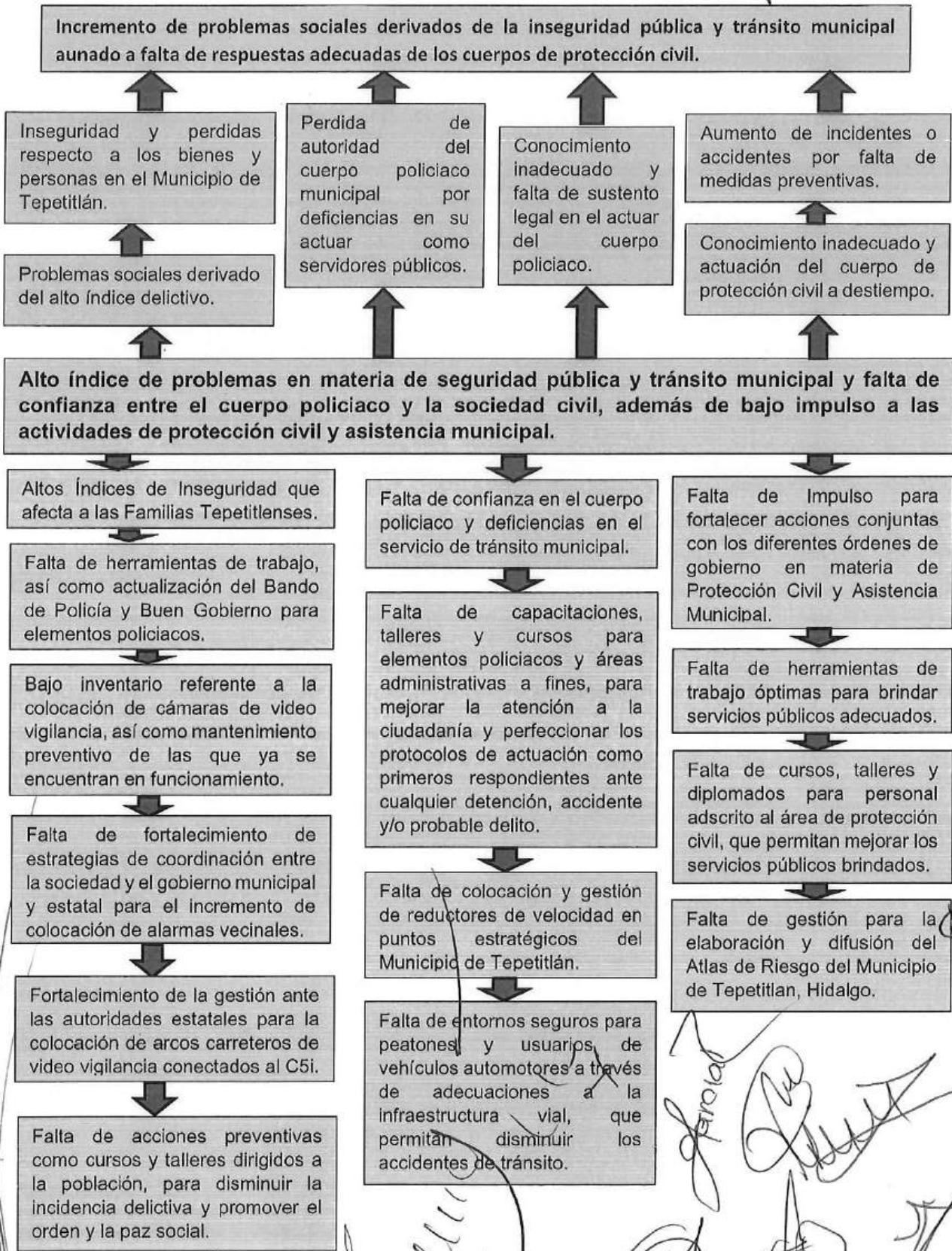
<b>POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b> Habitantes y Ciudadanos en General		
<b>POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b> Cúdanos del Municipio de Tepetitlán		
<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)</b> Alto índice de problemas en materia de seguridad pública y tránsito municipal y falta de confianza entre el cuerpo policiaco y la sociedad civil, además de bajo impulso a las actividades de protección civil y asistencia municipal.		
<b>MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
<b>1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.</b>  Sin Cuantificar.	<b>2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.</b>  No Aplica	<b>3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)</b> Sin Cuantificar
<b>EFFECTO SUPERIOR (FIN)</b> Incremento de problemas sociales derivados de la inseguridad pública y tránsito municipal aunado a falta de respuestas adecuadas de los cuerpos de protección civil.		

### ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS



Handwritten signatures and initials are present below the diagram, including a large signature on the left, a signature with a star symbol in the center, and several other initials and signatures on the right and bottom.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

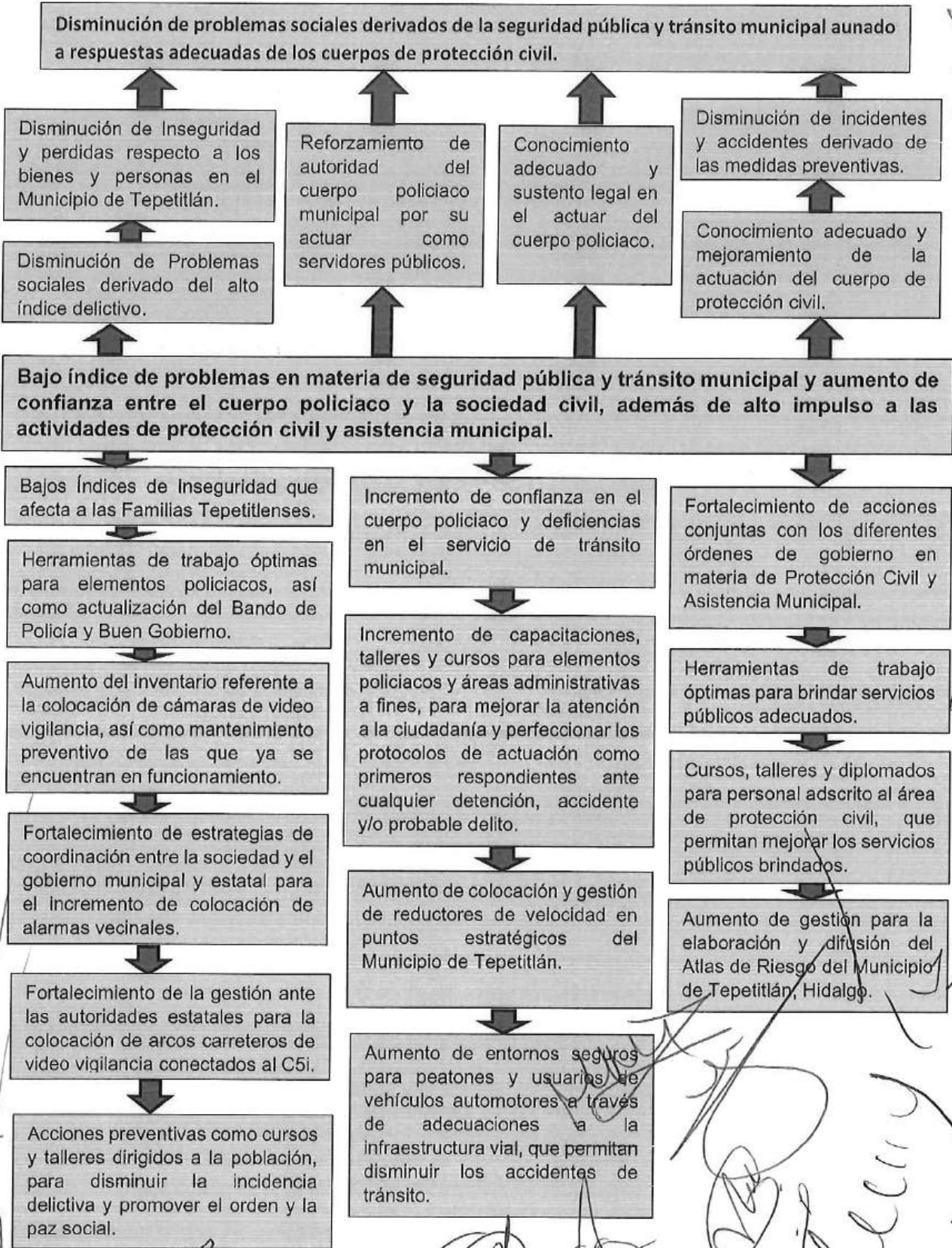
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*

## ÁRBOL DE OBJETIVOS



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 4-TEPETITLÁN SEGURO Y CON PAZ SOCIAL**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Formula y Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos	
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre					
FIN	Disminución de problemas sociales derivados de la seguridad pública y tránsito municipal aunado a respuestas adecuadas de los cuerpos de protección civil.	↓ Estratégico ↓ Eficacia	Avance Porcentual de Cumplimiento.	Annual = (((Problemas de seguridad pública municipal en 2024 * 100) / Problemas de seguridad pública municipal en 2023)-100)	No se cuenta con resultados.	Disminución del 3% respecto del ejercicio fiscal anterior.	Información emitida en las reuniones regionales de seguridad pública. Reporte de actividades del área de seguridad pública.	Se cuenta con los Medios de Verificación Actualizados.
PROPOSITO	Bajo índice de problemas de materia seguridad pública y tránsito municipal y aumento de confianza entre el cuerpo policiaco y la sociedad civil, además de alto impulso a las actividades de protección civil y asistencia municipal.	↓ Estratégico ↓ Calidad	Avance Porcentual de Cumplimiento.	Annual = ((Total de ciudadanos atendidos satisfactoriamente *100) / Total de ciudadanos atendidos).	No se cuenta con Antecedentes	100% de ciudadanos atendidos satisfactoriamente.	de Programa Operativo Anual (POA). SED.	Se realizan las evaluaciones del POA en tiempo y forma.
COMPONENTE	Fortalecimiento de acciones conjuntas con los diferentes órdenes de gobierno en materia	↓ Gestión ↓ Eficacia	Médir el Grado de Cumplimiento	Semestral = ((Total de Acciones Conjuntas con los Diferentes Ordenes de	No se cuenta con resultados.	Incrementar en más de un 5% Anual.	Programa Operativo Anual (POA). SED.	Se cuenta con la participación y apoyo de los distintos

Protección Civil y Asistencia Municipal.

Gobierno en 2024\* / 100 / Total de Acciones Conjuntas con los Diferentes Ordenes de Gobierno en 2023)

órdenes de gobierno.

ACTIVIDADES

Herramientas de trabajo óptimas para elementos policíacos, así como actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno.

↓ Gestión ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

No se cuenta con Antecedentes  
Trimestral = (((Total de herramientas de trabajo optimas+ actualización del BPBG) \* 100) / Total de Acciones y herramientas optimas de SPM.)

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

ACTIVIDADES

Aumento del inventario referente a la colocación de cámaras de video vigilancia, así como mantenimiento preventivo de las que ya se encuentran en funcionamiento.

↓ Gestión ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

No se cuenta con Antecedentes  
Trimestral = (((Total de cámaras de video vigilancia colocadas nuevas y con servicio de mantenimiento \* 100) / Total de cámaras de video vigilancia programadas para adquisición, así como para servicio de mantenimiento en el POA 2024.)

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

ACTIVIDADES

Fortalecimiento de estrategias de coordinación entre la sociedad y el

↓ Gestión ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

No se cuenta con Antecedentes  
Trimestral = (((Total de alarmas vecinales

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).

➤ Se cuenta con el personal

gobierno municipal y estatal para el incremento de colocación de alarmas vecinales.

instaladas \* 100) / Total de alarmas vecinales programadas en el POA 2024.)

SED.

idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Se cuenta con la donación de alarmas vecinales.

**ACTIVIDADES**

Fortalecimiento de la gestión ante las autoridades estatales para la colocación de arcos carreteros de video vigilancia conectados al C5i.

➤ Gestión de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de arcos carreteros de video vigilancia conectados al C5i instalados \* 100) / Total de arcos carreteros de video vigilancia conectados al C5i programadas en el POA 2024.)

No se cuenta con Antecedentes

➤ Programa Operativo Anual (POA).  
➤ SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Se cuenta con el apoyo de gobierno estatal y federal.

**ACTIVIDADES**

Acciones preventivas como cursos y talleres dirigidos a la población, para disminuir la incidencia delictiva y promover el orden y la paz social.

➤ Gestión de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de cursos y talleres brindados \* 100) / Total de cursos y talleres programadas en el POA 2024.)

No se cuenta con Antecedentes

➤ Programa Operativo Anual (POA).  
➤ SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**COMPONENTE** Incremento de confianza en el cuerpo policiaco y deficiencias en el servicio de tránsito municipal.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Semestral** = ((Total de personas satisfechas con los servicios recibidos\* 100) / Total de personas encuestadas)

No se cuenta con Antecedentes

Generar un incremento de confianza del 80%.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con la participación y apoyo de los distintos órdenes de gobierno.

**ACTIVIDADES** Incremento de capacitaciones, talleres y cursos para elementos policiacos y áreas administrativas a fines, para mejorar la atención a la ciudadanía y perfeccionar los protocolos de actuación como primeros respondientes ante cualquier detención, accidente y/o probable delito.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral** = ((Total de capacitaciones, cursos y talleres recibidos\* 100) / Total de capacitaciones, cursos y talleres programados en el POA 2024.)

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente. Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES** Aumento de colocación y gestión de reductores de velocidad en puntos estratégicos del Municipio Tepetitlán.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral** = ((Total de acciones realizadas\* 100) / Total de acciones programadas en el POA 2024.)

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente. Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES** Aumento de entornos seguros para peatones y usuarios de vehículos

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral** = ((Total de obras y acciones realizadas\* 100) / Total de obras y acciones programadas en el POA 2024.)

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

automotores a través de adecuaciones a la infraestructura vial, que permitan disminuir los accidentes de tránsito.  
 Fortalecimiento de acciones conjuntas con los diferentes órdenes de gobierno en materia de Protección Civil y Asistencia Municipal.

acciones programadas en el POA 2024.)

➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**COMPONENTE**

- ↓ Gestión
- ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Semestral = ((Total de gestiones y acciones realizadas\* 100) / Total de gestiones y acciones programadas en el POA 2024 con los diferentes órdenes de gobierno.)

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con la participación y apoyo de los distintos órdenes de gobierno.  
 ➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

*[Handwritten signature]*

**ACTIVIDADES**

Herramientas de trabajo óptimas para brindar servicios públicos adecuados.

- ↓ Gestión
- ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de herramientas de trabajo óptimas\* 100) / Total de herramientas de trabajo óptimas programadas en el POA 2024.)

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

*[Handwritten signature]*

**ACTIVIDADES**

Cursos, talleres y diplomados para personal adscrito al área de protección civil, que permitan mejorar los servicios públicos brindados.

- ↓ Gestión
- ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de cursos, talleres y diplomados para personal adscrito al área de protección civil recibidos\* 100) / Total de cursos, talleres y diplomados para

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
 ➤ Se cuenta con la participación y apoyo de los distintos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

personal adscrito al área de protección civil programadas en el POA 2024.)

órdenes de gobierno.  
➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

**ACTIVIDADES**

Aumento de la gestión para la elaboración y difusión del Atlas de Riesgo del Municipio Tepetitlan, Hidalgo.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Atlas de riesgo autorizado y elaborado\* 100) /Atlas de riesgo gestionado en el ejercicio fiscal 2023.)

No se cuenta con resultados.

100% de la meta programada.

➤ Programa Operativo Anual (POA).  
➤ SED.

➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Se cuenta con la participación y apoyo de los distintos órdenes de gobierno.  
➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

**MML DEL PBR-SED: EJE 5 TEPETITLÁN CON INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> </ul>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Secretaría Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• Servicios Públicos.</li> <li>• Parque Vehicular y Maquinaria.</li> <li>• Agua Potable.</li> <li>• Desarrollo Urbano y Ecológico.</li> <li>• Desarrollo Social y Económico.</li> <li>• Adquisiciones.</li> </ul>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tepetitlán con Infraestructura Sostenible.</li> </ul>
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-5-001 Preservación del Medio Ambiente.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-5-001-01 Ahorro energético y uso de energías renovables en edificios municipales.</li> <li>❖ E-5-001-02 Campañas 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).</li> <li>❖ E-5-001-03 Campañas de reforestación.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-5-002 Transporte Sostenible.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-5-002-01 Construcción de refugios peatonales.</li> <li>❖ E-5-002-02 Movilidad Sostenible.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-5-003 Comunicación Terrestre Inclusivas y Acceso a la Comunicación Digital.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-5-003-01 Accesibilidad Peatonal.</li> <li>❖ E-5-003-02 Pavimentación para mejorar las vialidades.</li> <li>❖ E-5-003-03 Rediseño de Vialidades.</li> <li>❖ E-5-003-04 Reducción de la Brecha Digital.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-5-004 Sostenibilidad y Resiliencia en el Desarrollo Urbano.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-5-004-01 Vivienda Digna.</li> <li>❖ E-5-004-02 Rehabilitación de Parques, Plazas y Espacios Públicos.</li> <li>❖ E-5-004-03 Construcción de Nuevos espacios para el esparcimiento.</li> <li>❖ E-5-004-04 Fortalecimiento del Servicio de Agua Potable.</li> </ul> </li> </ul>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark on the left margin]*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

- ❖ E-5-004-05 Fortalecimiento del Servicio de Drenaje.
- ❖ E-5-004-06 Limpieza y Mantenimiento de los Cuerpos de Agua.
- ❖ E-5-004-07 Limpieza y Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos.
- ❖ E-5-004-08 Recolección de Residuos.
- ❖ E-5-004-09 Alumbrado Público Eficiente y Sostenible.
- ❖ E-5-004-10 Sanitización de Calles y Locales Comerciales.

**1.- ANTECEDENTES**

El Municipio de Tepetitlán busca fortalecer las estrategias que permitan reforzar el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de comunicaciones terrestres y acceso a la comunicación digital, además de contribuir al desarrollo urbano.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Incremento de los problemas sociales derivado a la falta de infraestructura de servicios básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, comunicaciones terrestres y desarrollo urbano y acceso a la comunicación digital.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- Implementar estrategias que permitan preservar el medio ambiente.
- Fortalecer las acciones que permitan contar con transporte sostenible en el Municipio de Tepetitlán, Hgo.
- Mejoramiento a la infraestructura terrestre y acceso a la comunicación digital.
- Implementar obras y acciones que coadyuven al desarrollo urbano del Municipio.

**4.- COBERTURA**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
Ciudadanos en General.	Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	N/A

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

X

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

NO

*[Handwritten signatures and initials: "Alum", "Jarcia", "1x", "C", "W", "S", "G", "H"]*

*[Handwritten signatures at the top right of the page]*

**6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.**

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación	X	Directo	X	Indirecto	X
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo	X	Directo		Indirecto	X
Vivienda	X	Directo	X	Indirecto	X
Espacios Públicos.	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente	X	Directo	X	Indirecto	X
Bienestar Económico	X	Directo	X	Indirecto	X
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.	X	Directo	X	Indirecto	X
Desarrollo Urbano.	X	Directo	X	Indirecto	X

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

N/A

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

N/A

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Incremento de los problemas sociales derivado a la falta de infraestructura de servicios básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, comunicaciones terrestres y desarrollo urbano y acceso a la comunicación digital.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

Habitantes y Ciudadanos en General

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán

**PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)**

Incremento de los problemas sociales derivado a la falta de infraestructura de servicios básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, comunicaciones terrestres y desarrollo urbano y acceso a la comunicación digital.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

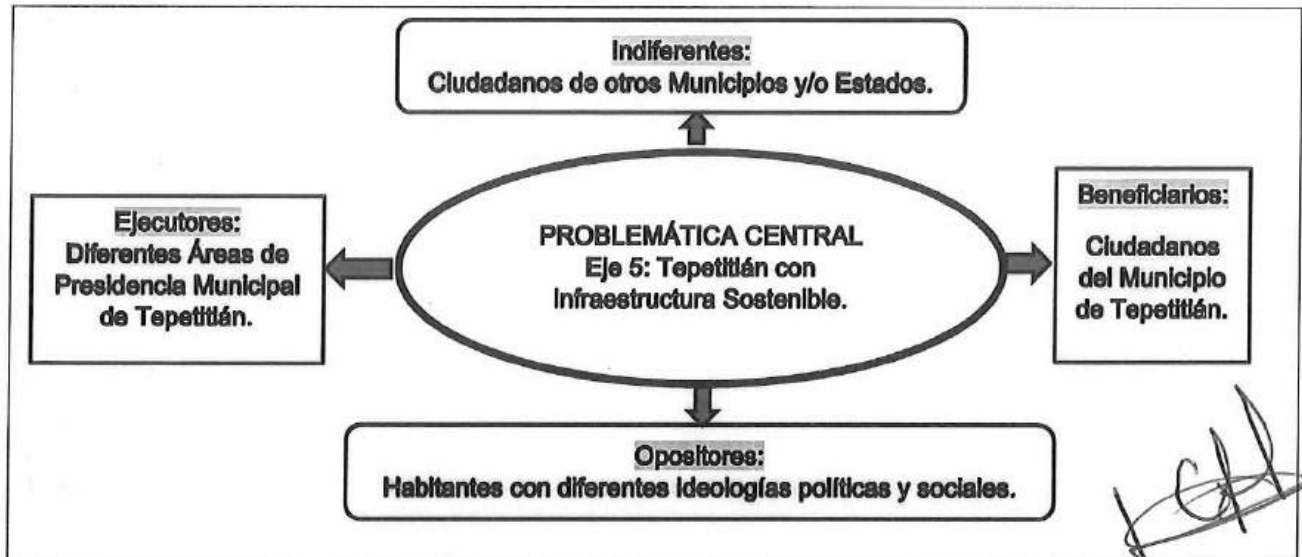
1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
Sin Cuantificar.	No Aplica	Sin Cuantificar

**EFECTO SUPERIOR (FIN)**

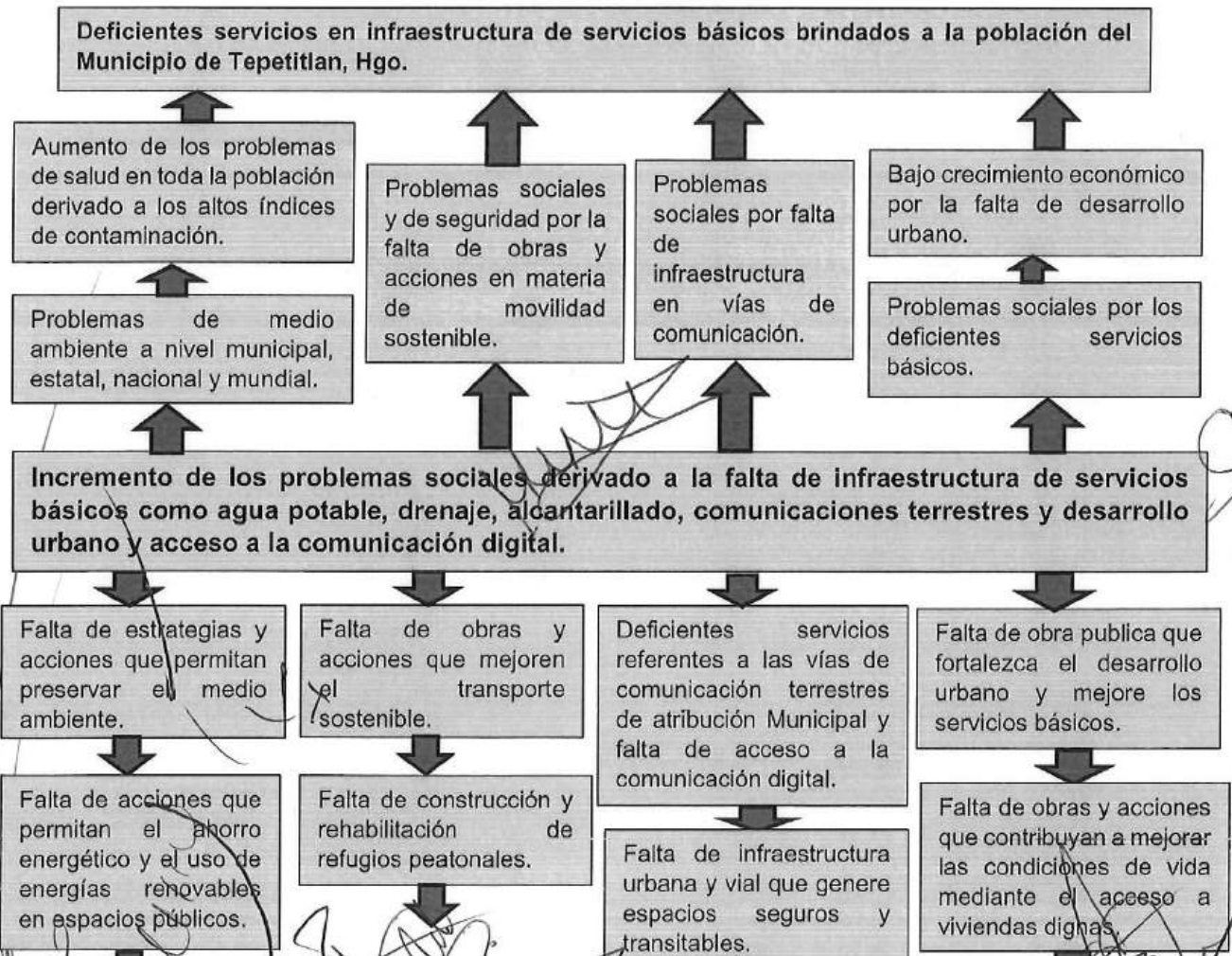
Deficientes servicios en infraestructura de servicios básicos brindados a la población del Municipio de Tepetitlán, Hgo.

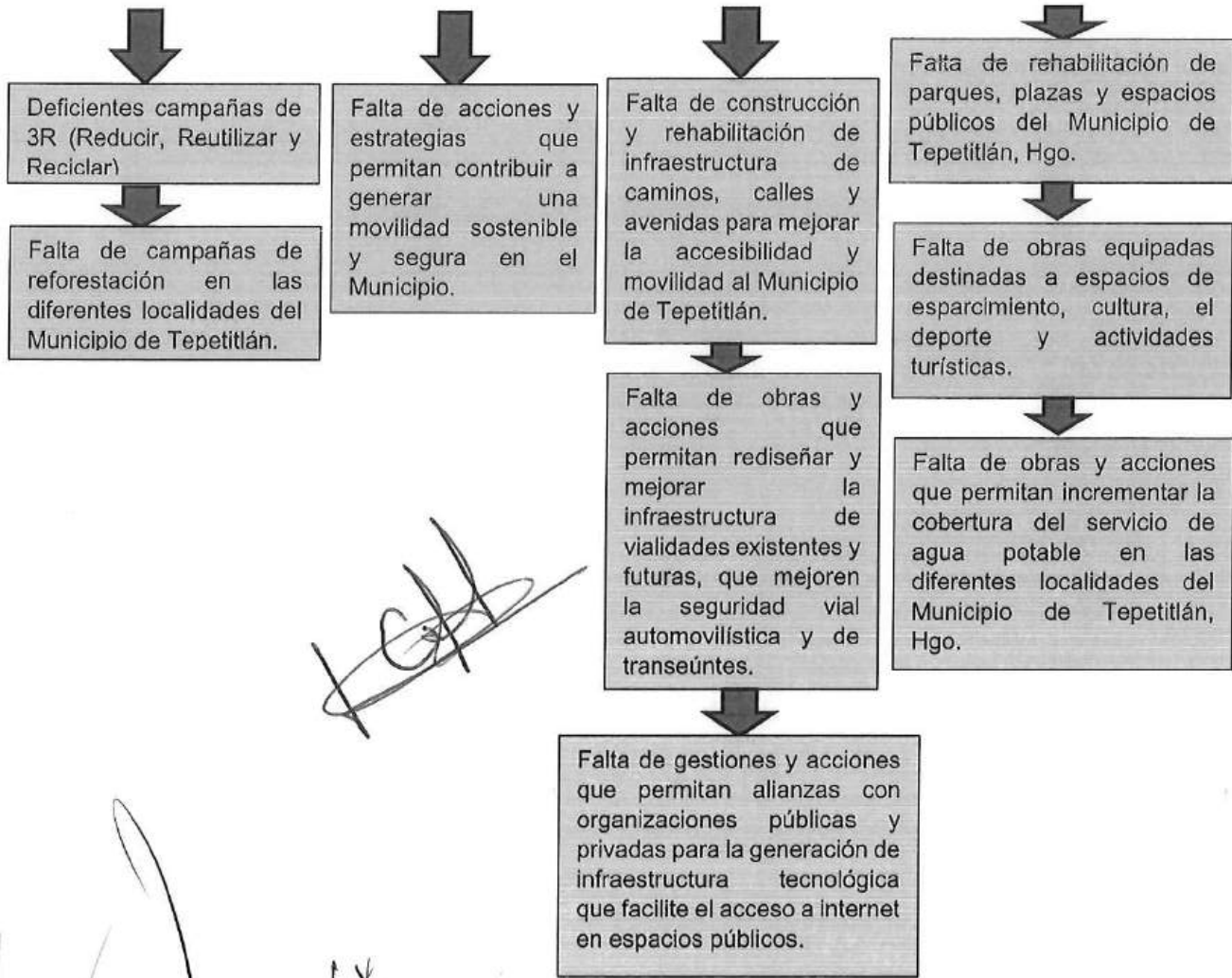
*[Handwritten signatures and initials]*

## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS



## ÁRBOL DE PROBLEMAS





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

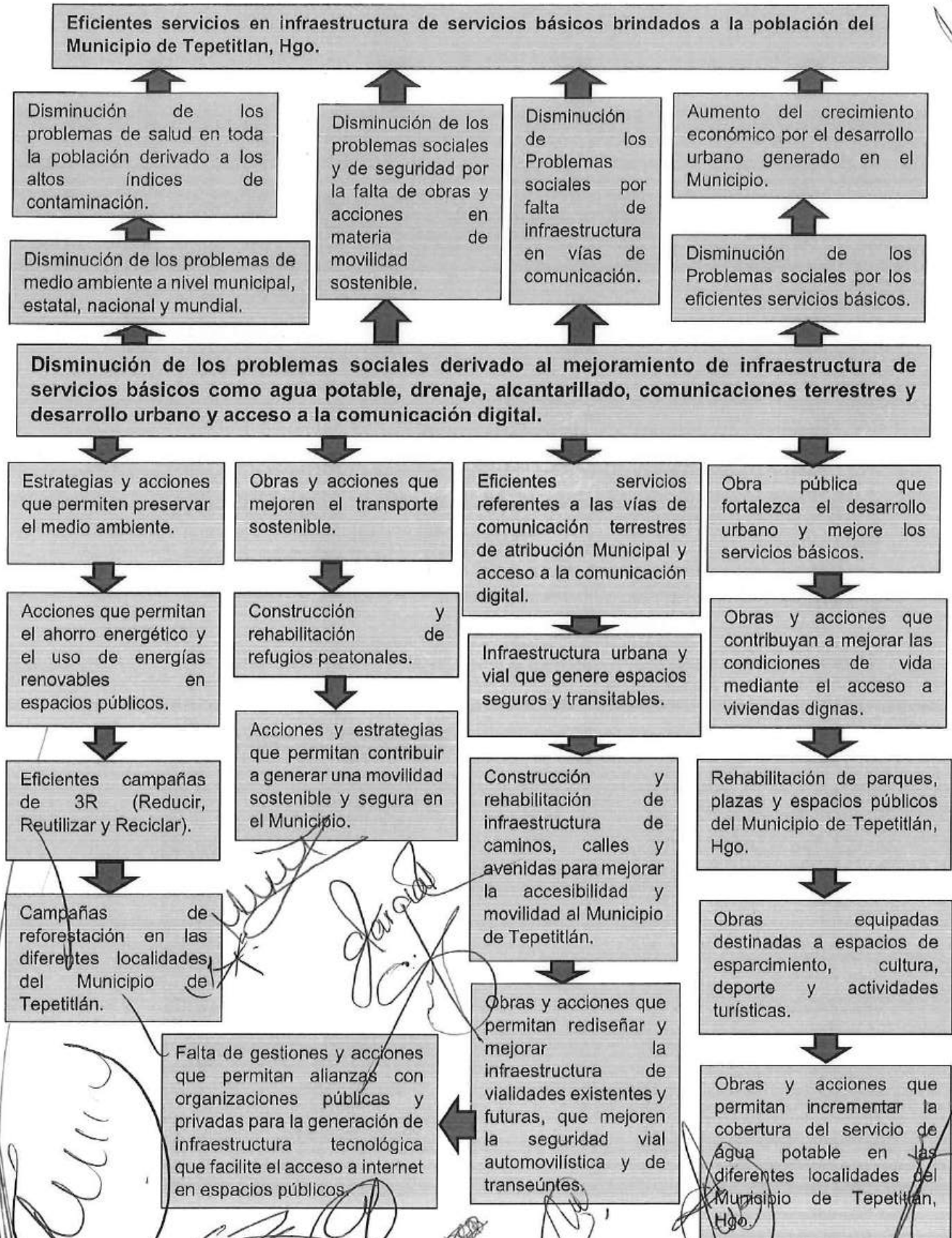
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

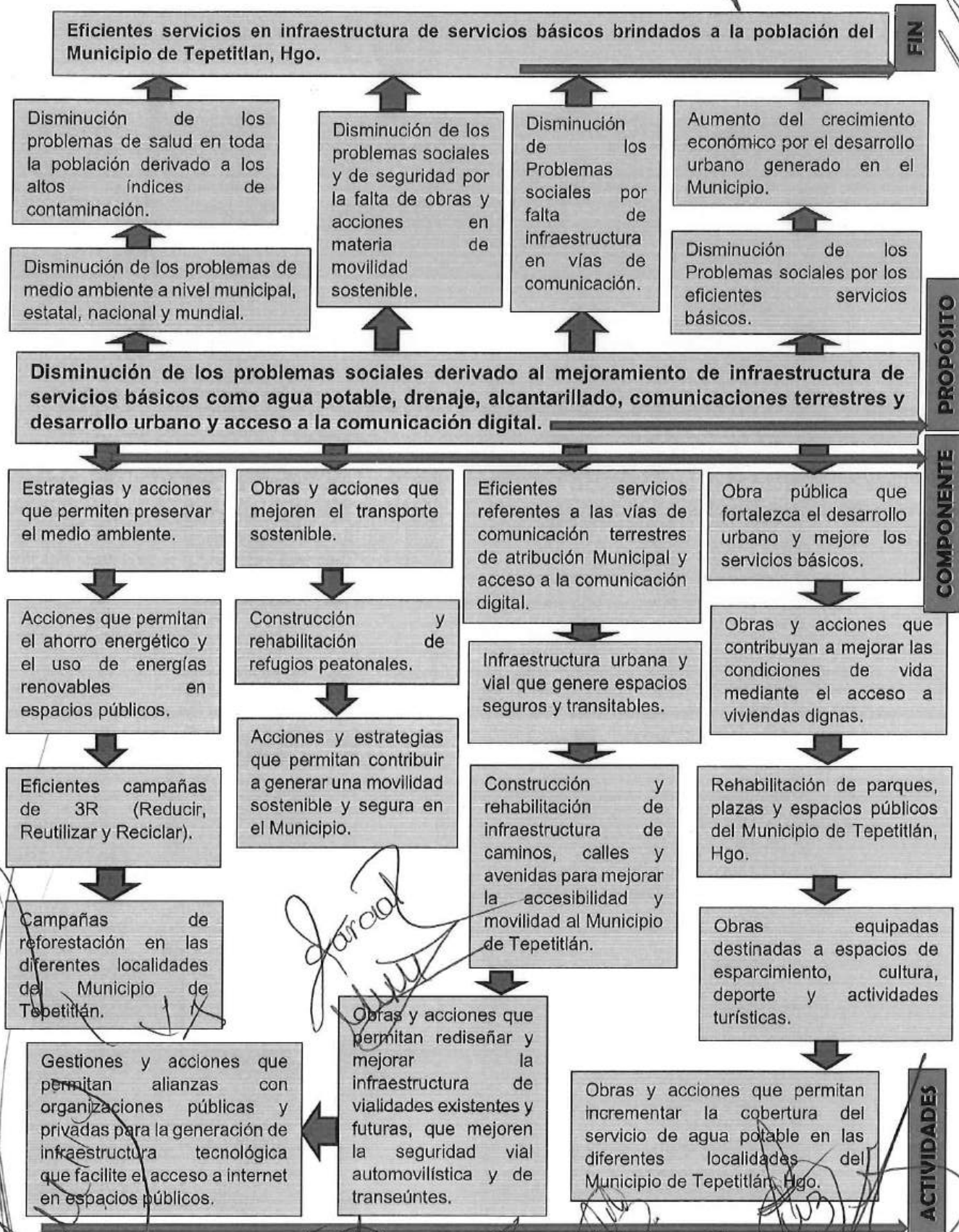
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## ÁRBOL DE OBJETIVOS



## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS



*[Handwritten signatures and scribbles in the top right corner]*



*[Handwritten signature 'J. Garcia' and other scribbles in the bottom center]*

*[Handwritten signatures and scribbles along the bottom edge]*

## MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 5- TEPETITLÁN CON INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Formula y Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre				
<b>FIN</b>	Eficientes servicios en infraestructura de servicios básicos brindados a la población del Municipio de Tepetitlan, Hgo.	↓ Estratégico ↓ Calidad	Avance Porcentual de Cumplimiento.	<p><b>Annual</b></p> <p>= ((Total de ciudadanos que recibieron servicios satisfactorios en 2024 * 100) / Total de ciudadanos encuestados en 2024).</p>	100% de la meta programada.	Evaluación del Programa Operativo Anual 2024. SED.	Se cuenta con los Medios de Verificación Actualizados.
<b>PROPOSITO</b>	Disminución de los problemas sociales derivado al mejoramiento de infraestructura de servicios básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, comunicaciones terrestres y desarrollo urbano y acceso a la comunicación digital.	↓ Estratégico ↓ Eficacia	Avance Porcentual de Cumplimiento.	<p><b>Annual</b></p> <p>= ((Total de Infraestructura realizada y en funcionamiento en 2024 *100) / Total de Infraestructura programada en 2024).</p>	Cumplimiento en un 100% de la meta programada.	Programa Operativo Anual (POA). SED.	Se realizan las evaluaciones del POA en tiempo y forma. Se cuenta con los recursos económico s suficientes en tiempo y forma.
<b>COMPONENTE</b>	Estrategias y acciones que permiten preservar el medio ambiente.	↓ Gestión ↓ Eficacia	Medir el Grado de Cumplimiento	<p><b>Semestral</b></p> <p>= ((Total de estrategias y acciones que permitan preservar el medio ambiente</p>	100% de la meta programada.	Programa Operativo Anual (POA). SED.	Se cuenta con los recursos económicos suficientes en tiempo y forma.

*[Handwritten signature]*

implementadas en 2024\* 100) / Total de estrategias y acciones que permitan preservar el medio ambiente plasmados en el POA 2024).

**ACTIVIDADES**

Eficientes campañas de 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

↓ Gestión de Eficiencia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de campañas de 3R con éxito \* 100) / Total de campañas de 3R programadas en el POA 2024)

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con la participación ciudadana.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTIVIDADES**

Campañas de reforestación en las diferentes localidades del Municipio Tepetitlán.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de campañas de reforestación efectuadas en 2024 \* 100) / Total de campañas de reforestación programadas en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Se cuenta con la participación ciudadana.

*[Handwritten signature]*

**COMPONENTE**

Obras y acciones que mejoren el transporte sostenible.

↓ Gestión de Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Semestral = ((Total de gestiones realizadas

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con la participación ciudadana.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

respecto a obras y acciones que mejoren los servicios de transporte y coadyuven a un menor impacto ecológico en 2024\* 100) / Total de gestiones plasmados en el POA 2024).

**ACTIVIDADES** y de construcción de refugios peatonales.

**ACTIVIDADES** y de estrategias que permitan contribuir a generar una movilidad sostenible segura en el Municipio.

Medir el Grado de Cumplimiento

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Se cuenta con la participación y coordinación de gobierno del estado y de la iniciativa privada.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

SED.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

100% de la meta programada.

No se cuenta con Antecedentes

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

Trimestral de construcciones y rehabilitación de refugios peatonales efectuadas en 2024\* 100) / Total de construcciones y rehabilitación de refugios peatonales programadas en el POA 2024).

Trimestral de acciones y estrategias que permitan generar condiciones de desplazamiento seguro en 2024\* 100) / Total de acciones y estrategias

100% de la meta programada.

No se cuenta con Antecedentes

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

100% de la meta programada.

No se cuenta con Antecedentes

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

100% de la meta programada.

No se cuenta con Antecedentes

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

programadas en el POA 2024).

**COMPONENTE**

Eficientes servicios referentes a las vías de comunicación terrestres atribución Municipal y acceso a la comunicación digital.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Semestral = (((Total de vías de comunicación en buen estado de funcionamiento + Total de espacios públicos con accesos de internet para los ciudadanos) \* 100) / (Total de vías de comunicación y accesos de internet públicos en 2024)).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Se cuenta con personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación y coordinación de gobierno del estado.  
Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Infraestructura urbana y vial que genere espacios seguros y transitables.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de Infraestructura urbana y vial que generen espacios seguros y transitables realizados en 2024\* 100) / Total de Infraestructura urbana y vial que generen espacios seguros y transitables programadas en el POA 2024).

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

**ACTIVIDADES**

Construcción y rehabilitación de infraestructura de caminos, calles y avenidas para mejorar la accesibilidad y movilidad al Municipio de Tepetitlán.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de Construcciones y rehabilitaciones de infraestructura de caminos, calles y avenidas para mejorar la accesibilidad y movilidad en 2024\* 100) / Total de Construcciones y rehabilitaciones de infraestructura de caminos, calles y avenidas para mejorar la accesibilidad y movilidad en 2023) -100).

No se cuenta con resultados.

Incrementar más de un 15% respecto del ejercicio fiscal anterior.

➤ Se cuenta con personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

**ACTIVIDADES**

Gestiones y acciones que permitan alianzas con organizaciones públicas y privadas para la generación de infraestructura tecnológica que facilite el acceso a internet en espacios públicos.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de gestiones y acciones realizadas en 2024\* 100) / Total de gestiones y acciones programadas en el POA 2024 para la generación de infraestructura tecnológica que facilite el acceso a internet en

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada

➤ Se cuenta con personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno.

espacios públicos).

**COMPONENTE**

Obra pública que fortalezca el desarrollo urbano y mejore los servicios básicos.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Semestral**  
= ((Total de obra pública que fortalezca el desarrollo urbano y mejore los servicios básicos realizados en 2024) \* 100) / (Total de obra pública que fortalezca el desarrollo urbano y mejore los servicios básicos realizados en 2023)).

No se cuenta con resultados.

Mas del 15% respecto del ejercicio fiscal 2023.

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación y coordinación de gobierno del estado.  
Se cuenta con los recursos económicos suficientes.

**ACTIVIDADES**

Obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida mediante el acceso a viviendas dignas.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
= ((Total de viviendas dignas entregadas\* 100) / Total de viviendas dignas programadas en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno e instituciones privadas.

**ACTIVIDADES**

Rehabilitación de parques, plazas y espacios públicos del Municipio de Tepetitlán, Hgo.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

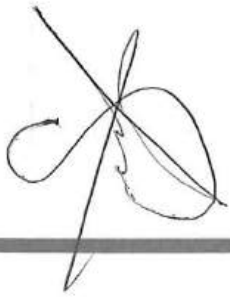
**Trimestral**  
= ((Total de acciones realizadas en rehabilitaciones de espacios públicos\* 100) / rehabilitaciones

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada

Programa Operativo Anual (POA). SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con los recursos



**ACTIVIDADES**

Obras equipadas destinadas a espacios de esparcimiento, cultura, deporte y actividades turísticas.



↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
= ((Total de obras equipadas destinadas a espacios de esparcimiento, cultura, deporte y actividades turísticas \* 100) / Total de obras equipadas programadas en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada  
▶ Programa Operativo Anual (POA).  
▶ SED.



de espacios públicos programadas en el POA 2024).

económicos suficientes.  
▶ Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno instituciones privadas.  
▶ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
▶ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
▶ Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno instituciones privadas.

**ACTIVIDADES**

Obras y acciones que permitan incrementar la cobertura del servicio de agua potable en las diferentes localidades del Municipio Tepetitlán, Hgo.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

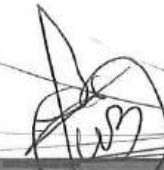
Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
= ((Total de obras y acciones en materia de agua potable realizadas \* 100) / Total de obras y acciones en materia de agua potable programadas en el POA 2024).

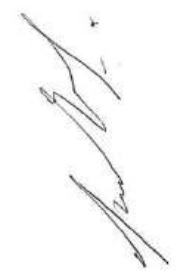
No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada  
▶ Programa Operativo Anual (POA).  
▶ SED.

JLX



▶ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
▶ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
▶ Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno instituciones privadas.



**MML DEL PBR-SED: EJE 6 TEPETITLÁN INCLUYENTE CON SOSTENIBILIDAD HUMANA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> </ul>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Asamblea Municipal.</li> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Secretaria Municipal.</li> <li>• Sistema DIF Municipal.</li> <li>• Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA)</li> <li>• Unidad Básica de Rehabilitación.</li> <li>• Instancia para la Mujer.</li> <li>• Jurídico.</li> <li>• Seguridad Pública y Transito Municipal.</li> <li>• Protección Civil.</li> <li>• Educación y Bibliotecas.</li> <li>• Juez Conciliador.</li> <li>• Registro del Estado Familiar</li> <li>• Obras Públicas.</li> <li>• Contraloría Interna Municipal.</li> <li>• Adquisiciones.</li> </ul>
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tepetitlán Incluyente y con Sostenibilidad Humana.</li> </ul>
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>E-6-001 Igualdad de Género.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-6-001-01 Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres.</li> <li>❖ E-6-001-02 Cultura de No Violencia Hacia Mujeres y Niñas.</li> <li>❖ E-6-001-03 Cadena de Apoyo e Impulso para Mujeres y Niñas.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-6-002 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-6-002-01 Prevención del Embarazo Adolescente.</li> <li>❖ E-6-002-02 Mejor Futuro para Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>❖ E-6-002-03 Participación Infantil y Adolescente.</li> <li>❖ E-6-002-04 Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> </ul> </li> <li>• <b>E-6-003 Acceso a la Tecnología y Digitalización.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ E-6-003-01 Infraestructura de Acceso a Tecnologías de la Información.</li> </ul> </li> </ul>

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature in the bottom left, several initials in the right margin, and multiple signatures at the bottom of the page.

*[Handwritten signature]*

- **E-6-004 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.**
  - ❖ E-6-004-01 Focalización de Apoyos.
  - ❖ E-6-004-02 Apoyos con Sensibilidad Humana.
  - ❖ E-6-004-03 Vigilancia del Cumplimiento de Adeudos y Pensiones.
  - ❖ E-6-004-04 Asesoría Jurídico - Administrativas.
  - ❖ E-6-004-05 Audiencias Conciliatorias.
  - ❖ E-6-004-06 Servicio Educativo - Asistencial para Familias Vulnerables.
  - ❖ E-6-004-07 Atención Psicológica.
  - ❖ E-6-004-08 Alianzas y Convenios para Incrementar los Apoyos.

*[Handwritten signature]*

**1.- ANTECEDENTES**

El Municipio de Tepetitlán busca fortalecer las estrategias y acciones que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Aumento de los problemas sociales derivado de la alta situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo por la falta de acciones encaminadas a la protección de sus derechos, al libre desarrollo y esparcimiento.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- Implementar estrategias que permitan impulsar y promover el empoderamiento de mujeres y niñas coadyuvando a la disminución de la violencia hacia ellas.
- Elaboración de políticas publicas que permitan el desarrollo y ejercicio de los derechos humanos.
- Elaboración de políticas publicas que contribuyan al desarrollo pleno e igualitario de niñas, niños y adolescentes.
- Implementación de obras y acciones que permitan generar entornos más sanos para las niñas, niños y adolescentes.
- Implementar acciones y gestiones que permitan brindar el acceso a la tecnología digital.
- Implementación de acciones que promuevan la solidaridad, inclusión y atención integral.

*[Handwritten signature]*

**4.- COBERTURA**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR</b>
Ciudadanos en General.	Ciudadanos en General con Situación de Vulnerabilidad del Municipio de Tepetitlán.	N/A

*[Handwritten signature]*

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

X

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

SI

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.**

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	X
Educación	X	Directo	X	Indirecto	X
Salud	X	Directo	X	Indirecto	X
Trabajo		Directo		Indirecto	X
Vivienda		Directo		Indirecto	
Espacios Públicos.	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.		Directo		Indirecto	
Desarrollo Urbano.		Directo		Indirecto	

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

N/A

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

N/A

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Incremento de los problemas sociales derivado de la alta situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores del Municipio de Tepetitlan, Hidalgo.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

Habitantes y Ciudadanos con Situación de Vulnerabilidad

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán en Situación de Vulnerabilidad

**PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)**

Incremento de los problemas sociales derivado de la alta situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores del Municipio de Tepetitlan, Hidalgo.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

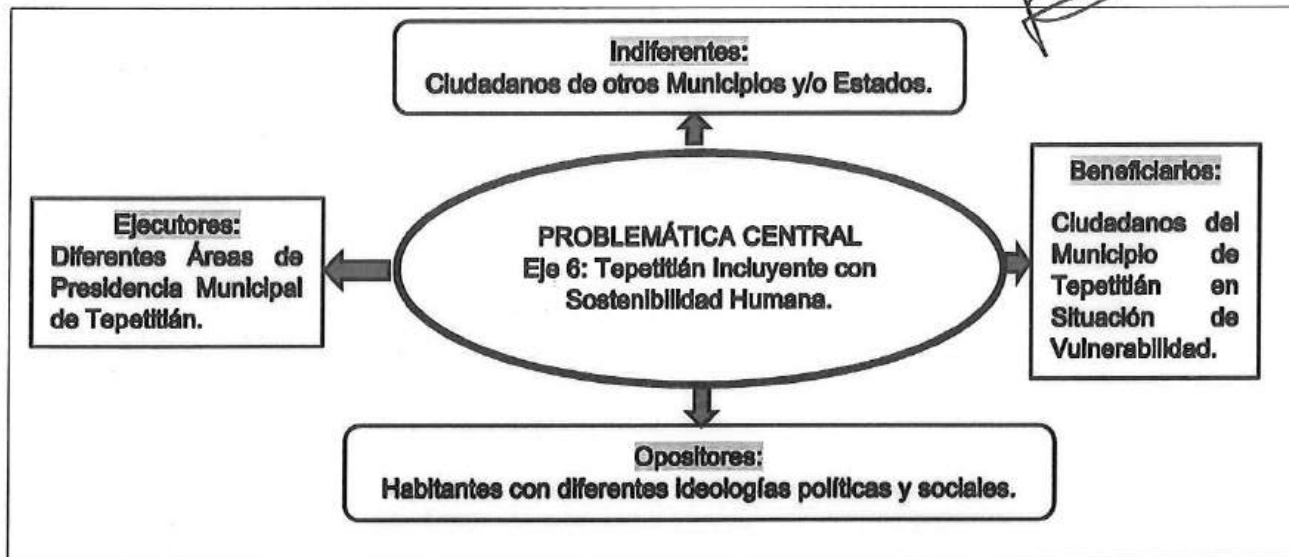
<b>1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.</b>	<b>2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.</b>	<b>3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)</b>
Sin Cuantificar.	No Aplica	Sin Cuantificar

**EFFECTO SUPERIOR (FIN)**

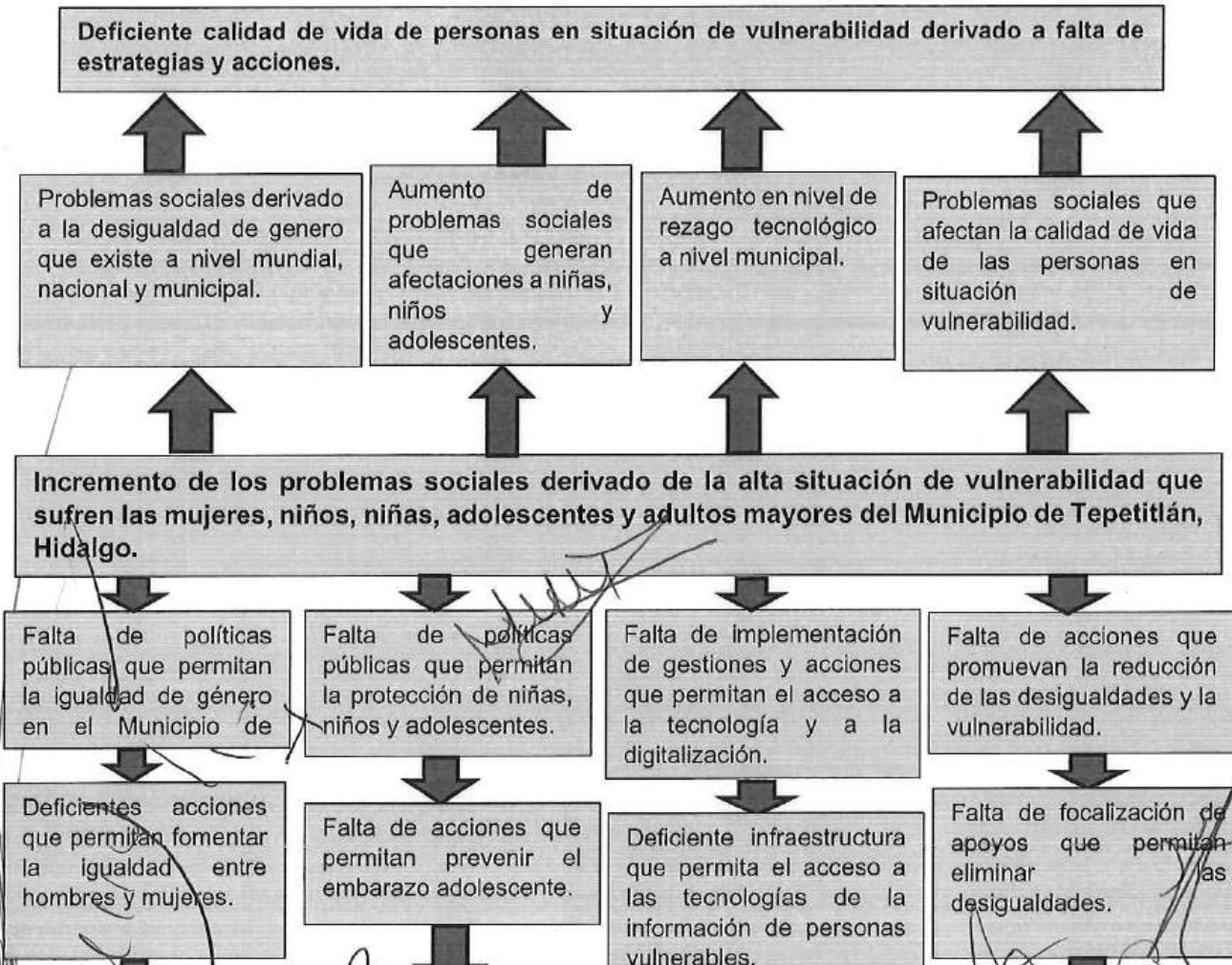
Deficiente calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad derivado a falta de estrategias y acciones.

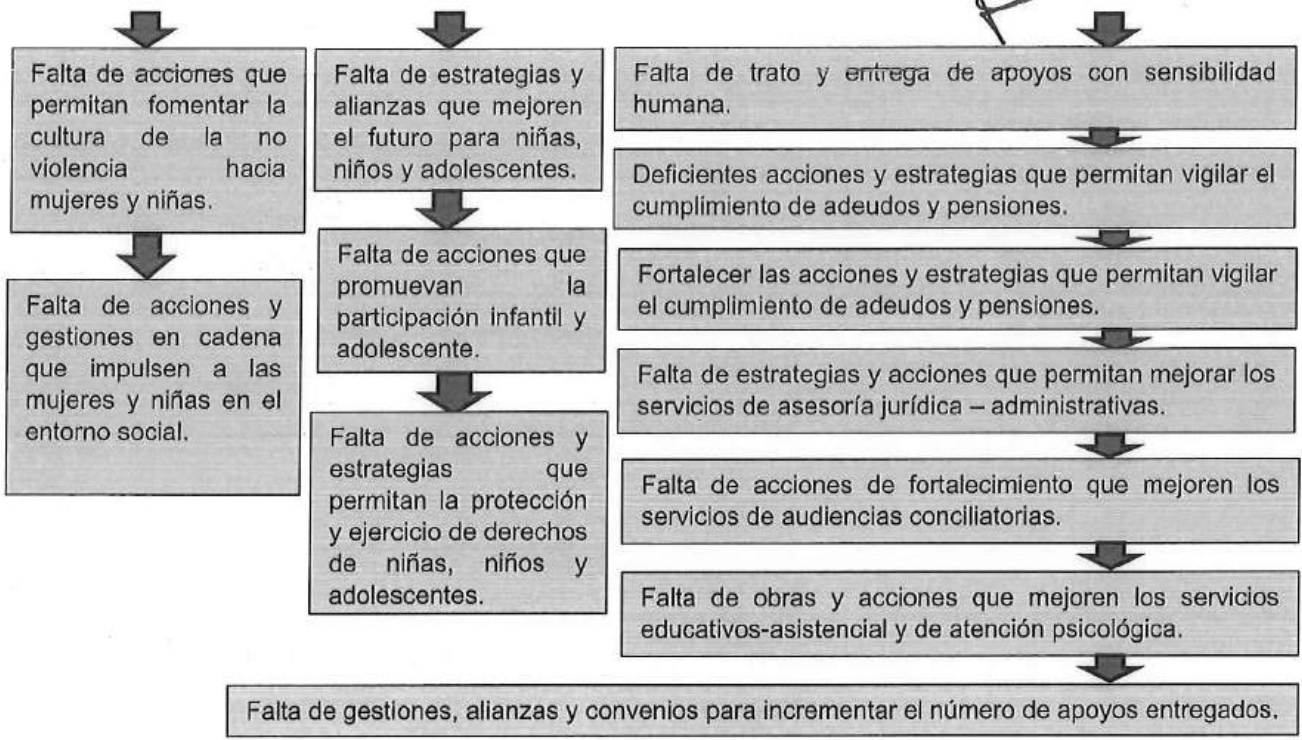
*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

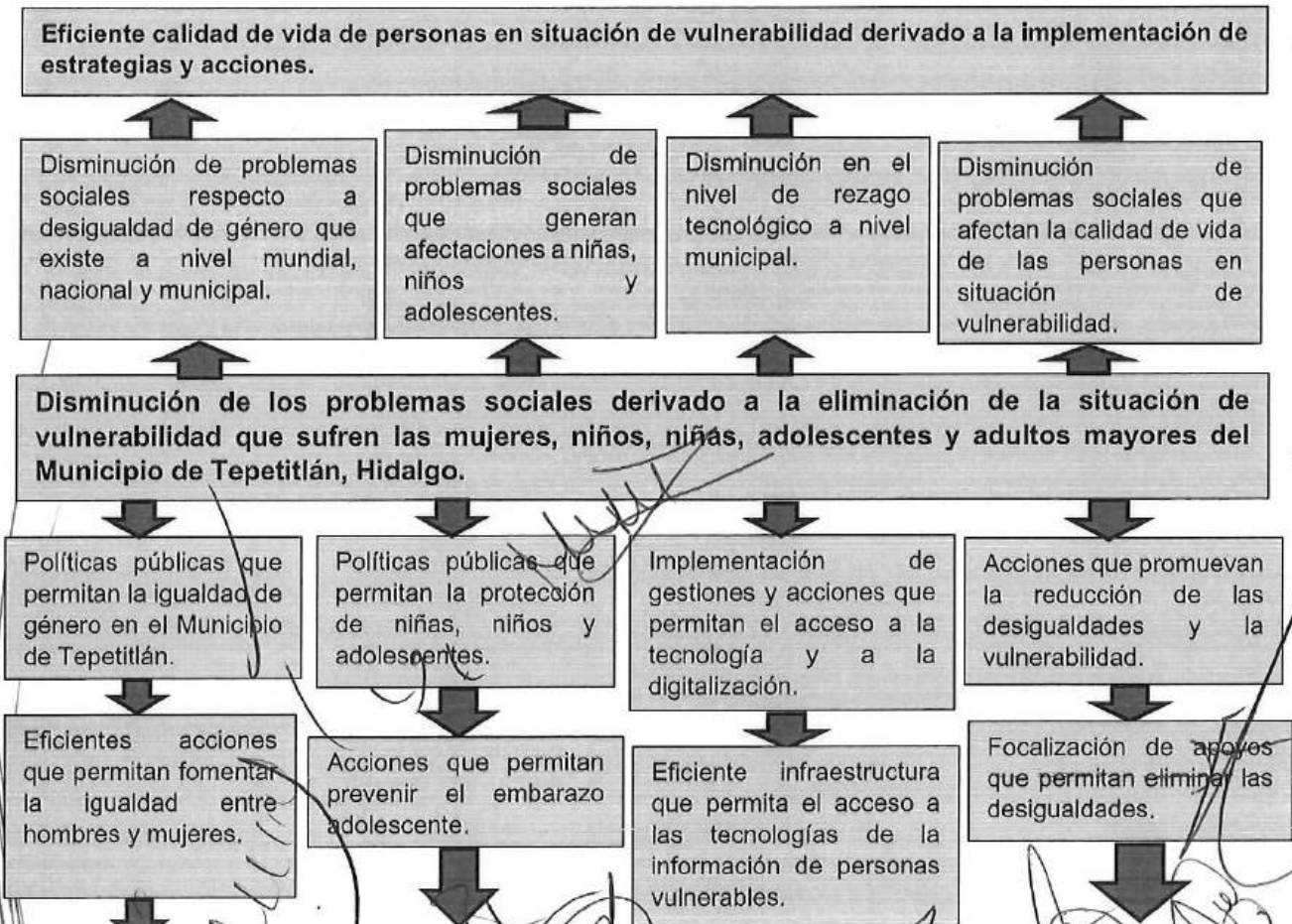


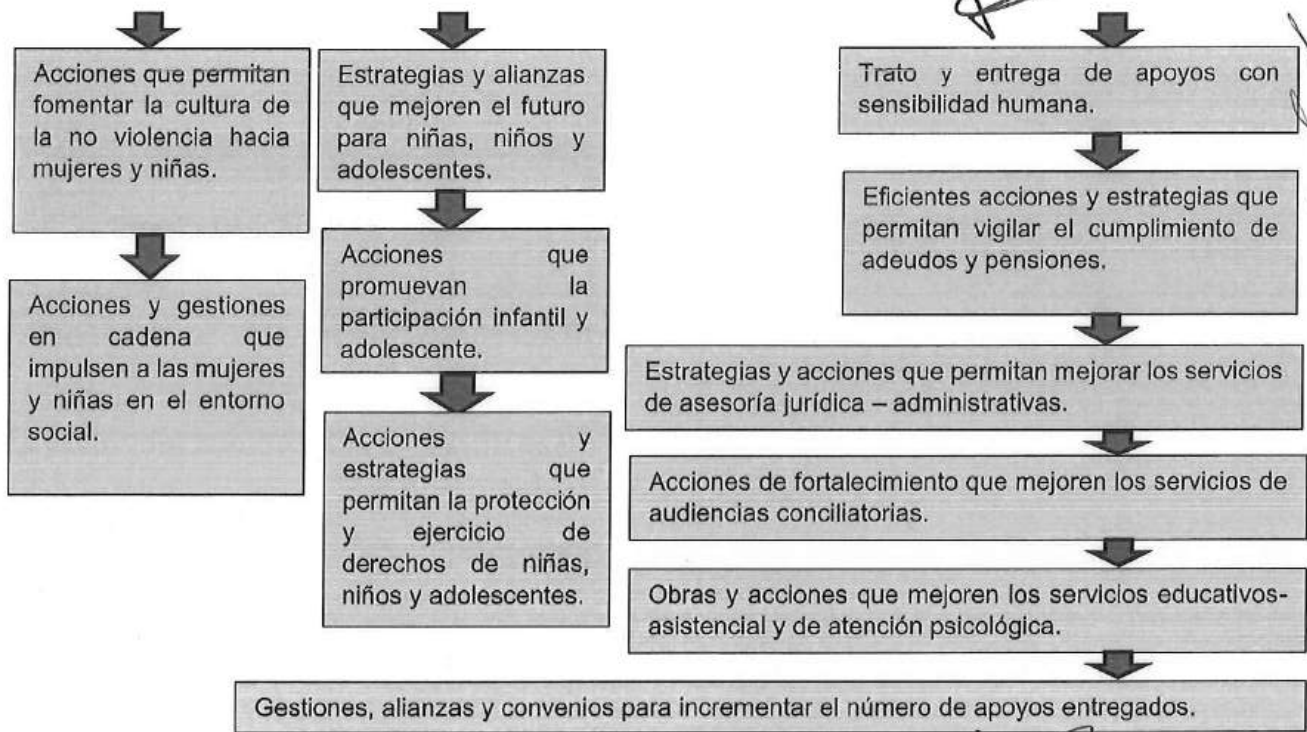
## ÁRBOL DE PROBLEMAS



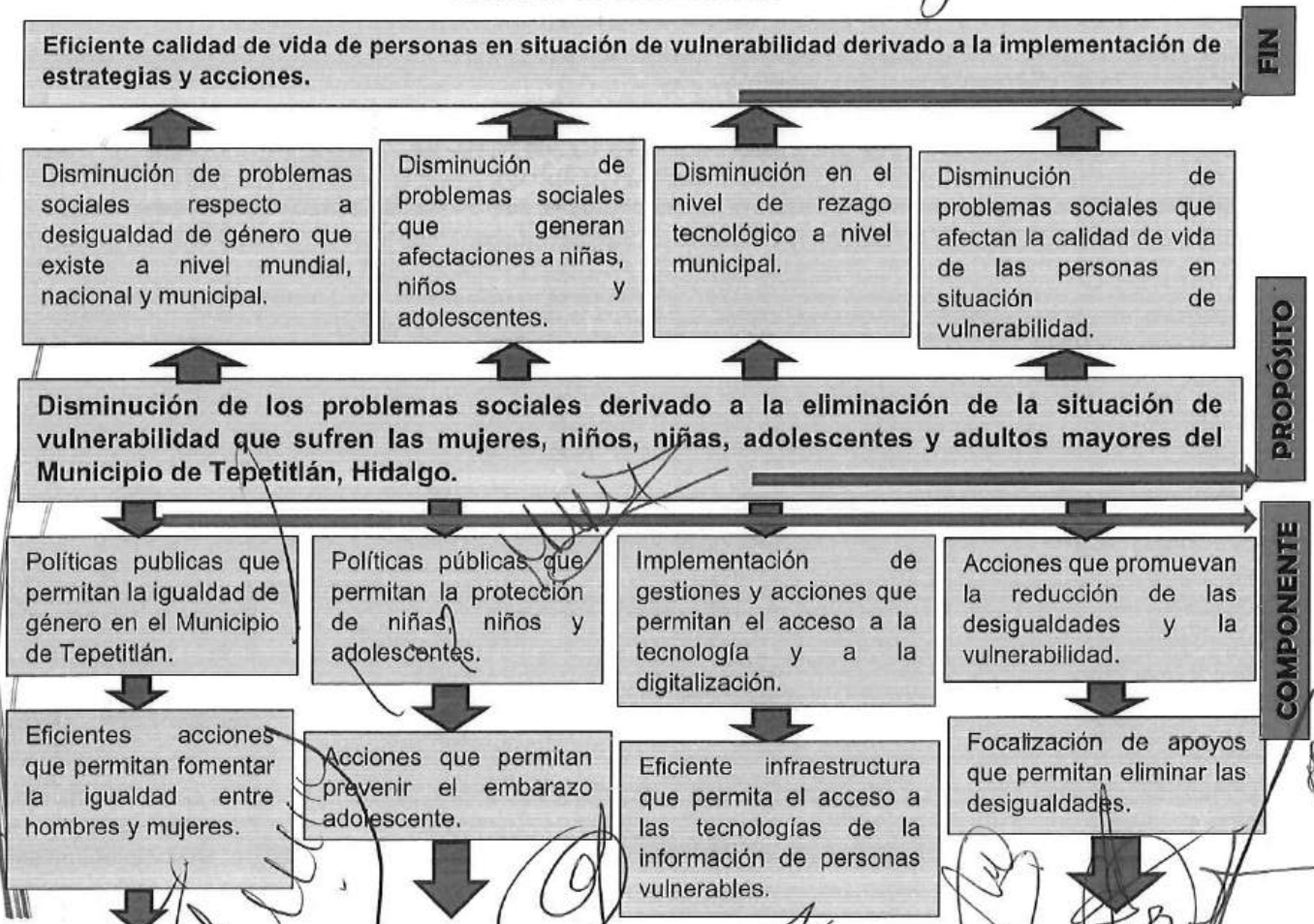


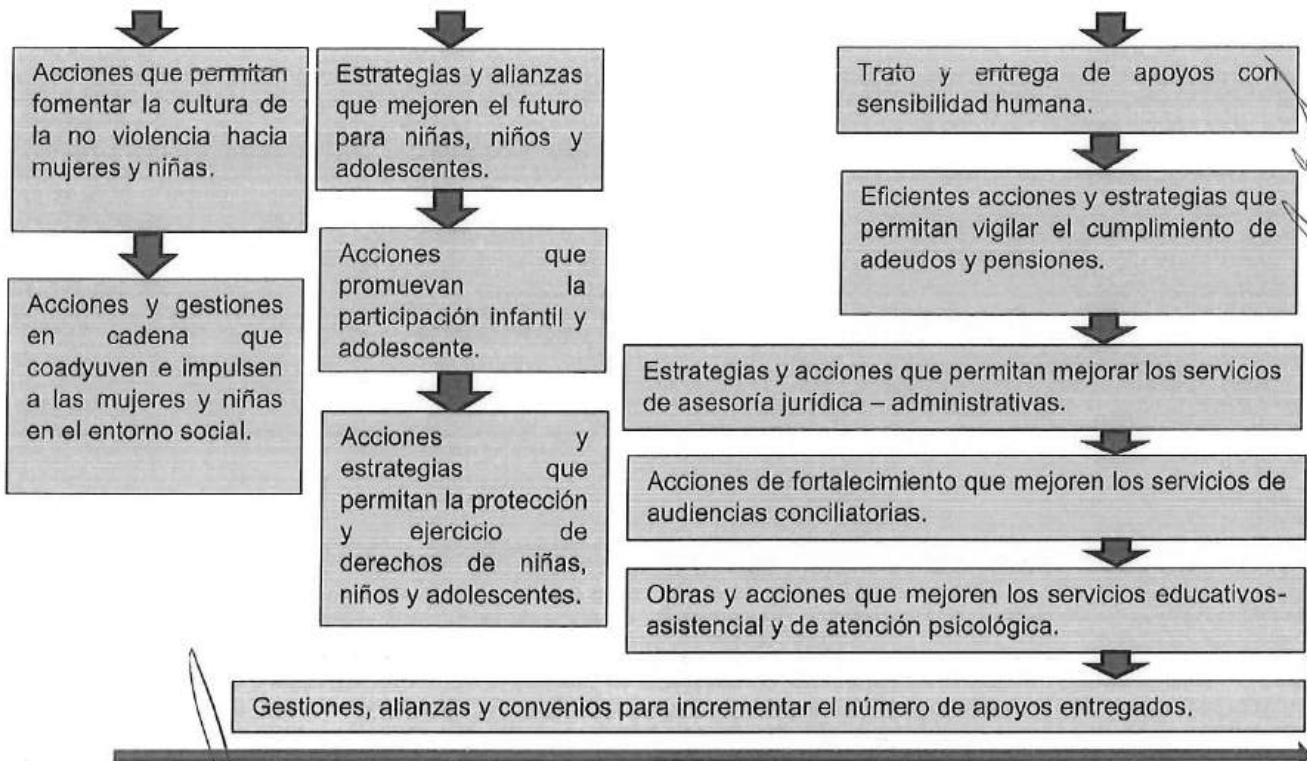
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**





### Análisis de Alternativas





**ACTIVIDADES**

Handwritten signatures and initials scattered below the flowchart, including:

- A large signature on the left side.
- Initials "IX" in the center.
- A signature that appears to be "García" at the bottom center.
- Various other scribbles and initials on the right side.

**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 6- TEPETITLÁN INCLUYENTE Y CON SOSTENIBILIDAD HUMANA.**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		Formula y Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre					
<b>FIN</b>	Eficiente calidad de vida en situación de vulnerabilidad derivado a la implementación de estrategias y acciones.	↓ Estratégico	Avance Porcentual de Cumplimiento.	$= \frac{\text{Total de Ciudadanos beneficiados en el ejercicio fiscal 2024} * 100}{\text{Total de ciudadanos beneficiados en el ejercicio fiscal 2023}} - 100.$	No se cuenta con resultados.	Incremento del 15% respecto al ejercicio fiscal 2024.	Evaluación del Programa Operativo Anual 2024. SED.	Se cuenta con personal idóneo y suficiente. Se cuenta con los recursos económicos necesarios. Se cuenta con participación de los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada. Se realizan las evaluaciones del POA en tiempo y forma. Se cuenta con el padrón de beneficiarios actualizado.
<b>PROPOSITO</b>	Disminución de los problemas sociales derivado a la eliminación de la situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo.	↓ Estratégico ↓ Eficacia	Avance Porcentual de Cumplimiento.	$= \frac{\text{Total de personas registradas en situación de vulnerabilidad en 2024} * 100}{\text{Total de personas registradas en situación de vulnerabilidad 2023}}.$	No se cuenta con resultados.	Disminución hasta del 3%.	Programa Operativo Anual (POA). SED.	

*[Handwritten signatures and initials are present in the bottom section of the page, including a large signature that appears to be 'Luis' and another that appears to be 'García'. There are also several smaller initials and scribbles.]*

<p><b>COMPONENTE</b></p> <p>Políticas públicas que fomentan la igualdad de género en el Municipio de Tepetitlán.</p>	<p>↓ Gestión de Cumplimiento</p> <p>↓ Eficacia</p>	<p>Medir el Grado de Cumplimiento</p>	<p><b>Semestral</b></p> <p>= ((Total de políticas públicas implementadas en 2024 * 100) / Total de políticas públicas que permitan fomentar la igualdad de género en el Municipio de Tepetitlán plasmados en el POA 2024).</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes</p>	<p>100% de la meta programada.</p>	<p>Programa Operativo Anual (POA). SED.</p> <p>➤ Se cuenta con personal idóneo y suficiente.</p> <p>➤ Se cuenta con la participación ciudadana.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Acciones que permitan fomentar la cultura de la no violencia hacia mujeres y niñas.</p>	<p>↓ Gestión de Cumplimiento</p> <p>↓ Eficacia</p>	<p>Medir el Grado de Cumplimiento</p>	<p><b>Trimestral</b></p> <p>= ((Total de acciones implementadas en 2024 * 100) / Total de acciones que permitan fomentar la cultura de la no violencia hacia mujeres y niñas plasmados en el POA 2024).</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes</p>	<p>100% de la meta programada.</p>	<p>Programa Operativo Anual (POA). SED.</p> <p>➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes en tiempo y forma.</p> <p>➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.</p> <p>➤ Se cuenta con la participación ciudadana.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Acciones y gestiones en cadena que impulsen a las mujeres y niñas en el entorno social.</p>	<p>↓ Gestión de Cumplimiento</p> <p>↓ Eficacia</p>	<p>Medir el Grado de Cumplimiento</p>	<p><b>Trimestral</b></p> <p>= ((Total de acciones y gestiones realizadas en 2024 * 100) / Total de Acciones y gestiones en cadena que</p>	<p>No se cuenta con Antecedentes</p>	<p>100% de la meta programada.</p>	<p>Programa Operativo Anual (POA). SED.</p> <p>➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes en tiempo y forma.</p> <p>➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.</p> <p>➤ Se cuenta con la participación ciudadana.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

impulsen a las mujeres y niñas en el entorno social plasmados en el POA 2024)

idóneo y suficiente.  
 ➤ Se cuenta con la participación ciudadana.  
 ➤ Se cuenta con apoyo de los diferentes sectores de gobierno.

**COMPONENTE**  
 Políticas públicas que permitan la protección de niñas, niños y adolescentes.

↓ Gestión  
 ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Semestral**  
 = ((Total de políticas públicas implementadas en 2024\* 100) / Total de políticas públicas que permitan la protección de niñas, niños y adolescentes plasmados en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.  
 ➤ Programa Operativo Anual (POA).  
 ➤ SED.

**ACTIVIDADES**  
 Estrategias y alianzas que mejoren el futuro para niñas, niños y adolescentes.

↓ Gestión  
 ↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
 = ((Total de estrategias y alianzas en 2024 \* 100) / Total de estrategias y alianzas que mejoren el futuro para niñas, niños y adolescentes plasmados en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.  
 ➤ Programa Operativo Anual (POA).  
 ➤ SED.

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

*[Handwritten signature]*

**ACTIVIDADES**

Acciones que promuevan la participación infantil y adolescente.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de acciones que promuevan la participación infantil y adolescente en 2024 \* 100) / Total de acciones que promuevan la participación infantil y adolescente plasmados en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación ciudadana y los distintos órdenes de gobierno.

*[Handwritten signature]*

**ACTIVIDADES**

Acciones y estrategias que permitan la protección y derechos de niñas, niños y adolescentes.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de acciones y estrategias que permitan la protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes plasmados en el POA 2024).

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación ciudadana y los distintos órdenes de gobierno.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

11

**COMPONENTE**

Acciones que promuevan la reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

Semestral = ((Total de acciones implementadas en 2024 \* 100) / Total de acciones que promuevan la

No se cuenta con Antecedentes

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación ciudadana.

*[Large handwritten signature]*

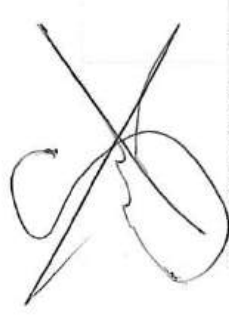
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTIVIDADES** Focalización de apoyos que permitan eliminar las desigualdades.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

Medir el Grado de Cumplimiento

reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad. plasmados en el POA 2024).

**Trimestral**  
= ((Elaboración y validación de un padrón de beneficiarios por comunidad 2024\* 100) / Padrón de beneficiarios por comunidad programado en el POA 2024).

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación ciudadana.



**ACTIVIDADES** Trato y entrega de apoyos con sensibilidad humana.

↓ Gestión  
↓ Eficacia

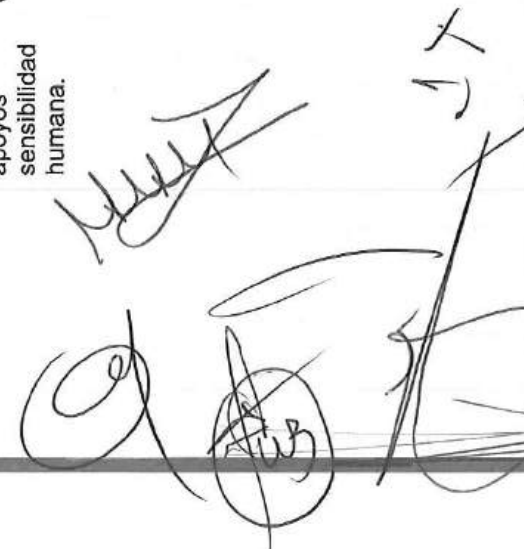
Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
= ((Total de entrega de apoyos económicos y en especie en 2024 \* 100) / Total de apoyos económicos y en especie entregados durante el ejercicio 2023) - 100).

Incrementar en 15% respecto del ejercicio fiscal 2023.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
Se cuenta con la participación de los distintos niveles de gobierno, asociaciones e iniciativa privada.  
Se cuenta con el recurso económico suficiente.



**ACTIVIDADES** Eficientes acciones y estrategias que permitan vigilar el cumplimiento de

↓ Gestión  
↓ Calidad


Medir el Grado de Cumplimiento

**Trimestral**  
= ((Total de actos particulares en materia de pago

100% de la meta programada.

Programa Operativo Anual (POA).  
SED.

Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.



adeudos y pensiones.

de adeudos y pensiones conciliados satisfactoriamente en 2024 \* 100) / Total de actos entre particulares en materia de pago de adeudos y pensiones en 2024).

➤ Se cuenta con la participación ciudadana.

**ACTIVIDADES**

Estrategias y acciones que permitan mejorar los servicios de asesoría jurídica – administrativas.

↓ Gestión  
↓ Calidad

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de asesorías jurídico-administrativas realizadas satisfactoriamente en 2024 \* 100) / Total de asesorías jurídico-administrativas realizadas en 2024).

➤ Programa Anual (POA).  
➤ SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con la participación ciudadana.

**ACTIVIDADES**

Obras y acciones que mejoren los servicios educativos- asistenciales y de atención psicológica.

↓ Gestión  
↓ Calidad

Medir el Grado de Cumplimiento

Trimestral = ((Total de obras y acciones realizadas en 2024 \* 100) / Total de obras y acciones en servicios educativos- asistenciales y de atención psicológica programados en el POA 2024).

➤ Programa Anual (POA).  
➤ SED.

➤ Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
➤ Se cuenta con la participación ciudadana.  
➤ Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
➤ Se cuenta con la

participación de los diferentes órdenes de gobierno.  
 Se cuenta con el personal idóneo y suficiente.  
 Se cuenta con los recursos económicos suficientes.  
 Se cuenta con la participación de los diferentes órdenes de gobierno.  
 Se cuenta con la participación de la iniciativa privada y asociaciones civiles.

➤ Programa Operativo Anual (POA).  
 ➤ SED.

100% de la meta programada.

No se cuenta con Antecedentes

Trimestral  
 = ((Total de gestiones, alianzas y convenios realizados en 2024 \* 100) / Total de gestiones, alianzas y convenios para incrementar el número de apoyos entregados programados en el POA 2024).

Medir el Grado de Cumplimiento

↓ Gestión  
 ↓ Calidad

Gestiones, alianzas y convenios para incrementar el número de apoyos entregados.

ACTIVIDADES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PBR-SED 2024

Con la finalidad de generar información que pueda ser verificable y transparente para toda la ciudadanía el Municipio de Tepetitlán se genera la Ficha Técnica de Indicadores que forman parte de la Metodología del Marco Lógico en el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

¿Qué es un Indicador? es una expresión cuantitativa o cualitativa observable, que establece la relación entre dos o más variables y que permite verificar el logro alcanzado en el cumplimiento de metas y objetivos, es decir permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

### CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR:

#### ESTRATÉGICO

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de recursos.
- Incluye indicadores de fin, propósito y aquellos componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

#### DE GESTIÓN

- Mide el avance y logro en los procesos y actividades, es decir sobre la forma en que los bienes y/o servicios son generados y entregados.
- Permite verificar la gestión de los procesos.
- Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

#### DIMENSIONES:

- Eficacia.
- Eficiencia.
- Economía.
- Calidad.

#### FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

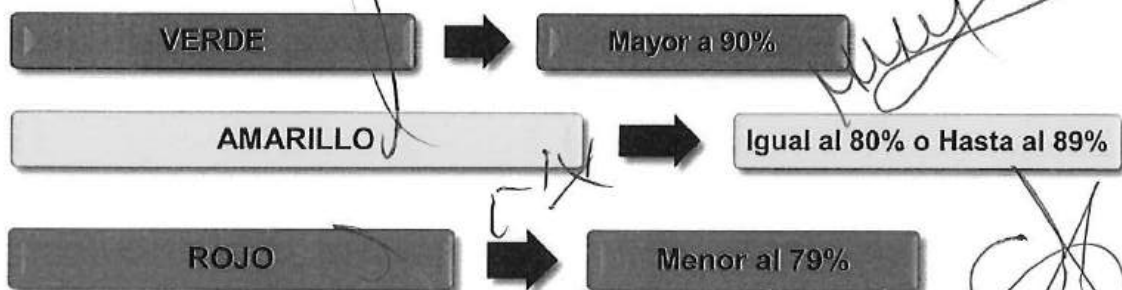
FRECUECIA DE MEDICIÓN MAYOR	FIN	Sexenal Trianual Anual	M E D I A T O  I N M E D I A T O
	PROPÓSITO	Trianual Bianual Anual	
	COMPONENTE	Anual Semestral Trimestral	
	ACTIVIDAD	Semestral Trimestral Mensual	
MENOR			

## PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Para poder visualizar de manera más gráfica los resultados de los diferentes Indicadores Estratégicos y de Gestión derivado del ejercicio de las obras y/o acciones respecto a su avance físico contra la meta programada, se definió una semaforización con parámetros de medición con una ponderación anual y trimestral, los cuales serán acumulados para cada trimestre evaluado, esta colorimetría permite ver el grado de cumplimiento o no de las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

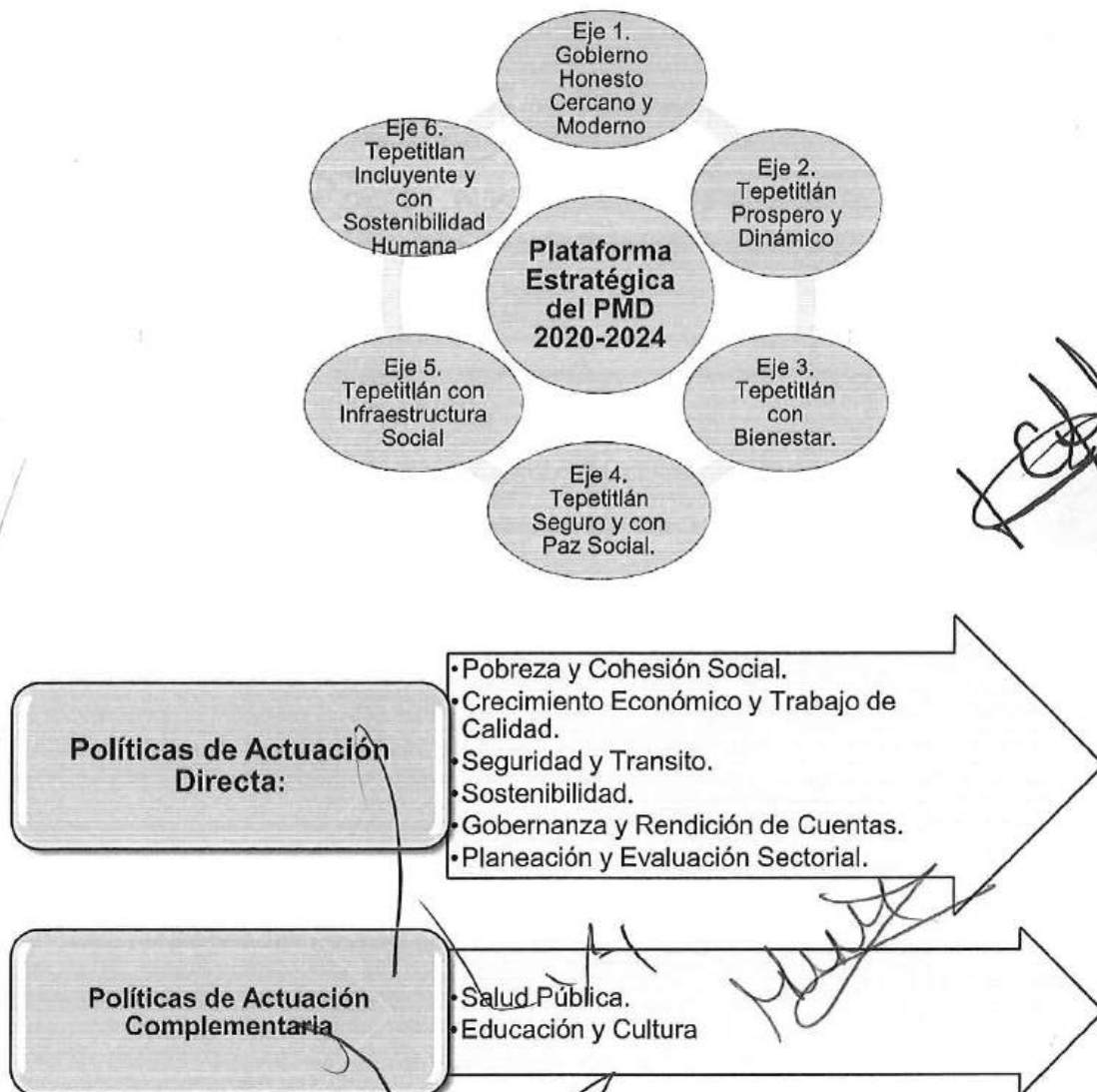
Semáforo	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
<b>VERDE</b>	Igual o Mayor a 21%	Igual o Mayor a 42%	Igual o Mayor a 63%	Igual o Mayor a 84%
<b>AMARILLO</b>	Igual o Mayor a 10% y Menor a 21%	Igual o Mayor a 20% y Menor a 42%	Igual o Mayor a 30% y Menor a 63%	Igual o Mayor a 40% y Menor a 84%
<b>ROJO</b>	Menor al 10%	Menor al 20%	Menor al 30%	Menor al 40%

Para los indicadores que definan un porcentaje de avance específico la semaforización se tomara en cuenta como se muestra a continuación:



## ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de una Gestión Pública para Resultados (GpR) con la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño dentro del Municipio de Tepetitlán, se realiza la Estrategia Programática para el Ejercicio Fiscal 2024, La cual definiremos como un conjunto armónico de programas a corto, mediano y largo plazo estructurada en forma coherente y jerarquizada en función de los objetivos y políticas alineados primeramente al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y definidos directamente en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de este Municipio.

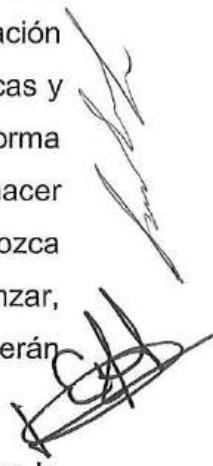
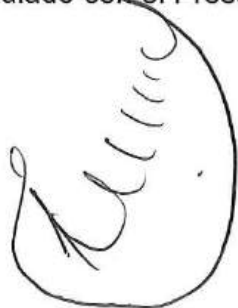


El municipio de Tepetitlán Hidalgo con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el alcance del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 realizará de manera Anual y por Área un Plan Anual de Trabajo el cual tendrá por objetivo que cada Director realice con anticipación un calendarización de Actividades de manera Mensual y Semanal con fechas específicas y metas alcanzables que puedan ser medibles y contribuyan al cumplimiento de la Plataforma Estratégica así como a las Políticas de Actuación Directa y Complementaria. Cabe hacer mención que para la correcta realización del PAT será necesario que todo el personal conozca de manera detallada cuál es su función dentro de cada área, así como los objetivos a alcanzar, para lo cual será necesario realizar mesas de Trabajo mínimo una vez al Mes las cuales serán comprobadas con Actas y Evidencias Fotográficas.

Cada director elaborará su Plan Anual de Trabajo con los formatos establecidos en la presente Estrategia Programática a más tardar el día 06 de Enero del 2024, los cuales deberán ser enviados para su validación al área de Contraloría Interna de tal forma que a más tardar el día 10 de Enero se encuentren Autorizados todos los PAT de cada área de esta Administración Municipal, así mismo de manera semanal se enviarán los Reporte de Actividades de cada Área con los avances y contribuciones realizados al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, y en su defecto con las justificaciones razonables del por qué no se han realizado en tiempo y forma las Actividades Especificadas en su Plan Anual de Trabajo.

Posterior a la Autorización del Plan Anual de Trabajo, se integrará por el Área de Adquisiciones, Tesorería Municipal y Contraloría Interna el Programa Operativo Anual (POA) del Municipio de Tepetitlán formato Anualizado que será aprobado a más tardar el día 15 de enero y tendrá por objetivo describir las actividades a realizar, los insumos a utilizar, costos aproximados en su caso y fechas de las actividades. Mismo que será un marco de referencia para la Administración y Control de los Recursos Económicos de la Hacienda Municipal.

Teniendo Autorizado el Plan Anual de Trabajo 2024 y el Programa Operativo Anual 2024 se procederá a realizar la Actualización por el Área de Contraloría Interna del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Tepetitlán el cual regirá durante el Ejercicio Fiscal 2024 y estará vinculado con el Presupuesto Basado en Resultados el cual se evaluará de manera Trimestral.



Cabe hacer mención que la elaboración de los formatos establecidos en la presente Estrategia Programática no eximirá del cumplimiento de los formatos establecidos en la Guía para Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



Con la finalidad de poder medir el alcance de la Estrategia Programática del Municipio de Tepetitlán, se ha creado dentro del Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2024 la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivado de la Metodología del Marco Lógico de cada Programa y Subprograma establecido para contribuir al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

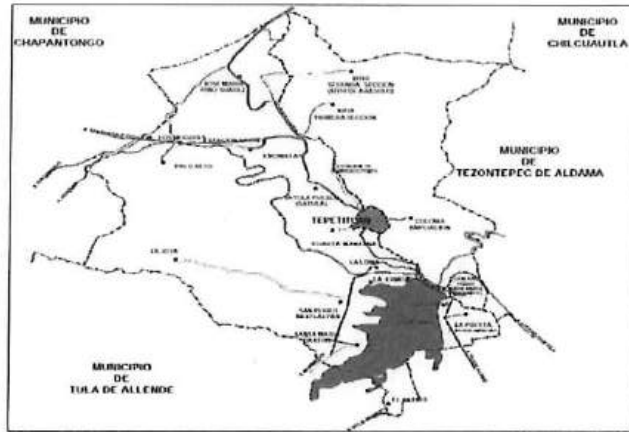
Semaforización del cumplimiento establecido en la Estrategia Programática:



Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Alfonso' and several other illegible marks.



Las coordenadas geográficas son 20°11'12" latitud norte y 99°22'50" en longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 2019 sobre el nivel del mar (msnm); se encuentra ubicado a 19 Km de la ciudad de Pachuca de Soto conectados con la autopista del Arco Norte, lo que facilita su traslado. El Municipio de Tepetitlán cuenta con una extensión territorial de 179.9 km<sup>2</sup> (que representa el 0.86% de la superficie del Estado) y dividido en 22 localidades.



El suelo es de origen mesozoico y de tipo semidesértico, rico en materia orgánica y nutriente. Su uso es principalmente de agostadero, con 11,379 hectáreas; el agrícola de 3,290 hectáreas; y para otros usos 3,321 hectáreas. Del total de la superficie, el 56 por ciento comprende a la pequeña propiedad; el 42.3% a la ejidal; y el 1.7 por ciento, restante, comunal. Así, de acuerdo a la superficie utilizada para cada actividad su orden es el siguiente: pecuario, agrícola y forestal y el restante para otros usos.

Servicios básicos: Total de Viviendas 3,254, Total de Viviendas que cuentan con Agua potable 3036, Total de Viviendas que cuentan con Servicios de Drenaje 2,618, Total de Viviendas que cuentan con Energía eléctrica 3,045.

### COBERTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024 (LOCALIDADES)

- |                               |                                  |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1. Tepetitlán.                | 12. Sayula Pueblo.               |
| 2. Encinillas.                | 13. Xithi Primera Sección.       |
| 3. General Pedro María Anaya. | 14. Xithi Segunda Sección.       |
| 4. Pino Suárez.               | 15. El Retiro.                   |
| 5. La Joya.                   | 16. San Mateo la Curva.          |
| 6. La Loma.                   | 17. La Ermita.                   |
| 7. Palo Alto.                 | 18. Colonia Ampliación.          |
| 8. San Pedro Nextlalpan.      | 19. La Cuarta Manzana.           |
| 9. Santa María Daxtho.        | 20. Ejido San Pedro María Anaya. |
| 10. Estación Sayula.          | 21. La Puerta (Las Bugambilias). |
| 11. El Bordo.                 | 22. La Granja.                   |

*[Handwritten signatures and marks are present below the list, including a large signature on the left, a signature 'J. Garcia' in the middle, and a circled '203' on the right.]*

La población absoluta que habita en el Municipio de Tepetitlán corresponde a 10,830 personas, con una densidad poblacional de 60.77 habitantes por km<sup>2</sup> y una tasa de crecimiento media anual de 2.0.

### ESTRATEGIAS DE COBERTURA TRADUCIDAS A POLÍTICAS PÚBLICAS 2020-2024

Políticas de Actuación Directa	Políticas de Actuación Complementaria
Pobreza y Cohesión Social	Salud Pública
Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	Educación y Cultura
Seguridad y Transito	
Sostenibilidad	
Gobernanza y Rendición de Cuentas	
Planeación y Evaluación Sectorial	

### INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS Y PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024



### ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Partiendo del panorama actual, del proceso metodológico de causa y efecto, y considerando las aportaciones y los resultados esperados dentro de la administración pública se obtiene como efecto dentro del PMD 2020-2024:

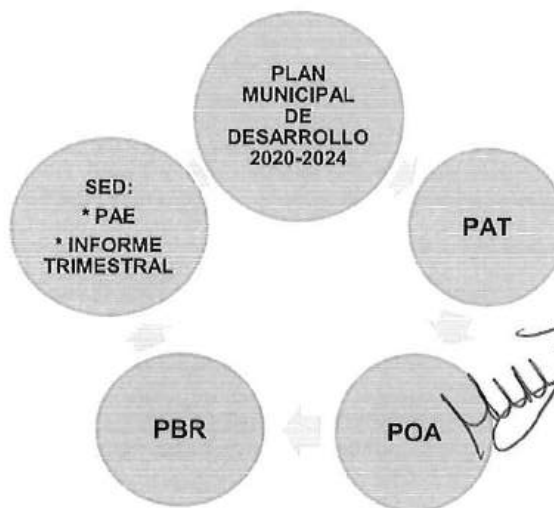
- Factores que impactan la política sectorial.
- Visión deseada a 2030 en materia de la política sectorial.
- Plan de acción de la política sectorial 2020-2024.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) 2024

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) dentro del Municipio de Tepetitlán será un conjunto de elementos metodológicos que permitirán realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitirán conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos, esto para conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas e Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, así como mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales del municipio.

El SED realiza el seguimiento y la evaluación constante de las políticas y programas del Municipio de Tepetitlán, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y los programas que se derivan de éste, esto coadyuvara para mejorar los programas y para el proceso de elaboración del siguiente presupuesto.

La Contraloría Interna Municipal será la responsable de realizar las evaluaciones, establecer la metodología a seguir, realizar el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitir las recomendaciones correspondientes; los resultados de dichas evaluaciones serán publicados en la página oficial del Municipio, con la finalidad de contribuir a la transparencia de la información pública.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Es de gran importancia ya que nos permite identificar, valorar y medir, mediante la investigación, cuáles son las fallas, debilidades, aciertos y oportunidades de una política implementada en la población. Asimismo, nos permite generar un proceso para tomar mejores decisiones, mejorar la gestión, transparentar la rendición de cuentas y verificar que esté dando cumplimiento a los objetivos sociales que se propuso el programa presupuestario. Siendo así, la evaluación es una tarea que cualquier encargado público tendría que desarrollar a fin de mejorar su desempeño.

La presente administración 2020-2024 encabezada por el Ing. Elías Castillo Martínez, busca crear un gobierno transparente y que genere resultados, un gobierno que transforma, con la capacidad de identificar las oportunidades para atender los problemas de la sociedad y orientar los objetivos al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024; siendo la evaluación una herramienta clave del desarrollo municipal que permitirá consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente.

Documento que contiene el objetivo de la evaluación para el ejercicio fiscal 2024, glosario de términos, consideraciones generales del programa de evaluación, especificaciones de la evaluación, sujetos evaluados, programa a evaluar, cronograma de evaluación, difusión de los resultados y seguimiento a los resultados de evaluación.

### MARCO JURÍDICO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 numeral I inciso a y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 47 de La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Derivado de lo anterior se presenta el Programa Anual de Evaluación 2024, con indicadores de resultados, en el cual se plasman la planeación, organización, evaluación y control de las actividades cotidianas que se realizan en corto plazo. Con base en el PAE 2024, más que un instrumento de gestión de recursos, es una herramienta de planeación y evaluación para alcanzar resultados, que generen valor público a partir de los procesos administrativos en los que está inmerso.

### OBJETIVO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

El programa anual de evaluación tiene como principal objetivo la identificación del programa presupuestario con base en la información recibida contribuyendo en la toma de decisiones, asimismo tiene objetivos específicos siendo estos los siguientes:

- Definir los programas que serán sujetos de evaluación.
- Determinar el tipo de evaluación que deberá aplicarse a los programas presupuestarios.
- Establecer el cronograma de ejecución de la evaluación.
- Recopilar la información para identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario.
- Analizar la información recopilada.
- Generar recomendaciones del programa.
- Emitir y difundir los resultados de la evaluación.

### METODOLOGÍA

De las responsabilidades de Contraloría Interna:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there is a large, stylized signature that appears to be 'Elías Castillo'. To the right of this, there are several smaller initials and signatures, including one that looks like 'C. X.' and another that is a simple circle with a horizontal line through it.

- Cumplir estrictamente con los periodos establecidos para la captura de avances del proceso de evaluación.
- Recabar y revisar la información de las unidades administrativas de su Dependencia o Entidad, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar.
- Analizar, revisar y ordenar la información que será reportada en el proceso de evaluación.
- Indicar que se tienen que solventar las observaciones e inconsistencias señaladas por el Departamento de Contraloría Interna del Ayuntamiento de Tepetitlán por escrito, en un plazo máximo de 2 días hábiles.
- Tendrá por obligación retroalimentar a las unidades administrativas de su Dependencia o Entidad, la información que derive del proceso de evaluación.

### DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

El producto final de la evaluación son los Reportes, los cuales brindan información relevante a las áreas para la toma de decisiones, con ellos se les da seguimiento a los planes, programas y proyectos que ejecuta el gobierno municipal, identificando logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión, y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas en el Municipio de Tepetitlán, además de contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia.

El Reporte se plasman los resultados obtenidos por las áreas, reflejando de manera visual los resultados de las dimensiones establecidas en los indicadores eficiencia, eficacia, además de mostrar elementos importantes dentro de los que se encuentran los tableros de control, los comentarios adicionales a la meta y los aspectos susceptibles de mejora, mismos que son notificados a las dependencias y entidades para que sean analizadas las causas por las unidades administrativas responsables y se tomen las acciones correspondientes.

El principal objetivo que busca este instrumento de evaluación, es mostrar información útil para la toma de decisiones, reflejando los avances obtenidos por las acciones emprendidas y dirigidas hacia la ciudadanía de Tepetitlán.

El informe final deberá contener la conclusión de la evaluación, las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora.

### SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los sujetos evaluados, deberán atender los ASM de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", que firmarán conjuntamente en coordinación con la Tesorería y la Contraloría Municipal.

El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Tepetitlán, entra en vigor a partir del día 01 de Enero del 2024.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'C. Martínez'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'C. Martínez'. To the right of this, there are several other signatures, some of which are crossed out with a large 'X'. On the far right, there is a signature that looks like 'C. Martínez' inside a circle. There are also some initials and scribbles scattered throughout the bottom section.

SEMAFORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024



Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PBR del Ejercicio Fiscal 2024 del 85% al 100%.



Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PBR del Ejercicio Fiscal 2024 del 70% al 84%.



Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PBR del Ejercicio Fiscal 2024 del 0% al 69%.



Durante la fecha de evaluación del PBR 2024 no se cuenta con la información disponible o no aplica.

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PBR DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

Nombre de la Plataforma Estratégica	Indicador de Gestión	Indicador de Desempeño	Parametrización
		1 x	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Handwritten signature in the top right corner.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten initials 'LW' inside a circle on the right side.

## GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM)

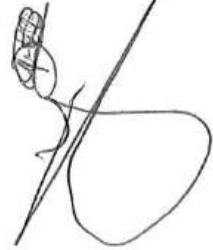
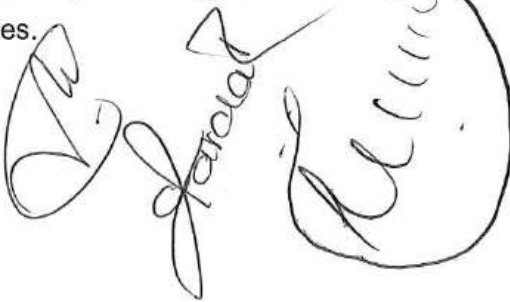
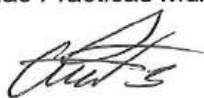
La implementación de la Guía Consultiva está vinculada con las Buenas Prácticas Municipales, ejercicio anual que tiene el objetivo de reconocer las mejores acciones generadas por las administraciones públicas municipales, tales como: programas, proyectos, estrategias, esquemas de prevención, políticas públicas, mecanismos de control o acciones estructuradas; y que, debido a sus características, así como sus resultados pueden ser replicadas en otros municipios.

De 2019 a la fecha, han sido reconocidas 23 acciones que constituyen el Banco de Buenas Prácticas, cuyo aprovechamiento y difusión contribuye al desarrollo municipal y amplía los fundamentos para una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades y servidores(as) públicos municipales.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal actualmente se integra de 8 Módulos con indicadores de Gestión y Desempeño, con un total de 132 acciones a evaluar las cuales el Municipio de Tepetitlán, tomará de base mínima para la implementación, control y evaluación de obras y acciones plasmadas desde el Plan Anual de Trabajo, Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de contribuir al alcance del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como para contar con una estructura de gobierno que dé resultados con metodologías, contenidos y conocimiento que mejoren los fundamentos y criterios de los servidores públicos municipales para una adecuada toma de decisiones.

Nombre	Gestión	Desempeño	Total
 Organización	12	8	20
 Hacienda	10	9	19
 Gestión del territorio	15	3	18
 Servicios públicos	8	11	19
 Medio ambiente	10	1	11
 Desarrollo social	24	0	24
 Desarrollo económico	10	2	12
 Gobierno abierto	7	2	9
<b>8 Módulos</b>	<b>96</b>	<b>36</b>	<b>132</b>

El Municipio de Tepetitlán se adhiere a Las Buenas Prácticas Municipales de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), con el propósito de implementar acciones generadas por las administraciones públicas municipales cuyo objetivo principal sea atender sus responsabilidades e incrementar la calidad de vida de la población, y con el firme propósito de poder ser parte del Banco de Buenas Prácticas Municipales.



## FORMATO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDADES ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/ENERO/2024.

OBJETIVOS GENERALES:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Nombre del Programa	Función/actividad	Localidad / Número de Beneficiarios	Objetivos	Metas Institucionales	Unidad de Medida	Documento Generado	Periodo de Ejecución	Resultados	Avances Programáticos (%)
Eje: PAD: PAC:	Recaudar las contribuciones provenientes de la Fuente de Ingresos Propios.	Tepetitán. 10,000 Beneficiarios	Cumplir con la proyección de recaudación de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024.	Ejemplo: Pesos (\$) Actividad	Ejemplo: Pesos (\$) Actividad	Ejemplo Estado Analítico Mensual de Ingresos Trimestre que se reporta.	Del 01/01/2024 al 31/12/2024	\$00.00	100%

### LISTA DE INSUMOS A UTILIZAR:

- 1) XXX
- 2) XXX
- 3) XXX

### OBSERVACIONES:

I. CUANDO SEA NECESARIO EXPLICAR O JUSTIFICAR ALGUN PUNTO DEL PAT.

ELABORÓ

VALIDÓ

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ

C. DIRECTOR DEL ÁREA DE ""

T.S.U. SANDIBELL S. FALCÓN CRUZ  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

INGEBIERAS CASTILLO MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

LIC. ANA KAREN GARCIA ROJAS  
SINDICO PROCURADOR

*(Handwritten signatures and initials)*

FORMATO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024

MUNICIPIO DE TEPETITILAN, HGO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EJERCICIO FISCAL 2022



AREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN (BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS)	VALOR ESTIMADO UNITARIO	VALOR ESTIMADO TOTAL	PROCEDIMIENTO DE COMPRA	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	FONDO AFECTADO	PRESPUESTO AUTORIZADO	PRESPUESTO O EJERCIDO	PRESPUESTO O PAGADO	PRESPUESTO POR EJERCER
TOTAL																	

Página 1

**ELABORÓ** **ING. MARIANE HERNANDEZ SANTIAGO TESORERA MUNICIPAL**

**VALIDÓ** **ING. GUEILLAS CASTILLO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**AUTORIZÓ** **LIC. ANA KAREN GARCIA ROJAS SINDICO PROCURADOR**

## PADRÓN DE BENEFICIARIOS

CLAVE			POBLACIÓN OBJETIVO
No.	Eje.	Área.	
<b>FAMILIAS</b>			
01	E-3-001	003	En Situación de Pobreza
02	E-3-001	003	En Situación de Pobreza Extrema con Carencia Alimentaria
<b>PERSONAS</b>			
03	E-3-001	003	En Situación de Pobreza
04	E-3-001	003	En Situación de Pobreza Extrema con Carencia Alimentaria
05	E-3-001	003	Con Limitación en la Actividad
06	E-3-001	003	En Situación de Vulnerabilidad
07	E-3-001	003	Mujeres
08	E-3-001	003	Hombres
09	E-3-001	003	Mujeres y Hombres
<b>INFANTES</b>			
10	E-3-001	003	Niñas
11	E-3-001	003	Niños
12	E-3-001	003	Niñas y Niños
<b>ADULTOS MAYORES</b>			
13	E-3-001	003	Mujeres
14	E-3-001	003	Hombres
15	E-3-001	003	Mujeres y Hombres
16	E-3-001	003	Personas de la Tercera Edad
<b>CAMPESINOS</b>			
17	E-3-001	003	Mujeres
18	E-3-001	003	Hombres
19	E-3-001	003	Mujeres y Hombres
<b>ESTUDIANTES</b>			
20	E-3-001	003	Preescolar
21	E-3-001	003	Educación Básica
22	E-3-001	003	Educación Media Superior
23	E-3-001	003	Educación Superior
24	E-3-001	003	Educación Media Superior y Superior
<b>ORGANIZACIONES / ASOCIACIONES</b>			
25	E-3-001	003	Organizaciones Sociales
26	E-3-001	003	Asociaciones
27	E-3-001	003	Ejidos
28	E-3-001	003	Localidades

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## GLOSARIO DE TÉRMINOS DEL PBR-SED

- ✦ **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
- ✦ **Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** El instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.
- ✦ **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- ✦ **POA:** El Programa Operativo Anual.
- ✦ **Estructura Programática:** El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.
- ✦ **Programas de Inversión:** Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles y mantenimiento.
- ✦ **Programa Presupuestal:** La Categoría programática que permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos derivadas de la planeación del desarrollo, a cargo de los ejecutores de gasto para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- ✦ **Proyectos de inversión:** Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.

- ✦ **Eficacia en la aplicación del gasto público:** Lograr en el ejercicio fiscal los objetivos y las metas programadas, derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✦ **Eficiencia en el ejercicio del gasto público:** El ejercicio del Presupuesto de Egresos en tiempo y forma, en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables.
- ✦ **Actividad institucional:** Las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios, de conformidad con las atribuciones que señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- ✦ **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✦ **Desarrollo Social:** El proceso de mecanismos y políticas públicas permanentes que generen condiciones para la incorporación plena de individuos, grupos y sectores de la sociedad, comunidades y regiones, al mejoramiento integral y sustentable de sus capacidades productivas y que su calidad de vida, garantice el disfrute de los derechos constitucionales, a fin de erradicar la desigualdad social.
- ✦ **Igualdad de Género:** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- ✦ **Marginación:** La dinámica mediante la cual las personas se encuentran fuera del acceso y disponibilidad de bienes, servicios y opciones para el desarrollo social.
- ✦ **Pobreza:** La condición de vida de las personas que presentan carencias a partir de los espacios de bienestar económico, derechos sociales y/o contexto territorial.
- ✦ **Pobreza multidimensional:** situación de las personas cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y presenten carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.
- ✦ **Política Social:** El conjunto de políticas, estrategias, programas y acciones de gobierno y de la sociedad que, de manera integral y con una visión común, articulan procesos que potencien y garanticen el desarrollo sostenible y con equidad que se transforme en bienestar y calidad de vida para la sociedad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- ✦ **Programas Sociales:** Aquellos programas públicos, privados o mixtos, que sustenten la operación de alguna de las políticas definidas en el PMD.
- ✦ **Derechos Sociales:** El derecho a la salud, El derecho a la educación, El derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, El derecho a vivienda digna y decorosa, El derecho a un ambiente sano, El derecho a la no-discriminación, El derecho al trabajo y la seguridad social, El derecho a la equidad y la igualdad, El derecho al agua.
- ✦ **Coneval:** El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- ✦ **Indicador de desempeño:** La expresión cuantitativa o en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dicho indicador podrá ser estratégico o de gestión.
- ✦ **Matriz de indicadores:** La herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados que coadyuva a establecer los indicadores estratégicos y de gestión, que constituirán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- ✦ **Estructura programática:** Base que sustenta al presupuesto por programas y se integra mediante la agrupación de las actividades de un organismo en función de los objetivos que pretende alcanzar, presentándola coherente y ordenadamente en forma de programas y proyectos.
- ✦ **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas estatales, programas y proyectos que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados y sostenibilidad.
- ✦ **GpR:** Gestión para Resultados: Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, además de darle mayor relevancia en el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación del valor público.
- ✦ **Indicadores de desempeño:** Expresión cuantitativa o en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, refleja los cambios vinculados con las acciones del programa estatal, monitorea y evalúa resultados.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Claribel', 'FUB', and others.]*

- ✦ **MIR** (Matriz de Indicadores para Resultados) : Instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación con base en la MML.
- ✦ **MML (Metodología del Marco Lógico)**: Herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, además de permitir presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel.
- ✦ **Objetivos estratégicos**: Elementos de planeación estratégica del PBR elaborado por los sujetos obligados, que permite alinear los objetivos de los programas y proyectos con los objetivos y estrategias de los planes de desarrollo y sus programas.
- ✦ **PAE**: Programa Anual de Evaluación.
- ✦ **Presupuesto**: Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente.
- ✦ **Proceso presupuestario**: Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público estatal.
- ✦ **Programas**: Acciones implementadas para llegar a la consecución de metas destinadas a la satisfacción de las demandas de la población, se clasifican en sectoriales, regionales, institucionales y especiales.
- ✦ **Proyectos**: Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.
- ✦ **Actividades**: Principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa.
- ✦ **Árbol de Objetivos**: Es la versión positiva del árbol de problemas, permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto.
- ✦ **Árbol de Problemas**: Es el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo "árbol", donde el problema definido es el punto de partida, el tronco: las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre si estableciendo causas directas e indirectas. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several smaller scribbles on the right.

~~10/11~~

- ✦ **Beneficiarios:** Individuos, grupos u organismos que se ven favorecidos directa o indirectamente, de los programas, proyectos y /o acciones gubernamentales.
- ✦ **Cobertura:** Área de intervención del programa con respecto a las características socioeconómicas, geográficas, etc de la población que atenderá el programa presupuestario.
- ✦ **Dimensión del indicador:** Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía.
- ✦ **Economía:** Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.
- ✦ **Eficacia:** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- ✦ **Eficiencia:** Dimensión del indicador que mide que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados.
- ✦ **Ejercicio Fiscal:** Periodo de un año presupuestario y contable para el cual se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para el que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del periodo fiscal siguiente.
- ✦ **Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- ✦ **Indicador Estratégico:** Ubicado en el nivel fin y de propósito en la matriz de indicadores para resultados, Esta clase de indicadores deberá reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas.
- ✦ **Indicador de Desempeño:** Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- ✦ **Indicadores de Gestión:** Ubicado en el nivel de componente y actividad en la matriz de indicadores para resultados. Este tipo de indicador refleja procedimientos y la calidad de los servicios de los programas.
- ✦ **Línea Base:** Valor del indicador que establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

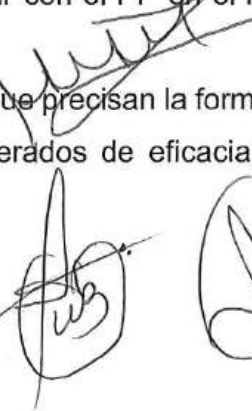
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- ✦ **Medios de Verificación:** Muestra las fuentes de información que se utilizaran para medir los indicadores y verificar que los objetivos del programa se lograron.
- ✦ **Perspectiva de Género:** Es la versión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- ✦ **Población o área de Enfoque:** La población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.
- ✦ **Población Potencial:** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- ✦ **Población Objetivo:** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos.
- ✦ **Población Atendida:** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
- ✦ **Unidad Presupuestal:** Unidades Administrativas pertenecientes a la Presidencia Municipal del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo que tienen a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales.
- ✦ **Unidad de Medida:** Es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- ✦ **Supuestos:** Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgo y contingencias que se deben solventar.
- ✦ **Seguimiento:** Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa, política o recomendaciones en función de los resultados previstos.
- ✦ **Resumen Narrativo:** Objetivos que se pretenden alcanzar con el PP en el marco de la matriz de indicadores para resultados.
- ✦ **Reglas de Operación:** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.



*[Handwritten signature]*

- ✦ **Propósito:** Resultado directo a ser logrado en la población objetivo a consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.
- ✦ **Objetivos:** son los resultados que un programa publico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser generales o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los generales reflejan los resultados que se espera lograr en términos de la atención de un problema público.
- ✦ **Monitoreable:** Criterio para la elección que consiste en que el indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente.
- ✦ **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- ✦ **Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocarla hacia la mejora.
- ✦ **Gestión para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Resalta los aspectos de que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.
- ✦ **Función:** Elemento que muestra el objetivo institucional a través del cual el sector público presenta determinado servicio de acuerdo al marco jurídico correspondiente y a la estructura programática establecida.
- ✦ **Frecuencia de Medición:** Periodicidad con que se realiza la medición del indicador.
- ✦ **Fin:** Descripción de cómo, el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de este.
- ✦ **Definición del problema:** Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioridad, que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que esta alineada con los objetivos del PMD.
- ✦ **Definición del Objetivo:** Es la traducción de causas- efectos en medios-fines para definir la situación futura a lograr que solventara las necesidades o problemas identificados en el árbol de problema.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- ✦ **Clave Presupuestal:** Conjunto de elementos codificados que permitirá organizar y sistematizar la información presupuestal.
- ✦ **Clasificación Funcional del Gasto:** Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- ✦ **Componente:** Bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
- ✦ **LOMEH:** Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- ✦ **PAD:** Política de Actuación Directa.
- ✦ **PAC:** Política de Actuación Complementaria.
- ✦ **GCDM:** Guía Consultiva de Desempeño Municipal
- ✦ **IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera
- ✦ **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora. Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios
- ✦ **Evaluación del Diseño Programático:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.
- ✦ **Evaluación de Procesos:** Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- ✦ **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
- ✦ **Evaluación de Impacto:** Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario.
- ✦ **Evaluación Específica:** Aquellas evaluaciones no comprendidas en los lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo.